



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Plan Estratégico Educativo Comunal: año 4
PLADECO 2015- 2020

**PADEM
2019**

ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL REQUÍNOA (2016 -2020)



L. Antonio Silva Vargas
ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL



Waldo
Valdivia Montecinos



María Eliana
Berrios Bustos



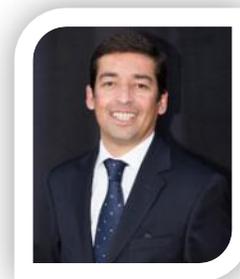
Daniel Elías
Martínez Higuera



María Victoria
Cavieres Paiva



Sergio
Cabezas Chávez



Leonardo
Peñaloza Medina

Sr. Juan Jara Troncoso*
Jefe DAEM Requinoa

Dirección: Pablo Rubio N°499. Requinoa.
Teléfono: 72 2551079 – 72 2551409
Email: daem@daemrequinoa.cl



NÓMINA DE DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Nombre Director	Datos Contacto	Insignia E.
Sra. Silene Pozo Fajre* Directora Liceo Requinoa	Dirección: Pablo Rubio 501. Requinoa. Teléfono: 72 2553071 Email: liceo@daemrequinoa.cl	
Sr. Álvaro Pérez Sepúlveda* Director Escuela Berta Saavedra Segura	Dirección: Pablo Rubio N°395. Requinoa. Teléfono: 72 2551679 Email: bertas@daemrequinoa.cl	
Sr. Víctor Coloma Coloma* Director Escuela Campo Lindo	Dirección: Avda. El Abra Km 4. El Abra. Teléfono: 72 2551654 Email: campolindo@daemrequinoa.cl	
Sra. Yasna Del Valle Ortiz * Directora Escuela Especial	Dirección: Roma N°125. Pobl. El Esfuerzo. Teléfono: 72 2551953 Email: cedas@daemrequinoa.cl	
Sr. Hernán Murillo López * Director Escuela República de Francia	Dirección: Manuel Rodríguez s/n. Los Lirios. Teléfono: 72 2391416 Email: francia@daemrequinoa.cl	
Sra. M. Carmen Parra Parra * Directora Escuela Canadá	Dirección: Sta Lucia N°125, El Esfuerzo. Teléfono: 72 2551424 Email: canada@daemrequinoa.cl	
Sra. Franci Zúñiga Valenzuela * Directora Escuela David Del Curto	Dirección: Las Mercedes s/n Teléfono: 72 2552212 Email: daviddelcurto@daemrequinoa.cl	
Sr. Francisco Del Pino Soto ** Profesor Encargado Escuela Santa Amalia	Dirección: Santa Amalia s/n Teléfono: 72 2551729 Email: santaamalia@daemrequinoa.cl	
Sr. Patricio Guajardo Abarca ** Profesor Encargado Escuela El Rincón	Dirección: El Rincón s/n Teléfono: 72 2552013 Email: elrincon@daemrequinoa.cl	
Sr. Carlos Leyton Barahona ** Profesor Encargado Escuela La Pimpinela	Dirección: Camino Público s/n. La Pimpinela. Teléfono: 72 2552455 Email: pimpinela@daemrequinoa.cl	
Sr. Julio Guajardo Caro ** Profesor Encargado Escuela Suecia	Dirección: Camino Público s/n. Totihue. Teléfono: 72 2551677 Email: suecia@daemrequinoa.cl	
<p>* Seleccionado Servicio Civil: Alta Dirección Pública. ** Nomenclatura anualizado.</p>		

CONTENIDO

Alcalde y Concejo Municipal Requínoa (2016 -2020)	2
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	7
Situación Actual.....	7
PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL.....	9
Visión y Misión de la Educación Municipal	9
Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas	10
Mapa de Objetivos Estratégicos 2015 al 2020	10
Descripción detallada de Objetivos, indicadores y metas	11
Programas de acción 2019	16
Programa 1: Mejoramiento de la Gestión Curricular.....	16
Programa 2: Instalación de Prácticas de Gestión Efectiva	20
Programa 3: Mejora de la Convivencia Escolar.....	24
Programa 5: Mejores resultados EDUCATIVOS: evaluación y reforzamiento.....	30
Programa 6: Coordinación de actividades artístico, culturales y deportivas.....	32
2. PRESUPUESTO 2019	35
INGRESOS	35
EGRESOS.....	36
PROGRAMAS CON APOORTE MUNICIPAL AÑO 2019	43
3. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2018.....	44
Resumen General de Dotación (2016 A 2019).....	44
Justificación de Dotación Docente y Asistentes de la Educación.....	44
Personal DAEM 2019.....	46
Personal Docente DAEM	46
Personal Asistente de la Educación DAEM.....	46
Proyección Cursos 2019	47
Proyección Matrícula 2019	48
Dotación Docente 2019 (RESUMEN).....	49
DOTACIÓN DOCENTE 2019 (DETALLE)	50
Dotación Asistentes de la Educación 2019	51
4. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2019.....	52

Monitoreo de la Ejecución de Programas	52
Definición de ámbitos y tipos de seguimiento	52
Tiempos y responsables	52
Evaluación y seguimiento de indicadores estratégicos.....	53
Definición de la Naturaleza de la Evaluación	53
TIEMPOS Y RESPONSABLES	53
5. DIAGNÓSTICO.....	54
Indicadores Sociales	60
POBREZA POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL	60
Indicadores de seguridad	67
VISIÓN, MISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES	68
LE 1: Mejor calidad de vida y desarrollo de la comunidad.....	69
LE 3: Comprometida para el desarrollo urbano y del medio ambiente.....	70
LE 4: Gestión moderna y planificada.....	70
Educación Municipal	71
Población Escolar (alumnos)	71
Resultados Comunales de aprendizajes escolares.....	73
Resultados indicadores de Aprendizaje SIMCE 2016 – Agencia Calidad Educ.....	75
Escuela Berta Saavedra Segura	75
Liceo Requínoa – Educación básica.....	76
Liceo Requínoa – Educación media.....	77
Escuela Canadá.....	78
Escuela Campo Lindo.....	79
Escuela David Del Curto	80
Escuela República de Francia	81
Liceo San José.....	82
Categorización de establecimientos: agencia de calidad.....	84
Categorías de Desempeño 2017 – Resumen Comunal	85
Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.....	86
Calidad de vida de los alumnos	87
PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE) 2018	91

Plan de Iniciativas Convenio FAEP 2018.....	92
CONVENIO JARDINES INFANTILES SALAS CUNA.....	93
Requisitos Ingreso	93
ANEXO 1: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	95
IA IEY DE subvencion escolar preferencial	95
CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO de cada establecimiento Educacional	95
Ciclo de mejoramiento continuo a cuatro año	96
ARTICULACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO CON PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL	103
MONITOREOS COMUNAL INTER EQUIPOS DIRECTIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	107
Supervisión DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	107
RESULTADO COMUNAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PME 2017	108
InFormación financiera y financiAmiento planes de mejoramiento.recursos sep año 2017	112
Egresos PME SEP 2017	113
ANEXO 2: Ficha servicio Educativo – PADEM 2019.....	117
Reporte PME – Consolidado Comunal	117
Iniciativas por Establecimiento	118
Iniciativas Comunales.....	119
Resumen Dotación	120

1. RESUMEN EJECUTIVO

El PADEM 2019 es el instrumento de gestión educativa que la Ilustre Municipalidad de Requínoa, conjuntamente con las comunidades escolares se ha dado, para asegurar un servicio educativo sostenido, financiado y de calidad, según lo establece la Ley 19410/95.

Este instrumento comprende los objetivos, metas y programas de gestión institucional sistémico, los aspectos presupuestarios, proyección de matrícula, cursos, dotación docente y de asistentes de la educación requeridos con el fin de dar respuesta a las demandas institucionales de nuestras comunidades, canalizadas mediante sus Plan de desarrollo del Establecimiento (PADES) y del Mineduc, para la implementación curricular definida en la normativa vigente. Diagnósticos, procesos y resultados alcanzados de los establecimientos educacionales, como de los servicios complementarios, tales como Biblioteca y Salas Cunas y Jardines Infantiles (VTF).

En síntesis, el PADEM 2019, da cuenta de las transformaciones mediante la Reforma Educacional que el Estado de Chile, ha efectuado para asegurar el derecho a la educación de todos y todas.

SITUACIÓN ACTUAL

El proceso de transformación del sistema educacional chileno en marcha ha implicado realizar cambios en variados aspectos en las formas de gestionar la educación:

El Sistema de Admisión Escolar (SAE), ya está instalado: la postulación y matrícula de los nuevos alumnos se debe hacer a través de la plataforma que el Mineduc, tiene para estos fines. Este año se amplió a todos los niveles, tanto en Básica como en Media, salvo la Educación de Adultos que continua en las propias instituciones escolares.

La Nueva Carrera Docente, entró en régimen con el Encasillamiento Docente en el sistema de tramos (Inicial , Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II). Ahora bien, para aquellos docentes que no habían participado del Sistema de Evaluación Docente y no habían sido evaluados, se ha creado un nuevo tramo: Acceso; en espera que cuando sean evaluado se les encasillará, según el resultado de su evaluación.

El Nuevo Estatuto de los Asistentes de la Educación, precisa el concepto de asistentes de la educación, dentro del cual quedan incorporados aquellos trabajadores que se desempeñen en uno o más establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, incluidos los de educación parvularia financiados vía transferencia de fondos, así como también el personal que cumple funciones en internados escolares dependientes de los servicios locales. El texto legal prohíbe desempeñarse en labores de asistentes de la educación a los condenados por delitos de connotación sexual contra menores. Para prestar servicios como asistentes de la educación se deberá acreditar idoneidad psicológica, previo a la celebración del contrato de trabajo, especificando la entidad que deberá emitir el informe psicológico, el que deberá referirse exclusivamente a la aptitud del trabajador para relacionarse con menores de edad. Los asistentes de la educación se clasificarán en las categorías profesional, técnica, administrativa o auxiliar, de acuerdo a las funciones que desempeñen y a las competencias requeridas para su ejercicio, estableciéndose el nivel educacional que en cada caso se requiere. Establece el deber de los asistentes de participar en actividades formativas, las que deberán ser pertinentes a las funciones que ejercen y al desarrollo de sus competencias laborales. El ingreso a la dotación pública de asistentes se realizará mediante mecanismos de reclutamiento y selección públicos, que deberán

considerar criterios objetivos de ingreso de acuerdo a los perfiles de competencias laborales previamente definidos. Fija los requisitos de ingreso, así como las prohibiciones, a que estarán afectos los asistentes de la educación. Regula los derechos, obligaciones, causales de término de la relación laboral y las condiciones necesarias para la ejecución de las funciones para las que fueron contratados los asistentes de la educación. Permite a los asistentes, en forma excepcional y ante la ausencia transitoria de un profesor, cubrir una determinada clase con el propósito de mantener el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales. Impone al empleador el deber de proporcionar a los asistentes de la educación una infraestructura adecuada para ejercer el derecho a colación, incluyendo entre las instalaciones, servicios higiénicos. Dispone que la remuneración de los asistentes de la educación se determinará conforme al Código del Trabajo, señalándose, además, las asignaciones a las que tendrán derecho. Regula el bono de desempeño laboral anual de los asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales públicos, el que ascenderá hasta 10 UF, para aquellos trabajadores con una jornada laboral de 44 horas semanales.

Infraestructura y Equipamiento Escolar para la creación de la Carrera de Conectividad y Redes en el Liceo Requínoa ha sido considerada en el Faep 2018, incorporando una iniciativa con recursos asignados con el fin de habilitar las dependencias necesarias en su entrada en operaciones el año escolar 2020.

Respecto de la normalización sanitaria de la Escuela El Rincón se ha ingresado carpeta con los antecedentes requeridos en la Unidad de Acción Sanitaria de Rancagua para su aprobación; no obstante, las observaciones levantadas por la citada unidad dicen relación con mitigar eventuales filtraciones de la capa subterránea. Se trabaja en subsanar lo comentado, a la brevedad.

En relación con la creación del Nivel Preescolar en Escuela Pimpinela, este Daem ingresó antes del 30 de junio del 2018, Carpeta a la Seremi de Educación, para solicitar el Reconocimiento Oficial y Solicitud Oficial de Subvención, para este mismo nivel. Lo primero fue rechazado por no contar con Recepción Municipal de Obras, lo segundo de igual modo, por incumplir requisito por falta de Certificado de Recepción Municipal.

La Excelencia Académica ha sido un logro significativo para 4 escuelas de la comuna: Esc. Especial, Campo Lindo, República de Francia y Berta Saavedra Segura. La Agencia de la Calidad certifica a las comunidades escolares que tienen un rendimiento o desempeño institucional de excelencia habida consideración de los contextos de vulnerabilidad y concentración de alumnos prioritarios. Al personal docente le significa un incentivo en su remuneración trimestral de un 60% de la Remuneración Básica Mínima Nacional (Campo Lindo, República de Francia y Berta Saavedra S.) y un 100% (Escuela Especial).

Demanda Docente por el supuesto no pago de los recursos generados por la ley 19.933, en tribunales de la jurisdicción. Cabe señalar que, dichos recursos fueron cancelados, oportunamente, mes a mes, como incremento de remuneración, según lo estableció la Contraloría General de la República. En este contexto, las sentencias judiciales de Primera Instancia, al igual que la Corte de Apelaciones, en sus respectivos fallos, han confirmado lo obrado por este sostenedor, siendo negativas las resoluciones para los docentes.

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN

El 2020, Requínoa tendrá la mejor educación municipalizada de la VI región.

Este gran desafío implica recorrer un camino de cambio radical, en dos grandes pasos:

- El 2020, todos nuestros establecimientos tendrán una educación inclusiva, complementando la excelencia académica con una formación integral tangible y efectiva.
- El 2020 tendremos las mejores tasas de efectividad escolar y niveles de logro de la educación municipalizada de la VI región.

La visión es una declaración del objetivo global del sistema municipal, en un plazo futuro definido de cinco años, siendo el 2019 el cuarto año de gestión orientado con este foco. Esta declaración es concreta y desafiante, y está orientada al logro de resultados comparables con los de otros sistemas educativos similares al de Requínoa. La visión convoca a la Comunidad Escolar al gran desafío de entregar educación de calidad e inclusiva, para todos y todas.

Nuestra declaración de visión ha ido evolucionando, conservando en su esencia lograr el desarrollo integral de nuestros estudiantes. La visión 2015-2020 articula de manera más precisa nuestra gran meta, de manera de hacer un compromiso público más claro, concreto y verificable.

MISIÓN

Nuestra misión es entregar un servicio educativo inclusivo y de calidad, que satisfaga a nuestros usuarios, considerando su diversidad. Para esto nos ocuparemos de:

- Generar experiencias de aprendizaje significativo e inclusivo para nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades para su desarrollo integral y multidimensional a lo largo de toda la vida.
- Generar una cultura de altas expectativas y ofrecer un espacio de desarrollo personal y profesional, para atraer y retener a los mejores directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Generar una Comunidad Escolar comprometida, en un clima basado en la confianza y el buen trato.

La misión es la razón de existir del sistema educativo municipal, describe la oferta del sistema, detallando que queremos entregar a los diferentes actores de la comunidad escolar, en particular a los estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.

Nuestra declaración de misión ha ido evolucionando sobre una línea común, enfocada a ofrecer un servicio educativo inclusivo y de calidad para todos los actores de la Comunidad Escolar. La Misión 2015-2020 precisa de manera más concreta lo que queremos ofrecerles a nuestros estudiantes, funcionarios y padres y apoderados.

MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 AL 2020



Los Objetivos Estratégicos (OE) son una manera de describir concretamente qué es lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo. Fueron construidos tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE) y los estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores entregados por la Agencia de Calidad de Educación. Hay Objetivos Estratégicos en cada una de las cinco áreas de la Gestión Educacional, mirando el mediano plazo (2 a 4 años).

Cada OE tiene al menos un Indicador, entendido como una manera numérica de cuantificar el nivel de logro del objetivo. Para cada Indicador, hay una medición o estimación del valor actual, y una proyección de metas anuales para el período 2015-2020. Esta manera de entender el vínculo entre Objetivo, Indicador y Meta es la utilizada ampliamente por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el marco del modelo del Cuadro de Mando Integral.

Por otra parte, la firma de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y la elaboración de los Planes de Mejoramiento relativos a la Ley SEP define un marco de metas muy claro para un conjunto mayoritario de establecimientos, que se encuentran detalladas por establecimiento en el apartado “Subvención Escolar Preferencial” de la sección “Diagnóstico”.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

ÁREA RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2014	VALOR 2015	VALOR 2016	META 2017	META 2018	META 2019
R1- Aumentar los niveles de logro educativo	Estudiantes en niveles de logro Elemental y Adecuado	% promedio de estudiantes en niveles de logro Elemental y Adecuado. *	Anual	32%	33%	49% ¹	51%	40%	60%
R2- Aumentar los estudiantes lectores	Estudiantes con dominio Lector acorde al nivel	Promedio ponderado por matrícula de los porcentajes de estudiantes con Dominio Lector acorde al nivel por establecimiento, al término del año escolar.	Anual	72%	76%	55% ²	70%	65%	70%
7R3- Aumentar ingreso de estudiantes a educación superior	Número de alumnos(as) egresados del sistema con ingreso a Educación superior	% de alumnos egresados que ingresan a Educación Superior 3	Anual	58%	60%	62%	65%	65%	67%
R4- Aumentar la satisfacción de los Apoderados y Estudiantes con el servicio educativo	Apoderados y estudiantes satisfechos con la calidad de servicio prestado	% promedio de apoderados y estudiantes Satisfechos o Muy Satisfechos según encuesta comunal de Satisfacción de Apoderados y Estudiantes	Anual	85%	90%	86%	87%	88%	89%
R5- Aumentar la escolaridad promedio de la comuna	Años promedio de escolaridad por habitante	Años promedio de escolaridad de la población mayor de 18 años (según CASEN disponible)	Anual	9,6 (CASEN 2011)	9,7	9,7	9,7	9,7	9,7

¹ Este valor se calculó con los resultados 2016 de los diferentes niveles y asignaturas evaluadas por el SIMCE.

² Este valor se obtuvo promediando el % de estudiantes con calidad lectora y velocidad lectora en nivel adecuado año 2016.

³ La información consignada este año es la entregada por el Liceo Comunal a comienzo del año 2016, por tanto se decidió modificar los datos e incorporar la información entregada por el establecimiento.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2014	LOGRO 2015*	LOGRO 2016	META 2017	META 2018	META 2019
GC1- Aumentar la cobertura del currículum enseñado y aprendido	Cobertura curricular enseñada	% del currículum cubierto	Semestral*	80%	84%	90%	90%	89%	95%
	Cobertura curricular aprendida	% currículum aprendido	Trimestral	55%	55%	48%	50%	51%	65%
GC2- Mejorar proceso de planificación de la enseñanza y preparación de clases inclusivas	Cobertura del proceso de planificación de clases inclusivas **	% del currículum planificado y preparado considerando requerimientos inclusivos	Semestral	19%	20%	39%	42%	43%	65%
GC3- Mejorar el sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los docentes y asistentes de la educación en contexto pedagógico inclusivo	Cobertura del proceso de acompañamiento, monitoreo y apoyo a docentes	% de Docentes supervisados según protocolo institucional en contexto pedagógico inclusivo	Semestral	93%	91%	85%	87%	85%	90%
	Cobertura del proceso de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los asistentes de la educación	% de Asistentes de la educación supervisados según protocolo institucional en contexto pedagógico inclusivo	Semestral	30%	50%	63%	64%	67%	85%

** Respecto del indicador “Cobertura del proceso de planificación de clases inclusivas”, se puede afirmar que en la comuna la enseñanza se planifica en el 100% de las escuelas y asignaturas, sin embargo la verificación de responder a criterios inclusivos es un desafío.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2014	VALOR 2015	VALOR 2016	VALOR 2017	META 2018	META 2019
GR1- Aumentar la asistencia	Asistencia de los estudiantes a clases	% promedio de asistencia de los estudiantes	Mensual	91%	91%	90%	90%	91%	95%
GR2- Mejorar el desarrollo de habilidades y competencias de docentes y asistentes de la educación	Docentes y Asistentes de la educación participando de perfeccionamiento y capacitación	% promedio de Docentes y Asistentes de la educación que participan en actividades de perfeccionamiento y capacitación	Mensual	58%	80%	93%	81%	82%	90%
GR3- Aumentar la matrícula	Matrícula comunal	# de estudiantes matriculados en todos los establecimientos del mes de abril de cada año	Anual	2610	2633	2467	2.392	2.395	2.426
GR4- Disminuir ausentismo laboral	Licencias médicas	# de días de licencia curativas promedio	Mensual	17	15,29	17,56	16.2	16	15

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2014	VALOR 2015	VALOR 2016	VALOR 2017	META 2018	META 2019
L1- Mejorar la gestión de proyectos	Cumplimiento de la ejecución de los Planes y Proyectos Institucionales (SEP, PIE, PEI, PME, PADE, PADEM, otros)	% promedio de ejecución de los Proyectos y Planes Institucionales	Anual	85%	85%	93%	94% ⁴	94%	95%
L2- Mejorar el clima laboral y condiciones de desempeño	Nivel de satisfacción de Docentes, Asistentes y funcionarios de la educación	% promedio de nivel de satisfacción de Docentes, asistentes y Funcionarios de la educación según encuesta de satisfacción	Anual	80%	81% *	91% ⁵	87%	88%	90%
L3- Fortalecer el trabajo en equipo y red de establecimientos	Equipos y redes de trabajo funcionando según planificación institucional	% promedio de planificación del trabajo de red ejecutada totalmente	Anual	-%	60%	80%	81%	82%	95%

* El valor es referencial por reflejar la situación del 70% de los establecimientos

⁴ Se considera porcentaje de implementación final PME y del PADEM

⁵ Este valor considera la evaluación cuantificada de 40% de los establecimientos.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2014	VALOR 2015	VALOR 2016	VALOR 2017	META 2018	META 2019
CE1- Aumentar las expectativas de estudiantes, padres y apoderados	Expectativas de los estudiantes, padres y apoderados respecto del proceso educativo	% promedio de altas expectativas de estudiantes, padres y apoderados respecto del proceso educativo según instrumento utilizado	Anual	70%	60%	90 ⁶ %	91%	91%	92%
CE1- Aumentar las expectativas de docentes y asistentes de la educación	Expectativas de docentes y asistentes de la educación respecto del proceso educativo	% promedio de altas expectativas de docentes y asistentes de la educación respecto del proceso educativo según instrumento utilizado	Anual	85%	60%	94 ⁷ %	92%	92%	95%
CE2- Mejorar el clima escolar*	Implementación de plan de gestión de convivencia escolar acorde a la normativa vigente	% promedio de implementación de manuales de convivencia y planes de formación institucional acorde a la normativa vigente	Anual	-	-	70%	83%	85%	95%

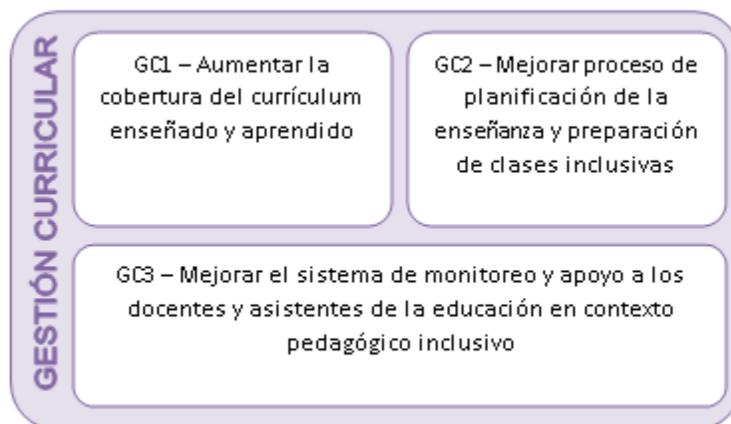
* Respecto del indicador clima escolar, se ha decidido determinar el logro ya no por el Reglamento de Convivencia, sino que por la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

⁶ Este valor representa el resultado del 50% de los establecimientos

⁷ Este valor representa el resultado del 40% de los establecimientos

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Un Equipo Técnico Pedagógico liderando los procesos pedagógicos (enseñanza, evaluación, aprendizaje,...) y la gestión del currículum en el contexto de la nueva Ley de Inclusión.
 - o Activación de la Red de Jefes Técnicos Comunal.
 - o Evaluación, revisión y mejoramiento de los procesos y procedimientos comunales de gestión pedagógica.
- Una mejora significativa en la eficiencia y efectividad de los procesos clave de Gestión Curricular:
 - o Planificación de la enseñanza y preparación de clases inclusivas (determinar equipo de UTPs, a lo menos un criterio inclusivo a instalar a nivel comunal en proceso de planificación y preparación de la enseñanza).
 - o Monitoreo y Acompañamiento sistemático al Docente en Aula y a los asistente de la educación.
- Un cuerpo docente que domina el Marco para la Buena Enseñanza, el marco curricular vigente y que utiliza estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizajes acordes a los desafíos de la ley de Inclusión.
 - o Cobertura curricular trabajada acorde al marco curricular.
- Un Impacto positivo en los logros educativos de los estudiantes
 - o Movilización de estudiantes a niveles de aprendizaje superiores.
 - o Tasa de aprobación en todas las asignaturas en aumento.
 - o Estudiantes con habilidades lectoras (dominio lector y comprensión lectora) acorde o mejor que su nivel de enseñanza.

- Diseño e instalación de procesos de gestión curricular:
 - o Instalación, seguimiento y monitoreo semestral de la instalación de procesos comunales de gestión pedagógica en el contexto de la nueva Ley de Inclusión:
 - Activación y fortalecimiento de la Red comunal de Jefes Técnicos.
 - Monitoreo y Acompañamiento a Docentes en el Aula (MADA) y Asistentes de la Educación (MAAE) con indicadores comunales definidos participativamente para establecer un estándar mínimo comunal.
 - Monitoreo de la implementación curricular.
 - Planificación de la enseñanza inclusiva.
 - Preparación de la enseñanza inclusiva.
 - Construcción de evaluaciones y monitoreo de aprendizaje.
 - Apoyo y acompañamiento a los estudiantes.
- Instalación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular.
 - o Consolidación de sistemas informáticos, para el diseño instruccional y procesos evaluativos.
- Seguimiento y monitoreo de los avances en aprendizajes de todos los estudiantes.
- Evaluación, reformulación e implementación de planes comunales por Asignatura:
 - o Plan Lector “Requínoa lee” articulado con el Plan Nacional de Fomento a la lectura.
 - o Plan de Matemáticas: “Requínoa, mente activa”.
 - o Plan de Ciencias: “Requínoa explora”.
- Implementación a través de los PME y otros proyectos, de condiciones prioritarias para la calidad de la educación en todos los establecimientos y complementarias cuando el establecimiento lo requiera.
 - o Más actividad física y deportiva.
 - o Más actividad artística y cultural.
 - o Tecnología para el aprendizaje.
 - o Asistentes de aula hasta 2° básico.
 - o Bibliotecas de aula
 - o Integrando la ruralidad.
- Otorgar las condiciones y apoyos para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.
 - o Encargado de Convivencia con Jornada completa en establecimientos con más de 200 estudiantes de matrícula.
 - o Equipo de Convivencia y equipo psicosocial en todas las escuelas.
 - o Aulas Bien Estar.
 - o Programa Interculturalidad
 - o Programa atención alumnos inmigrantes
- Fortalecer la instancias formales de apropiación del curriculum vigente (bases curriculares y programas de estudio) de todos los y las docentes.
- Fortalecer desde los CRA a través de capacitación a los encargados CRA en estrategias motivadoras para la lectura articulando este trabajo con Plan de Fomento Lector.
- Fortalecer desde los CRA a través de capacitación a los encargados CRA en estrategias motivadoras para la lectura articulando este trabajo con Plan de Fomento Lector.
- Fortalecimiento a nivel comunal de las actividades extraescolares, asegurando la participación de todos los establecimientos y enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje haciéndolo más integral.

RECURSOS REQUERIDOS

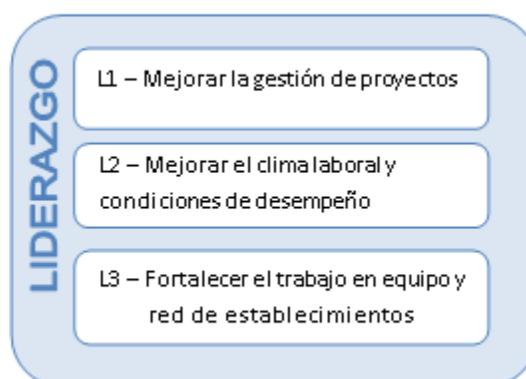
ÍTEM /ACTIVIDAD/SERVICIO	Fondos Ley SEP 2019	Aporte Municipal 2019	Fondo de Apoyo a la Gestión 2019	otro
Monitoreo semestral de la instalación de procesos de gestión pedagógica e implementación del currículum.	X			
Seguimiento y monitoreo de los avances en aprendizajes y en los procesos de gestión pedagógica logrados por la labor del docente, técnico-pedagógico, director y sostenedor	X			
Definición y formulación de indicadores para pautas de acompañamiento a docentes y asistentes de la educación, estableciendo un estándar mínimo de desempeño comunal.	X			
Evaluación, reformulación e implementación de planes comunales por Asignatura	X		X	X
Consolidación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular	X			X
Implementación a través de los PME, de otros planes, y de condiciones prioritarias y complementarias para la calidad de la educación.	X		X	X
Fortalecer las instancias formales de apropiación del currículum vigente (bases curriculares y programas de estudio) de todos los y las docentes.	X		X	X
Fortalecer desde los CRA a través de capacitación a los encargados CRA en estrategias motivadoras para la lectura articulando este trabajo con Plan de Fomento Lector.	X		X	X
Otorgar las condiciones, apoyo y atención para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social a todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.	X			X

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Monitoreo semestral de la instalación de procesos de gestión pedagógica e implementación del currículum.	Unidad Técnica Comunal	X	X		X
Seguimiento y monitoreo de los avances en aprendizajes y en los procesos de gestión pedagógica logrados por la labor del docente, técnico-pedagógico, director y sostenedor	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Definición, formulación e implementación de indicadores para pautas de acompañamiento a docentes y asistentes de la educación, estableciendo un estándar mínimo de desempeño comunal.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Evaluación, reformulación e implementación de planes comunales por Asignatura	Unidad Técnica Comunal		X		X
Consolidación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular	Unidad Técnica Comunal	X	X		X
Implementación a través de los PME, de otros planes, y de condiciones prioritarias y complementarias para la calidad de la educación.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Fortalecer las instancias formales de apropiación del currículum vigente (bases curriculares y programas de estudio) de todos los y las docentes.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Fortalecer desde los CRA a través de capacitación a los encargados CRA en estrategias motivadoras para la lectura articulando este trabajo con Plan de Fomento Lector.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Otorgar las condiciones, apoyo y atención para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social a todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X

PROGRAMA 2: INSTALACIÓN DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFECTIVA

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora significativa en las capacidades para diseñar, ejecutar y monitorear y evaluar programas/proyectos/planes (PEI-PIE-PME-PADEM, ADECO, Convenio de Igualdad de Oportunidades, Convenio de Alta Dirección ...)
 - o Revisión y adecuación de Plan de Mejora Continua a cuatro años (1° Fase PME) Revisión, reformulación y alineamiento comunal de los PME-SEP
 - o Integración vertical de la oferta educativa: mejora de la coordinación desde la Sala Cuna hasta la Educación de Adultos.
 - o Mejoramiento de la gestión de proyectos con Aporte Municipal y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (MINEDUC).
 - o Equipos Directivos fortalecidos (Directores, UTPs , Coordinadores de Convivencia y otros) adscritos a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), Convenio Directivos por Alta Gestión Pública)
- Una mejora significativa en el clima laboral y en las condiciones de desempeño:
 - o Actividades de mejoramiento clima laboral a nivel comunal y de cada establecimiento.
 - o Diagnóstico de condiciones de desempeño y formulación de metas de mejoramiento de estas condiciones.
- Mejoramiento en la conformación y trabajo de redes y equipos profesionales.
 - Red de Directores y equipos directivos.
 - Red Comunal de UTP.
 - Red de Educadora Parvularía
 - Red Comunal de Convivencia Escolar.
 - Red Comunal de CRA.
 - Red Comunal de Tics.
 - Red Comunal de Extraescolar.

- Acompañamiento permanente a los directores y equipos directivos en la gestión educativa institucional y de planes, proyectos y convenios a través de la contratación de apoyo y acompañamiento especializado vinculado principalmente a los PME y requerimientos SEP.
- Revisión y rediseño de Fase Estratégica Ciclo de Mejoramiento Continuo, Diagnóstico Institucional y elaboración PME articulado con PEI, PIE, PADEM,...

 - Instalar práctica común de elaboración y gestión de PME-SEP en el Consejo de Directores:
 - Fortalecimiento de la Unidad de Proyectos Comunal, para el apoyo en gestión, ejecución y monitoreo de los PME, del PIE, del PADEM, Proyectos Fondo de Apoyo y otros.
 - Reuniones de monitoreo de la ejecución de los PME (Directores, DAEM).
 - Ajuste de Plan Estratégico y elaboración del PADEM 2019.
 - Orientar y apoyar la revisión y validación del PEI de cada establecimiento y articulación con PADEM.
 - Acompañamiento y evaluación a implementación de Convenios Alta Gestión Pública.
 - Acompañamiento y evaluación a equipos directivos adscritos a ADECO.
 - Diseñar e instalar Proyectos con Aporte Municipal y Fondo de Apoyo 2019 – 2020.

- Conformación y trabajo colaborativo de redes y equipos profesionales.
 - Red de Directores y equipos directivos.
 - Red Comunal de UTP.
 - Red Comunal de Convivencia Escolar.
 - Red Comunal de CRA.
 - Red Comunal de Tics.
 - Red Comunal de Extraescolar.
- Activar el Comité Estratégico Comunal:
 - Reconstituir el Comité Estratégico.
 - Reuniones semestral de Comité Estratégico de seguimiento de Proyecto PADEM y monitoreo de indicadores.
 - Reuniones mensuales del Consejo de Directores.
 - Reuniones de monitoreo de ejecución del Presupuesto 2019 y Plan de Compras 2020.
- Instalar y consolidar procedimientos comunales de Presupuesto y Adquisiciones:
 - Actualización del Manual/Rediseño del procedimiento comunal de Adquisiciones.
 - Capacitación en procedimiento comunal de Adquisiciones para Responsables y Ejecutores del Procedimiento (Directores, Jefes Técnicos, Unidad de Administración y Finanzas).
- Ajuste de Plan Estratégico y elaboración del PADEM 2020:
 - Ejecución del Presupuesto 2019 por mes y por centro de costo.
 - Elaboración de Plan de compras Comunal 2020.
- Instalar prácticas básicas de mejora de clima laboral y condiciones de desempeño :
 - Rediseño de la gestión financiera de Educación según presupuesto SUBDEREC.

- Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.
- Ejecución de la Encuesta de Clima Laboral.
- Realizar Pasantías de traspaso de buenas prácticas:
 - Seminario Pedagógico Comunal.
 - Concurso Mejores Prácticas Equipos de Gestión y Experiencias Significativas de Liderazgo Escolar.
- Acciones de Mejora de Atención al usuario (apoderado y estudiante).
- Consolidar oficina de Atención de Usuarios

RECURSOS REQUERIDOS

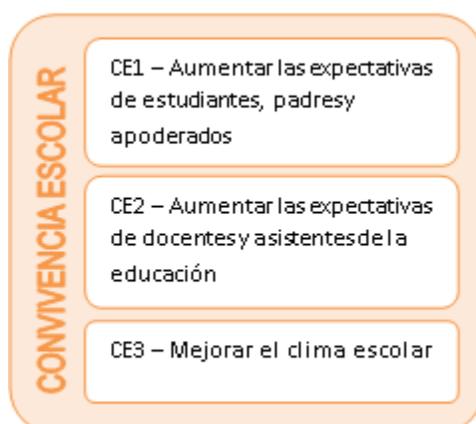
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2019	Aporte Municipal 2019	Fondo de Apoyo a la Gestión 2019	otro
Contratación de apoyo y acompañamiento especializado vinculado principalmente a los PME y requerimientos SEP.	X			X
Revisión, rediseño, implementación, monitoreo de PME (FASE 1 y PME), PIE, PADEM, Convenio Directores Alta Gestión, ADECO.	X			X
Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.	X	X		X
Conformación y trabajo colaborativo de redes y equipos profesionales	X		X	X
Activar el Comité Estratégico Comunal			X	
Instalar prácticas básicas de mejora de clima laboral y condiciones de desempeño	X		X	X
Seminario Pedagógico Comunal	X		X	

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Contratación de apoyo y acompañamiento especializado vinculado principalmente a los PME y requerimientos SEP.	Jefe DAEM	X	X	X	X
Revisión, rediseño, implementación, monitoreo de PME (FASE 1 y PME), PIE, PADEM, Convenio Directores Alta Gestión, ADECO.	Coordinadora SEP	X	X	X	X
Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.	Departamento de Personal	X	X	X	X
Conformación y trabajo colaborativo de redes y equipos profesionales	Jefe DAEM	X	X	X	X
Activar el Comité Estratégico Comunal	Jefe DAEM	X	X	X	X
Instalar prácticas básicas de mejora de clima laboral y condiciones de desempeño	Jefe DAEM	X	X	X	X
Seminario Pedagógico Comunal	Coordinadora SEP			X	

PROGRAMA 3: MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS:

- Mejora en la gestión de la dimensión de Convivencia Escolar en todos los establecimientos con un encargado responsable con carga horaria acorde a lo solicitado por el Mineduc y a su matrícula.
- Mejora en las acciones y programas de formación a los estudiantes y en espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos
- Mejora en la cobertura y en el servicio de apoyo psicosocial (psicológico, psicopedagógico y social) para los estudiantes y sus familias.
- Aumento de las expectativas de los apoderados y estudiantes en el proceso educativo, reflejado en la responsabilidad, participación y compromiso con los desafíos y requerimientos del proceso y del establecimiento.
- Aumento de las expectativas de los docentes y asistentes en sus estudiantes, sus familias y en el proceso educativo, reflejado en la responsabilidad, calidad, participación y compromiso con los desafíos y requerimientos del proceso y del establecimiento.
- Aumento Clima escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral de todos los estudiantes.

- Consolidación de la presencia de un o una encargada/o de Convivencia Escolar para gestionar esta dimensión de gestión escolar a nivel comunal y de establecimiento..
- Acciones de apoyo y formación a los estudiantes:
 - o Plan de formación integral actualizado al contexto inclusivo, socializado e implementándose en cada establecimiento.
 - o Requínoa Vida Saludable
 - o Consolidación de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y Familia por establecimiento.
 - o Consolidación y ejecución del Plan de articulación con sistema de salud.
 - o Ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.
 - o Consolidación ejecución del Proyecto Mejoramiento de los espacios recreativos.
 - o Programa Educación Vial
- Mejoramiento de espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos.
 - o Contar con un coordinador comunal de Actividades Artístico-Culturales y Deportivas.
 - o Fortalecimiento de las actividades Artístico-Culturales y Deportivas en todos los establecimientos.
 - o Realización de competencias y muestras deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos.
- Mejoramiento en la cobertura y en el servicio de apoyo psicosocial (psicológico, psicopedagógico y social) para los estudiantes y sus familias.
 - o Aseguramiento de presencia de equipos psicosociales en todas las escuelas diagnosticando, apoyando y atendiendo a los estudiantes, apoderados y docentes si se requiere.
 - o Entrega de orientaciones y estrategias para apoyar a todos los estudiantes a docentes desde el equipo psicosocial.
- Mejoramiento de las expectativas de directivos, docentes, asistentes, apoderados y estudiantes respecto del proceso educativo y su impacto.
 - o Diagnóstico a nivel comunal expectativas de diferentes actores con el proceso educativo.
 - o Implementación a nivel comunal y de establecimiento de programa de mejoramiento de expectativas de todos los estamentos respecto del proceso educativo.
- Aumento Clima escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral de todos los estudiantes a través del fortalecimiento de procesos comunales de Convivencia Escolar:
 - o Revisión participativa de normativa vigente relacionada a convivencia escolar, ley de inclusión y Monitoreo de la implementación de los Manuales de Convivencia.
 - o Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:
 - Capacitación en herramientas para fomentar los aprendizajes de sus hijos.
 - Talleres de Convivencia para PP.AA. en cada establecimiento (definición de roles, ajuste de expectativas).
 - Talleres de liderazgo para dirigentes de CEPA.
 - Programa de alfabetización digital de apoderados en los EE.
 - o Implementación de :

- Programas Prevención de Violencia Escolar por establecimiento y Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados.
- Monitoreo del proceso de ejecución 2019.

RECURSOS REQUERIDOS

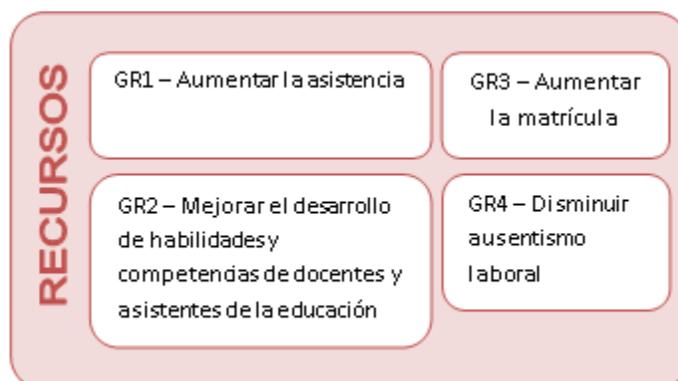
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2019	Aporte Municipal 2019	Fondo de Apoyo a la Gestión 2019	otro
Establecimiento con encargado de gestionar la dimensión de Convivencia Escolar.	X			
Acciones de apoyo y formación a los estudiantes.	X			
Mejoramiento de espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos	X	X		X
Mejoramiento en la cobertura y en el servicio de apoyo psicosocial (psicológico, psicopedagógico y social) para los estudiantes y sus familias.	X			
Mejoramiento de las expectativas de directivos, docentes, asistentes, apoderados y estudiantes respecto del proceso educativo y su impacto.	X			
Aumento Clima escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral de todos los estudiantes a través del fortalecimiento de procesos comunales de Convivencia Escolar	X			
Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:			X	

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Establecimiento con encargado de gestionar la dimensión de Convivencia Escolar.	Sostenedor	X	X	X	X
Acciones de apoyo y formación a los estudiantes.	Encargado(a) de Convivencia	X	X	X	X
Mejoramiento de espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos	Encargado de extraescolar	X	X	X	X
Mejoramiento en la cobertura y en el servicio de apoyo psicosocial (psicológico, psicopedagógico y social) para los estudiantes y sus familias.	Encargado(a) de Convivencia	X	X	X	X
Mejoramiento de las expectativas de directivos, docentes, asistentes, apoderados y estudiantes respecto del proceso educativo y su impacto.	Encargado(a) de Convivencia	X	X	X	X
Aumento Clima escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral de todos los estudiantes a través del fortalecimiento de procesos comunales de Convivencia Escolar	Encargado(a) de Convivencia	X	X	X	X
Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:	Encargado(a) de Convivencia	X	X	X	X

PROGRAMA 4: MEJORAMIENTO DE LA RETENCIÓN Y ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento de la asistencia promedio.
- Mejorar el desarrollo de las habilidades y competencias profesionales y laborales.
- Aumento en la matrícula y retención de alumnos.
- Alto nivel de satisfacción de los usuarios.
- Aumentar la asistencia laboral de profesionales, técnicos y otros funcionarios.

ACTIVIDADES: ENERO 2019 -DICIEMBRE 2019

- Ejecución de la política de promoción y reconocimiento para alumnos por buena asistencia.
- Elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo Profesional Comunal de Mejoramiento de las Habilidades y Competencias profesionales y laborales.
 - o Revisión e Implementación del Plan de desarrollo profesional comunal articulados en necesidades, desafíos y tiempos con los establecimientos.
 - o Realizar actividades para incentivar y mejorar en los docentes el uso de las Tics como recurso educativo.
 - o Diseño e implementación de un Programa de inducción a docentes que se inician en la labor educativa.
 - o Potenciación del CRA como espacio educativo en todos los establecimientos con el uso de tecnología y recursos para mejorar gestión de los y las encargadas.
- Promoción de la educación pública y aumento de matrícula comunal de los establecimientos.
 - o Ejecución del Plan Comunicacional (incluye publicidad, capacitación, web para apoderados, etc.)
 - o Ingreso mensual de la información de la encuesta comunal de salida de alumnos a planilla.
 - o Evaluar la factibilidad de Proyecto Desarrollo competencias laborales básicas (3° y 4° medio).
 - o Ampliar oferta en Liceo Polivalente Requínoa, incorporando nuevas especialidades.
 - o Estudio de pre-factibilidad de alianza con centros de educación superior.

- Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:
 - o Reuniones/ceremonias de entrega de estímulos en cada EE o comunal.
- Diseño y ejecución de una política de disminución de ausentismo laboral.

RECURSOS REQUERIDOS

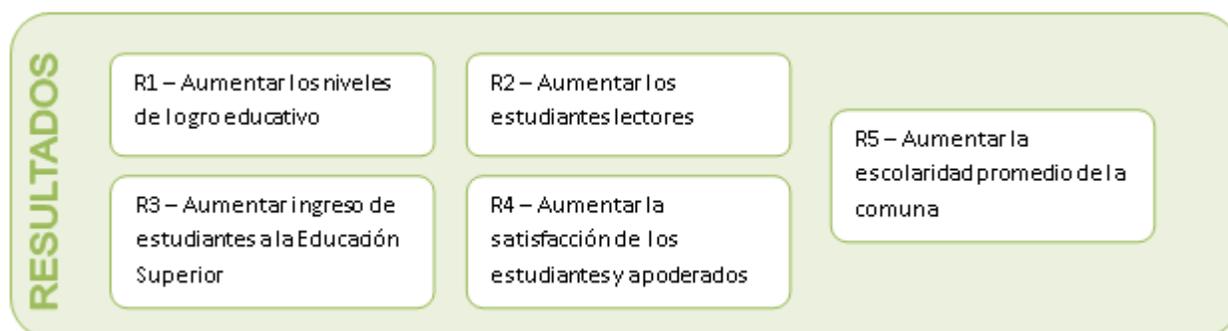
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2019	Aporte Municipal 2019	Fondo de Apoyo a la Gestión 2019	otro
Ejecución de la política de promoción y reconocimiento para alumnos por buena asistencia.	X			
Implementación del Plan de Desarrollo de profesional Comunal de Habilidades y Competencias profesionales y laborales	X		X	X
Promoción de la educación pública y aumento de matrícula comunal de los establecimientos.	X		X	X
Aplicación de encuesta comunal para alumnos que salen del sistema municipal.	X			
Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:	X			
Diseño y ejecución de una política de disminución de ausentismo laboral		X	X	

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Ejecución de la política de promoción y reconocimiento para alumnos por buena asistencia.	Directores		X		X
Implementación del Plan de Desarrollo de profesional Comunal de Habilidades y Competencias profesionales y laborales	Jefe DAEM	X	X	X	X
Promoción de la educación pública y aumento de matrícula comunal de los establecimientos.	Directores	X	X	X	X
Aplicación de encuesta comunal para alumnos que salen del sistema municipal.	Directores	X	X	X	X
Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:	Jefe DAEM	X	X	X	X

PROGRAMA 5: MEJORES RESULTADOS EDUCATIVOS: EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento de alumnos en niveles de logro elemental y adecuado.
- Aumento de estudiantes lectores (dominio y velocidad lectora).
- Aumentar de estudiantes egresado matriculados y estudiando en la educación superior.
- Alto nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados con el servicio educativo impartido en nuestros establecimientos.
- Aumentar la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres, apoderados y/o otros adultos.

ACTIVIDADES: ENERO 2019 -DICIEMBRE 2019

- Acciones para movilizar estudiantes a niveles de logro educativo superior (elemental y adecuado).
 - o Seguimiento y apoyo sistemático al proceso educativo de estudiantes con bajos logros.
 - o Ejecución de Evaluación Comunal de Aprendizajes de Lenguaje, Inglés, Matemática, Historia y Ciencias Naturales en todos los niveles de enseñanza.
- Trabajo sistemático de fomento lector y seguimiento del dominio lector y de la comprensión lectora de todos los estudiantes.
- Acciones pro-educación superior:
 - o Implementación de un Plan de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.
 - o Implementación y difusión del programa PACE.
 - o Implementación de un preuniversitario en el Liceo.
 - o Seguimiento de la trayectoria educativa y/o laboral de todos los estudiantes egresados.
 - o Promoción de programas de nivelación escolar: equivalencia laboral y validación de estudios.
- Diseñar instrumento y evaluar a nivel comunal el nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados con el servicio educativo municipal.

Mejoramiento y difusión de la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres, apoderados y /u otros adultos.

RECURSOS REQUERIDOS

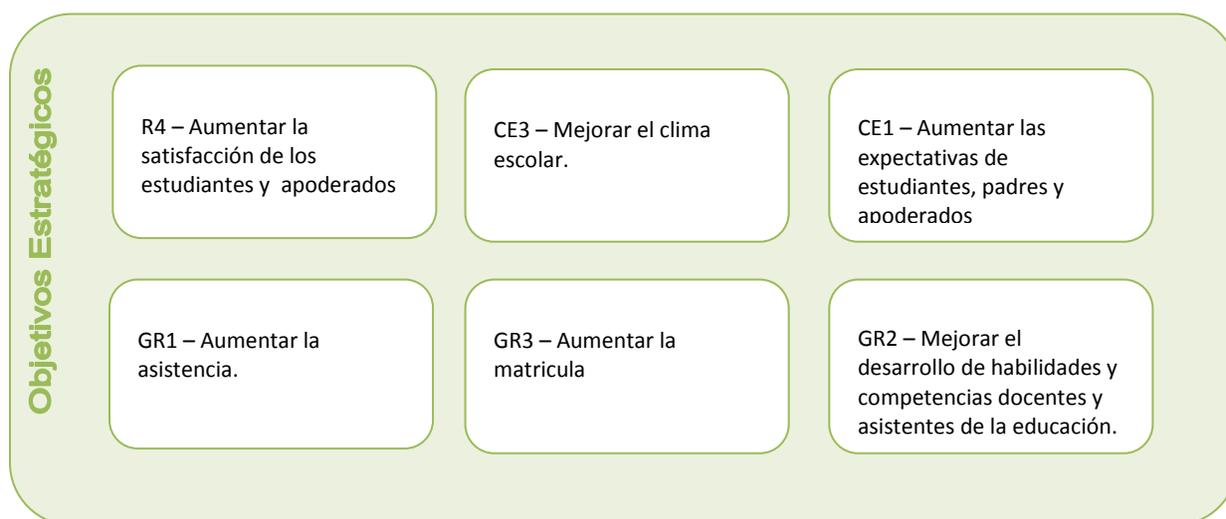
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2019	Aporte Municipal 2019	Fondo de Apoyo a la Gestión 2019	otro
Acciones para movilizar estudiantes a niveles de logro educativo superior (elemental y adecuado).	X		X	X
Trabajo sistemático y seguimiento del dominio lector y de la comprensión lectora de todos los estudiantes.	X		X	
Acciones pro-educación superior:(Programa PACE, Plan Institucional Vocacional,...)	X		X	X
Diseñar instrumento y evaluar a nivel comunal el nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados con el servicio educativo municipal.	X		X	
Mejoramiento y difusión de la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres, apoderados y /u otros adultos.	X			

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Acciones para movilizar estudiantes a niveles de logro educativo superior (elemental y adecuado).	Director	X	X	X	X
Trabajo sistemático y seguimiento del dominio lector y de la comprensión lectora de todos los estudiantes.	Director	X	X	X	X
Acciones pro-educación superior:(Programa PACE, Plan Institucional Vocacional,...)	Director Liceo	X	X	X	X
Diseñar instrumento y evaluar a nivel comunal el nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados con el servicio educativo municipal.	Unidad Técnica Comunal				X
Mejoramiento y difusión de la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres, apoderados y /u otros adultos.	Jefe DAEM - Director		X	X	

PROGRAMA 6: COORDINACION DE ACTIVIDADES ARTISTICO, CULTURALES Y DEPORTIVAS

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS:

- Visibilizar la imagen de los colegios en la comunidad.
- Aumentar la actividad deportiva, competitiva y recreativa.
- Aumento de número de participación en actividades deportivas.
- Mejorar el desarrollo de competencias y habilidades en Psicomotricidad y juegos Pre - deportivos para docentes y asistentes de la educación.
- Mejorar las condiciones físicas y de salud de los estudiantes de la comuna.
- Disminuir tasas de obesidad infantil.
- Fortalecer la identidad nacional en los estudiantes.
- Mantener talleres Culturales y Artísticos en los establecimientos.
- Aumento de número de participación en actividades Artístico - Culturales.
- Alto nivel de satisfacción de alumnos y apoderados.
- Clima escolar inclusivo.
- Fortalecer la red de Coordinadores de Artístico-Culturales y Deportivas.
- Certificar ambientalmente establecimientos.

ACTIVIDADES: ENERO 2019 -DICIEMBRE 2019

- Encuentros deportivos no competitivos
 - o Día Mundial de la actividad física y el deporte.
 - o Corrida Escolar.
 - o Semana Internacional Educación Artística.
 - o Día Mundial del desafío.
 - o Encuentro comunal escolar de cueca.
 - o Revista de Gimnasia.

- Encuentros deportivos competitivos.
 - o Juegos Deportivos Escolares (IND)
 - o Juegos Deportivos Municipales (JUDEMU)
 - o Olimpiada Escolar de Atletismo
 - o Campeonato de Escalada.
 - o Campeonato de atletismo Rotary Club Requínoa.

- Practicas pedagógicas:
 - o Implementar talleres artísticos, culturales y deportivos en los establecimientos.
 - o Coordinar visitas a Museos, Teatros, Parques, Exposiciones.
 - o Implementar Concurso Literario y Artístico.
 - o Salidas educativas (PME SEP)
 - o Certificación ambiental de seis establecimientos.

- Encuentros Comunales de Educación Artística, científicos y tecnológicos.
 - o Feria de Artes, Ciencia y Tecnología.
 - o Festival Escolar de la Voz.

- Consolidar política de estímulos a alumnos.
 - o Ejecución de la política de premios para alumnos por destacarse en actividades Artísticas, Culturales y deportivas.
 - o Ceremonias de entrega de premios en cada Establecimiento.

RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.	Fondos Ley SEP 2019	Aporte Municipal 2019	Fondo de apoyo a la Ed. Publica 2019	Otros
Encuentros deportivos no competitivos.	X			
Encuentros deportivos competitivos.	X			X
Practicas pedagógicas.	X		X	
Encuentros Comunales de Educación Artística, científicos y tecnológicos.	X	X		
Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.	x		x	
Consolidar política de estímulos a alumnos.	X			

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Encuentros deportivos no competitivos	Coord. Ed. Extraescolar	X	X	X	X
Encuentros deportivos competitivos	Coord. Ed. Extraescolar	X	X	X	X
Practicas pedagógicas	Coord. Ed. Extraescolar	X	X	X	X
Encuentros Comunales de Educación Artística, científicos y tecnológicos.	Coord. Ed. Extraescolar	X	X	X	X
Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.	Coord. Ed. Extraescolar	X	X	X	X
Consolidar política de estímulos a alumnos	Directores				X



2. PRESUPUESTO 2019

INGRESOS

						Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	SEP	MANTENCIÓN	INTEGRACIÓN	GENERAL	FAEP	JUNJI	TOTAL
115	05	00	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.060.328.000	32.062.000	225.263.000	3.311.546.000	558.277.000	549.930.000	5.737.406.000
115	05	01	000	000	000	DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-	-	-
115	05	03	000	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.060.328.000	32.062.000	225.263.000	3.311.546.000	558.277.000	549.930.000	5.737.406.000
115	05	03	003	000	000	De la Subsecretaría de Educación	1.060.328.000	32.062.000	225.263.000	3.122.316.000	558.277.000	-	4.998.246.000
115	05	03	003	001	000	Subvención de Escolaridad	-	-	225.263.000	3.122.316.000	-	-	3.347.579.000
115	05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	-	-	41.400.000	3.122.316.000	-	-	3.163.716.000
115	05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	-	-	183.863.000	-	-	-	183.863.000
115	05	03	003	002	000	Otros Aportes	1.060.328.000	32.062.000	-	-	558.277.000	-	1.650.667.000
115	05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.060.328.000	-	-	-	-	-	1.060.328.000
115	05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	-	-	-	-	558.277.000	-	558.277.000
115	05	03	003	002	999	Otros	-	32.062.000	-	-	-	-	32.062.000
115	05	03	003	003	000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-	-	-	-	-	-	-
115	05	03	004	000	000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	-	-	-	-	-	519.930.000	519.930.000
115	05	03	004	001	000	Convenios Educación Prebásica	-	-	-	-	-	519.930.000	519.930.000
115	05	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	-	-	-	49.230.000	-	-	49.230.000
115	05	03	101	000	000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	-	-	-	140.000.000	-	30.000.000	170.000.000
115	08	00	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	155.000.000	-	-	155.000.000
115	08	01	000	000	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	-	-	-	150.000.000	-	-	150.000.000
115	08	01	001	000	000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	-	-	-	150.000.000	-	-	150.000.000
115	08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	-	-	-	-	-	-	-
115	08	99	000	000	000	OTROS	-	-	-	5.000.000	-	-	5.000.000
115	00	000	000	000		SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-	-	-	-
							1.060.328.000	32.062.000	225.263.000	3.466.546.000	558.277.000	549.930.000	5.892.406.000

EGRESOS

						Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	SEP	MANTENCIÓN	INTEGRACIÓN	GENERAL	FAEP	JUNJI	TOTAL
215	21	00	000	000	000	GASTOS EN PERSONAL	525.088.000	-	163.325.000	3.052.392.000	140.677.000	549.930.000	4.431.412.000
215	21	01	000	000	000	PERSONAL DE PLANTA	320.663.000	-	52.871.000	1.649.494.000	-	-	2.023.028.000
215	21	01	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	320.663.000	-	51.852.000	1.549.463.000	-	-	1.921.978.000
215	21	01	001	001	000	Sueldos Bases	320.663.000	-	35.996.000	592.660.000	-	-	949.319.000
215	21	01	001	009	000	Asignaciones Especiales	-	-	-	5.832.000	-	-	5.832.000
215	21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	-	-	-	5.832.000	-	-	5.832.000
215	21	01	001	011	000	Asignación de Movilización	-	-	-	1.747.000	-	-	1.747.000
215	21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	-	-	-	1.747.000	-	-	1.747.000
215	21	01	001	028	000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-	-	-	313.000	-	-	313.000
215	21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	-	-	-	313.000	-	-	313.000
215	21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	-	-	15.856.000	234.944.000	-	-	250.800.000
215	21	01	001	047	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-	-	-	295.663.000	-	-	295.663.000
215	21	01	001	048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	-	-	-	86.392.000	-	-	86.392.000
215	21	01	001	049	000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	21.178.000	-	-	21.178.000
215	21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	-	-	23.931.000	-	-	23.931.000
215	21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-
215	21	01	001	050	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	-	-	-	278.007.000	-	-	278.007.000
215	21	01	001	051	000	Bonificación por Excelencia Académica	-	-	-	-	-	-	-

							-	-	-	18.039.000	-	-	18.039.000
215	21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	-	-	-	14.688.000	-	-	14.688.000
215	21	01	002	000	000	Aportes del Empleador	-	-	1.019.000	41.125.000	-	-	42.144.000
215	21	01	002	001	000	A Servicios de Bienestar	-	-	-	-	-	-	-
215	21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	-	-	1.019.000	41.125.000	-	-	42.144.000
215	21	01	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-	-	-	50.688.000	-	-	50.688.000
215	21	01	003	002	000	Desempeño Colectivo	-	-	-	7.708.000	-	-	7.708.000
215	21	01	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	-	-	-	7.708.000	-	-	7.708.000
215	21	01	003	003	000	Desempeño Individual	-	-	-	42.980.000	-	-	42.980.000
215	21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	-	-	-	42.980.000	-	-	42.980.000
215	21	01	004	000	000	Remuneraciones Variables	-	-	-	-	-	-	-
215	21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
215	21	01	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	-	-	-	8.218.000	-	-	8.218.000
215	21	01	005	001	000	Aguinaldos	-	-	-	6.818.000	-	-	6.818.000
215	21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	-	-	-	3.409.000	-	-	3.409.000
215	21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	-	-	-	3.409.000	-	-	3.409.000
215	21	01	005	002	000	Bono de Escolaridad	-	-	-	1.400.000	-	-	1.400.000
215	21	01	005	003	000	Bonos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
215	21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	-	-	-	-	-	-	-
215	21	01	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-	-	-	-	-	-	-
215	21	02	000	000	000	PERSONAL A CONTRATA	27.097.000	-	37.712.000	695.562.000	-	-	760.371.000
215	21	02	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	26.316.000	-	36.680.000	675.451.000	-	-	738.447.000
215	21	02	001	001	000	Sueldos Bases							

							16.449.000	-	30.997.000	340.821.000	-	-	388.267.000
215	21	02	001	002	000	Asignación de Antigüedad	-	-	-	-	-	-	-
215	21	02	001	044	000	Asignación de Experiencia	3.806.000	-	5.683.000	47.053.000	-	-	56.542.000
215	21	02	001	045	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	2.153.000	-	-	81.674.000	-	-	83.827.000
215	21	02	001	046	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	-	-	-	37.859.000	-	-	37.859.000
215	21	02	001	047	000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	6.925.000	-	-	6.925.000
215	21	02	001	047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	-	-	2.919.000	-	-	2.919.000
215	21	02	001	047	002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	4.006.000	-	-	4.006.000
215	21	02	001	048	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	3.908.000	-	-	144.942.000	-	-	148.850.000
215	21	02	001	049	000	Bonificación de Excelencia Académica	-	-	-	16.079.000	-	-	16.079.000
215	21	02	001	999	000	Otras Asignaciones	-	-	-	98.000	-	-	98.000
215	21	02	002	000	000	Aportes del Empleador	781.000	-	1.032.000	15.814.000	-	-	17.627.000
215	21	02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	781.000	-	1.032.000	15.814.000	-	-	17.627.000
215	21	02	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-	-	-	-	-	-	-
215	21	02	004	000	000	Remuneraciones Variables	-	-	-	-	-	-	-
215	21	02	004	005	000		-	-	-	-	-	-	-
215	21	02	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	-	-	-	4.297.000	-	-	4.297.000
215	21	02	005	001	000	Aguinaldos	-	-	-	3.091.000	-	-	3.091.000
215	21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	-	-	-	1.467.000	-	-	1.467.000
215	21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	-	-	-	1.624.000	-	-	1.624.000
215	21	02	005	002	000	Bono de Escolaridad	-	-	-	1.136.000	-	-	1.136.000
215	21	02	005	003	000	Bonos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
215	21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	-	-	-	-	-	-	-

							-	-	-	-	-	-	-
215	21	02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-	-	-	70.000	-	-	70.000
215	21	03	000	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	177.328.000	-	72.742.000	707.336.000	140.677.000	549.930.000	1.648.013.000
215	21	03	004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	177.328.000	-	72.742.000	692.625.000	-	549.930.000	1.492.625.000
215	21	03	004	001	000	Sueldos	174.232.000	-	70.999.000	630.670.000	-	518.246.000	1.394.147.000
215	21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	3.096.000	-	1.743.000	23.364.000	-	27.079.000	55.282.000
215	21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	-	-	-	300.000	-	-	300.000
215	21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	-	-	-	38.291.000	-	4.605.000	42.896.000
215	21	03	005	000	000	Suplencias y Reemplazos	-	-	-	-	-	-	-
215	21	03	006	000	000	Personal a Trato y/o Temporal	-	-	-	-	-	-	-
215	21	03	007	000	000	Alumnos en Práctica	-	-	-	-	-	-	-
215	21	03	999	000	000	Otras	-	-	-	14.711.000	140.677.000	-	155.388.000
215	21	03	999	001	000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	-	-	-	14.711.000	-	-	14.711.000
215	21	03	999	999	000	Otras	-	-	-	-	140.677.000	-	140.677.000
215	21	04	000	000	000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-
215	21	04	001	000	000	Asignación de Traslado	-	-	-	-	-	-	-
215	22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	474.583.000	32.062.000	61.938.000	399.755.000	310.600.000	-	1.278.938.000
215	22	02	000	000	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	54.400.000	-	-	5.750.000	-	-	60.150.000
215	22	02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles	-	-	-	-	-	-	-
215	22	02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	54.400.000	-	-	5.750.000	-	-	60.150.000
215	22	02	003	000	000	Calzado	-	-	-	-	-	-	-
215	22	03	000	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	5.000.000	-	-	5.000.000
215	22	03	001	000	000	Para Vehículos	-	-	-	-	-	-	-

							-	-	-	5.000.000	-	-	5.000.000
215	22	04	000	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	261.923.000	10.826.000	51.938.000	178.100.000	88.000.000	-	590.787.000
215	22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	38.785.000	-	-	8.400.000	-	-	47.185.000
215	22	04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	169.838.000	-	51.938.000	1.000.000	62.000.000	-	284.776.000
215	22	04	007	000	000	Materiales y Utiles de Aseo	-	-	-	134.900.000	26.000.000	-	160.900.000
215	22	04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	-	-	-	-	-	-	-
215	22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	50.300.000	-	-	12.000.000	-	-	62.300.000
215	22	04	010	000	000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	-	10.826.000	-	3.000.000	-	-	13.826.000
215	22	04	011	000	000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	-	-	-	2.000.000	-	-	2.000.000
215	22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	3.000.000	-	-	5.300.000	-	-	8.300.000
215	22	04	999	000	000	Otros	-	-	-	11.500.000	-	-	11.500.000
215	22	05	000	000	000	SERVICIOS BASICOS	18.000.000	-	-	97.135.000	10.600.000	-	125.735.000
215	22	05	001	000	000	Electricidad	-	-	-	40.494.000	5.200.000	-	45.694.000
215	22	05	002	000	000	Agua	-	-	-	34.706.000	5.200.000	-	39.906.000
215	22	05	003	000	000	Gas	-	-	-	400.000	-	-	400.000
215	22	05	004	000	000	Correo	-	-	-	480.000	-	-	480.000
215	22	05	005	000	000	Telefonía Fija	-	-	-	5.105.000	200.000	-	5.305.000
215	22	05	006	000	000	Telefonía Celular	-	-	-	6.200.000	-	-	6.200.000
215	22	05	007	000	000	Acceso a Internet	18.000.000	-	-	3.750.000	-	-	21.750.000
215	22	05	008	000	000	Enlaces de Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
215	22	05	999	000	000	Otros	-	-	-	6.000.000	-	-	6.000.000
215	22	06	000	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.000	21.236.000	-	27.320.000	-	-	49.056.000

215	22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-	21.236.000	-	16.820.000	-	-	38.056.000
215	22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	-	-	-	7.000.000	-	-	7.000.000
215	22	06	004	000	000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500.000	-	-	-	-	-	500.000
215	22	06	999	000	000	Otros	-	-	-	3.500.000	-	-	3.500.000
215	22	07	000	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	13.000.000	-	-	4.000.000	-	-	17.000.000
215	22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad	-	-	-	2.000.000	-	-	2.000.000
215	22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	13.000.000	-	-	-	-	-	13.000.000
215	22	07	003	000	000	Servicios de Encuadernación y Empaste	-	-	-	1.000.000	-	-	1.000.000
215	22	07	999	000	000	Otros	-	-	-	1.000.000	-	-	1.000.000
215	22	08	000	000	000	SERVICIOS GENERALES	-	-	-	26.650.000	-	-	26.650.000
215	22	08	001	000	000	Servicios de Aseo	-	-	-	20.500.000	-	-	20.500.000
215	22	08	002	000	000	Servicios de Vigilancia	-	-	-	3.150.000	-	-	3.150.000
215	22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	-	-	-	1.500.000	-	-	1.500.000
215	22	08	999	000	000	Otros	-	-	-	1.500.000	-	-	1.500.000
215	22	09	000	000	000	ARRIENDOS	25.080.000	-	-	3.300.000	195.000.000	-	223.380.000
215	22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	25.080.000	-	-	3.200.000	195.000.000	-	223.280.000
215	22	09	999	000	000	Otros	-	-	-	100.000	-	-	100.000
215	22	10	000	000	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	46.000.000	-	-	46.000.000
215	22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros	-	-	-	46.000.000	-	-	46.000.000
215	22	11	000	000	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	74.100.000	-	10.000.000	1.000.000	17.000.000	-	102.100.000
215	22	11	001	000	000	Estudios e Investigaciones	-	-	-	-	-	-	-
215	22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	65.500.000	-	-	-	17.000.000	-	82.500.000

215	22	11	003	000	000	Servicios Informáticos	-	-	-	-	-	-	-
215	22	11	999	000	000	Otros	8.600.000	-	10.000.000	1.000.000	-	-	19.600.000
215	22	12	000	000	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.580.000	-	-	5.500.000	-	-	33.080.000
215	22	12	002	000	000	Gastos Menores	27.580.000	-	-	3.000.000	-	-	30.580.000
215	22	12	999	000	000	Otros	-	-	-	2.500.000	-	-	2.500.000
215	29	00	000	000	000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.657.000	-	-	-	107.000.000	-	167.657.000
215	29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	8.981.000	-	-	-	107.000.000	-	115.981.000
215	29	05	000	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS	11.870.000	-	-	-	-	-	11.870.000
215	29	05	001	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	11.870.000	-	-	-	-	-	11.870.000
215	29	06	000	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	34.806.000	-	-	-	-	-	34.806.000
215	29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	34.806.000	-	-	-	-	-	34.806.000
215	29	07	000	000	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000
215	29	07	001	000	000	Programas Computacionales	5.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000
215	34	00	000	000	000	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	14.399.000	-	-	14.399.000
215	34	07	000	000	000	DEUDA FLOTANTE	-	-	-	14.399.000	-	-	14.399.000
35	00	000	000	000		SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-	-	-
							1.060.328.000	32.062.000	225.263.000	3.466.546.000	558.277.000	549.930.000	5.892.406.000

PROGRAMAS CON APOORTE MUNICIPAL AÑO 2019

PROGRAMAS MUNICIPALES		Monto Solicitado 2018	Monto Aprobado 2018	Monto Solicitado 2019
1	BIBLIOTECA	6.600	5.400	6.850
2	UNIFORME TRABAJO (Personal Administ. DAEM y Escuelas)	6.500	4.500	7.800
3	REM.PERS. NO ADCRITO AL SISTEMA	21.100	21.100	39.000
4	MOVILIZACION ESCOLAR	45.000	5.000	20.000
5	JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	30.000	30.000	30.000
6	ACTIV. FIESTAS PATRIAS Y 21 DE MAYO	4.820	4.577	0
7	INDEMNIZACION POR JUBILACION	33.675	33.675	0
8	ASIGNACION INCENTIVO MUNICIPAL	36.572	36.572	41.700
9	ASIGNACION INCREMENTO MUNICIPAL	6.610	6.610	6.800
10	ASIGNACION MUNICIPAL ADM. DAEM	2.566	2.566	1.811
11	ASIGNACION PROFESOR ENCARGADO	1.200	-	720
12	BUS MUNICIPAL	5.000	-	0
13	GASTOS PREVISIONALES DAEM Y ESCUELAS	60.000	-	15.319
TOTAL		259.643	150.000	170.000



3. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2018

RESUMEN GENERAL DE DOTACIÓN (2016 A 2019)

	2016		2017		2018		2019	
	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas
Docentes	144	5172	148	5489	136	5090	150	5595
Asistentes	145	5374	149	5669	137	5012	145	5453

JUSTIFICACIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. La Ley 20.903 del 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, incorpora el incremento del horario curricular no lectivo, a partir del mes de marzo del 2019, para todos los docentes de aula; lo que implica un aumento en la carga horaria (dos horas por docente) de la dotación comunal, modificando el Estatuto Docente en la relación horas docentes lectivas 65% y horas docentes no lectivas 35%. Situación excepcional afecta a la Escuela Campo Lindo, dado que cuenta con una concentración de alumnos prioritarios que supera el 80%, lo que implica que los docentes de primer ciclo deben tener un 60% de horario lectivo y una 40% de horario curricular no lectivo, siendo beneficiados 4 docentes en la práctica (Ejemplo: un docente de 38 hrs. de contrato debe hacer máximo 30 hrs de clases de 45 minutos, es decir, 22.5 horas cronológicas y 15.5 hrs cronológicas de horario curricular no lectivo).
2. La Ley 20.903 del 2016 modifica el Estatuto Docente en otro orden de materias, tales como: Para postular a Cargo de Director se cambia el requisito de 5 años de experiencia, por estar encasillado en Tramo Avanzado. De igual modo, hace exigible que para otras funciones directivas y/o Técnicas Pedagógicas distintas a las de director, el Profesional de la Educación deba estar en Tramo Avanzado. **De no existir ningún profesional de la educación en esa condición se le podrá asignar a otro profesional de la educación esa función, pero no tendrá derecho a la asignación de responsabilidad técnico- directiva.**
3. La ley 20903 del 2016, faculta a los Directores para diseñar e implementar programas de perfeccionamientos de docentes y asistentes de la educación a su cargo, orientado a la mejora continua de sus capacidades y competencias, con cargo a la subvención escolar preferencial y subvención de integración escolar.
4. En el Plan de Retiro de Docentes 2019, comprende la postulación de 1 docente, que cumple requisito.

CONCURSO DIRECTIVO DOCENTE 2019

El Primer Semestre del 2019, se debe realizar, conforme a la ley 20501/2011, el concurso de Jefe de Daem, para que asuma a partir del primero Agosto del 2019, a través del mecanismo de Alta Dirección Pública (Servicio Civil).

Cargo Jefe de DAEM

44 Horas

CONCURSO DOCENTE DE AULA 2019

Se requiere concursar cargas horarias de docentes de aulas, en las siguientes escuelas:

I. Docentes de Educación General Básica			
Establecimiento	Cant. Cargos	Cant. Horas c/u	Total Horas
Liceo Requínoa	7	38	266
Escuela Berta Saavedra Segura	2	38	76
Escuela David Del Curto	2	38	76
Escuela República de Francia	2	42	84

II. Docentes de Educación Diferencial (TEA y/o Cognitivo)			
Establecimiento	Cant. Cargos	Cant. Horas c/u	Total Horas
Escuela República de Francia	1	38	38
Escuela Campo Lindo	1	38	38
Liceo Requínoa (Nivel Básico)	1	36	36
Liceo Requínoa (Nivel Ens. Media)	1	30	30

PERSONAL DOCENTE DAEM

Cargo	Nº	Función
Jefe DAEM	1	Gestión Directiva
Jefe Técnico Pedagógico	1	Gestión Técnica Pedagógica

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DAEM

Cargo	Nº	Función *
Asistente Social	1	Programas Sociales
Contadora	1	Finanzas, contabilidad y presupuestos
Encargada Personal y Remuneraciones	1	Gestión Recursos Humanos
Secretaria	2	Administrativas
Administrativos Finanzas y Personal	2	Administrativa Contable y Administrativa Personal y Remuneraciones
Coordinador de Recursos	1	Gestión de la operación y proyectos DAEM
Chofer DAEM	1	Chofer y Mantenición
Chofer Bus	1	Chofer Bus Municipal
Auxiliar	1	Aseo, estafeta

* Con cargo a subvención general.

Cargo	Nº	Función **
Encargado de Adquisiciones	1	Gestión de Compras
Coordinador Informática	1	Gestión Informática DAEM y Establecimientos
Coord. Actividades Artístico- Culturales y Deportivas.	1	Gestión de Act.: Art.-Cult.-Deportivas.

** Con cargo a Subvención Escolar Preferencial.

DOTACIÓN DOCENTE 2019 (RESUMEN)

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo		Año 2018		Proyección 2019																		
				Docentes Titulares									Docentes a Contrata			Total						
		Nº Doc.	Nº Horas	Nº Doc	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº Doc.	Horas a Contrata			Nº Doc.	Total Horas			
					JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total	
MUN	DOCENTES DAEM O CORPORACION	3	132	1		44	44					44	44	2		88	88	3		132	132	
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	8	352	8	352		352				352		352					8	352		352	
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	8	384	4	196		196				196		196	4	202		202	8	398		398	
	DOCENTES EDUC.PARV. (1º Nivel transición)	7	230	6		188	188		10	10		198	198	1		32	32	7		230	230	
	Docentes EDUC.PARV. (2º Nivel Transición)	4	120	4		120	120					120	120				354	4		120	120	
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	67	2463	65	2387		2387	53		53	2440		2440	9	354			74	2794		2794	
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS																					
	DOCENTES EDUC.DIFERENCIAL ESPECIAL	6	194	5	162		162	15		15	177		177	2	54		54	7	231		231	
	EN EDUC.MEDIA HUM.-CIENTIFICA	17	399	11	310		310	23		23	333		333	6	146		146	17	479		479	
	DOCENTES EDUC.MEDIA ADULTOS (HC/TP)		52			8	8		6	6		14	14	5		45	45	5		59	59	
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	8	414	7	248		248	132		132	380		380	1	40		40	8	420		420	
	OTRAS FUNCIONES (PROFESOR ENCARGADO)		44		44		44				44		44						44		44	
	OTRAS FUNCIONES (PME - SEP)	8	306						72	72		72	72	9		264	264	9		336	336	
TOTAL		136	5090	111	3699	360	4059	223	88	311	3922	448	4370	39	796	429	1225	150	4718	877	5595	

DOTACIÓN DOCENTE 2019 (DETALLE)

ESCUELA	DIRECTOR	N° HRS.	PROF. ENCARGADO	N° HRS.	INSPECTOR GENERAL TITULAR	N° HRS.	UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA TITULAR	N° HRS.	DIRECTIVO y/o UTP CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE TITULAR EDUCACION BASICA	N° HRS.	DOCENTE A CONTRATA ENSEÑANZA BASICA	N° HRS.	EDUCADORA PARVULO TITULAR	N° HRS.	EDUCADORA PARVULO CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE TITULAR INGLES	N° HRS.	DOCENTE CONTRATA INGLES	N° HRS.	DOCENTE TITULAR RELIGION CATOLICA	N° HRS.	DOCENTE A CONTRATA RELIGION CATOLICA	N° HRS.	DOCENTE RELIGION EVANGELICA TITULAR	N° HRS.	DOCENTE EDUCACION ESPECIAL TITULAR	N° HRS.	DOCENTE EDUCACION ESPECIAL A CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE ITO TITULAR - PIE	N° HRS.	DOCENTE ITO CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA TITULAR	N° HRS.	DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA A CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE ED. MEDIA ADULTA TITULAR	N° HRS.	EDUCACIÓN MEDIA ADULTO A CONTRATA	N° HRS.	DOCENTES SEP - CONTRATA	N° HRS.	TOTAL PERSONAL TITULAR	TOTAL PERSONAL A CONTRATA	HORAS DOCENTES TITULARES	HORAS DOCENTES A CONTRATA	TOTAL GENERAL PERSONAL	TOTAL GENERAL HORAS									
F-2	1	44							1	44	8	310	0	1	1	30	0	2	1	20	0	5		1	22	0	14					1	38	0	41									0	22	12	2	456	137	14	593										
G-200			0	11					0	6	1	27	3	93							0	3		0	6																							1	3	38	108	4	146								
G-213			0	11					0	6	3	109	0	11							0	3		0	6																							3	0	120	26	3	146								
F-216			0	11			0	20			4	165	1	32	1	30	0	2			1	12		0	10																									0	18	5	2	226	74	7	300				
G-217	1	44					1	44			9	332	0	2	2	60	0	2	0	12				0	16	0	3					1	38	0	18														2	60	14	2	533	98	16	631					
G-219	1	44					1	44			8	300	0	11	2	60	0	2	1	20	0	5	0	16								1	30	0	23														0	14	14	0	514	55	14	569					
F-221			0	11					0	6	2	76	1	49							0	3		0	6																											2	1	87	64	3	151				
F-223	1	44							1	44	9	320	0	1	2	68			1	18				1	22							1	38	0	25															2	60	14	4	488	152	18	640				
G-544	1	44					1	44			8	290	0	34	2	60	0	2	0	20			1	16	0	5	1	21					1	38	1	38																	1	30	15	2	533	109	17	642	
F-549	1	44							0	8																																													6	2	206	77	8	283	
Bás. Liceo									1	44	8	286	1	33			1	32	0	12				0	16							1	36	0	18																			0	12	9	3	334	155	12	489
Med. Liceo	1	44			1	44	1	44	1	44														1	22							1	30	0	9	11	310	5	147	0	8	5	51	4	120	15	16	480	393	31	873										
DAEM	1	44							2	88																																													1	2	44	88	3	132	
TOTAL	8	352	0	44	1	44	4	196	6	290	60	2215	6	267	10	308	1	42	3	102	1	31	1	32	3	131	1	38	5	162	2	69	7	248	1	172	11	310	5	147	0	8	5	51	9	336	111	39	4059	1536	150	5595									

Nota: las celdas con cero, corresponden a docentes que tienen su planta en otro establecimiento.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2019

CARGOS	R. FRAN.		SUECIA		PIMPINELA		S. AMALIA		CAMPO LINDO		D.D.C.		RINCÓN		B.S.S.		CANADÁ		DR. A.S.		LICEO REQUINOA				TOTAL			
	F-2	G-200	G-213	F-216	G-217	G-219	F-221	F-223	G-544	F-549	B. LICEO	M. LICEO	DAEM															
	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS		
ASISTENTES EDUC. DAEM																								11	484	11	484	
SECRETARIA	1	44							1	44	1	44			1	44	1	44					1	44			7	308
INSPECTORES	1	44							1	44	1	44			1	44					1	44	3	132			8	352
AUXILIARES DE SALA	1	44					1	32	1	44	1	44			2	62	1	44	6	180	1	32					14	482
COORD. COMPUTAC.											1	40															1	40
AUXILIARES DE SERVICIO	3	132	1	44	1	44	2	88	2	88	2	88	1	44	2	88	2	88	1	44	2	88	4	176			23	1012
FONO AUDIOLOGO SUG. GRAL.																			1	8							1	8
KINESIOLOGO SUB. GRAL.																			1	15							1	15
MONITOR PELUQ/REPOS SUB. GRAL.																			2	8							2	8
PSICÓLOGO SUB GRAL																			1	15							1	15
ASISTENTE SOCIAL PIE	0	12							0	12	0	12			0	12	1	20			1	20					2	88
FONO AUDIOLOGO PIE	1	6							0	6	0	5			0	4	0	4			0	5					1	30
PSICÓLOGO PIE	1	30							0	22	1	22			0	10	0	22			1	22					3	128
INSPECTORES SEP	1	44									1	44			1	44	1	44			1	44					5	220
KINESIOLOGO SEP																	1	22									1	22
PSICÓLOGO PME SEP	2	78							2	78	2	78			2	78	2	82					2	88			12	482
ASISTENTE SOCIAL PME SEP	1	40							1	40	1	40			1	40	1	40					1	40			6	240
ASISTENTE SALA PME SEP	2	76							2	60	2	64			2	60	4	120			2	60					14	440
PSICOPEDAGOGO SEP											1	38			1	30											2	68
MONITORES PME SEP	3	30									2	40					3	53					1	30			9	153
GESTORA SEP	0	6							0	4	0	4			0	6	0	6					1	6			1	32
ASISTENTE SEP	1	8							0	6	0	6			0	8	0	8					0	8			1	44
C.R.A SEP	1	44					1	44	1	38	1	38			1	44	1	44			1	44	1	44			8	340
COORD. COMPUTAC. SEP	1	44	0	8	0	8	1	10	1	30			0	8	1	44	1	44	1	30	1	44	1	44			8	314
ASISTENTE SOCIAL G. CENTRAL			0	9	0	9	1	13					0	9													1	40
ENC. MERCADOPUBLICO																									1	44	1	44
COORD. INFORMÁTICO																									1	44	1	44
TOTALES	20	682	1	61	1	61	6	187	12	516	17	651	1	61	15	618	19	685	14	344	11	403	15	612	13	572	145	5453

MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Este apartado busca clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente la ejecución de los Programas de Acción.

DEFINICIÓN DE ÁMBITOS Y TIPOS DE SEGUIMIENTO

En la etapa de seguimiento de los Programas de Acción se utilizará un enfoque de **gestión de proyectos**, definida como la disciplina de organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda culminar todo el trabajo requerido en el proyecto dentro del alcance, el tiempo, y costo definidos

Se entiende el alcance del proyecto como la definición global de lo que se supone que el proyecto debe alcanzar y una descripción específica de lo que el resultado final debe ser o debe realizar. Un componente principal del alcance es la calidad del producto final.

Se entiende el tiempo del proyecto como el tiempo requerido por las tareas, actividades o componentes necesarias para lograr el alcance definido.

Se entiende el costo del proyecto como el costo de desarrollar y ejecutar las actividades del proyecto, incluyendo: Costos de mano de obra, materiales, infraestructura (edificios, máquinas, etc.), equipo y utilidades (energía, agua, etc.).

TIEMPOS Y RESPONSABLES

El seguimiento tendrá una periodicidad semestral, a ser ejecutado por el equipo de gestión del DAEM y el conjunto de los directores de establecimientos, en una “Reunión semestral de Ejecución de Programas”.

El objetivo de esta reunión es la detección temprana de obstáculos en la ejecución de los Programas, de manera de tomar decisiones oportunas de reasignación de recursos, re-diseño de la planificación de los programas o de término temprano de alguno. Se trabajará sobre una pauta de trabajo que se empleará en todas las reuniones.

Este apartado buscar clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente el progreso de la educación, evaluando los indicadores estratégicos.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN

El enfoque de evaluación de resultados del PADEM 2019 apunta principalmente a monitorear la evolución de los Indicadores de cada Objetivo Estratégico. Debido a que los Objetivos Estratégicos fueron construidos en base al modelo SACGE, hay una mirada balanceada de todos los ámbitos de gestión, con indicadores precisos.

Por lo anterior, el instrumento de evaluación es la misma tabla de Objetivos Estratégicos e Indicadores, instrumento que se llama “Cuadro de Mando Integral” del sistema educativo municipal, está se enviará a todos los establecimientos como parte de la evaluación institucional al término de primer semestre y al finalizar el año.

TIEMPOS Y RESPONSABLES

Entendiendo que cada Indicador estratégico tiene una periodicidad particular (desde Mensual hasta Anual), las reuniones periódicas de revisión de indicadores se enfocaran a los indicadores que hayan recibido actualización. Esta instancia se llamará “Reunión Semestral de Evaluación de Indicadores Estratégicos” y tendrá una frecuencia mínimo de una reunión cada tres meses. En ella se incorporan el equipo de gestión del DAEM y los directores de establecimientos educacionales.

Esta reunión servirá para monitorear que los indicadores se vayan actualizando de acuerdo a los instrumentos entregados. Estas reuniones se llevarán a cabo la tercera semana de los meses de marzo, agosto, y diciembre Enero de cada año.

Para efectuar esta evaluación de indicadores y la Reunión semestral, se propone usar dos **instrumentos** para el levantamiento de la información que permiten de manera simple y expedita reunir la información proveniente de los distintos establecimientos educacionales de la comuna y del propio Departamento de Educación. Los instrumentos desarrollados y propuestos para la comuna son “Ficha de Indicadores para Establecimientos” y “Ficha de Indicadores para DAEM”.

Los instrumentos podrán ser llenados por los directores en forma digital, haciendo entrega de ellos en el mail habilitado para tales efectos o en la oficina de partes del DAEM. La fecha de entrega de estas fichas correspondientemente completadas con los datos del mes anterior., será el segundo martes de cada mes.

5. DIAGNÓSTICO

El estudio de la realidad local ha sido rigurosamente analizado en el levantamiento de la información del contexto territorial y funcional de la comuna para el diseño del PLADECO. Ahora bien, este diagnóstico comunal se usa como insumo para el diseño del PADEM 2018 y CENSO de población y vivienda 2017. Cabe señalar que la información extractada tiene como fuente el PLADECO 2014 -2020, y es la que a continuación se presenta, sirviendo como referente contextual de la realidad educativa comunal.

1. ÁMBITO DE DESARROLLO SOCIAL, CAPITAL HUMANO Y CULTURAL

Un aspecto capital de cara al desarrollo de la comuna de Requínoa es conocer la estructura y evolución de la población, el perfil del mercado de trabajo, así como los principales problemas de empleo en la zona. Es por esta razón, que se presenta a continuación un análisis de la población, de las tendencias demográficas, de la pirámide de edad, del nivel de empleo y desempleo, nivel de renta, tasa de participación en la fuerza de trabajo, y la distribución geográfica de la población, entre otros.

1.1. Demografía y dinámica poblacional

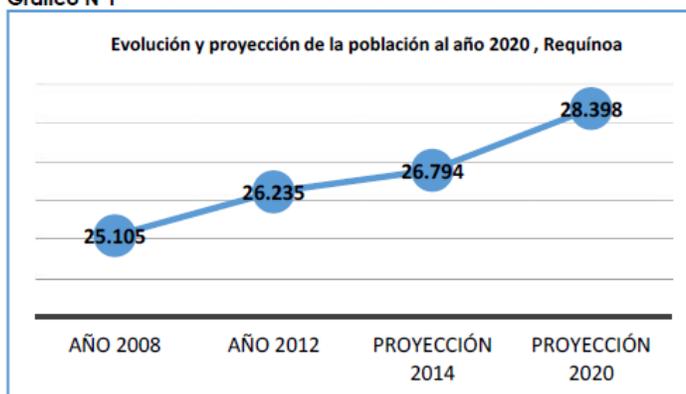
Las relaciones entre planificación territorial y población parecen obvias, estrechas e inevitables. Toda planificación del territorio tiene siempre por objeto una serie de medidas que buscan modificar la situación de un espacio determinado para conseguir otra que asegure una mayor igualdad de oportunidades y unas mejores condiciones de vida de sus habitantes. Por lo tanto, el conocimiento de su número, su evolución y sus características resulta necesario en cualquier tipo de planificación territorial (Urueta, 2003).

• Población Total

En base a las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Requínoa concentra una población que supera los 26.794 habitantes.

Dicha población corresponde a un 0,15% de la población total del país y un 2,94% de la población total de la región. De acuerdo a las proyecciones de la población, tendría del orden de 28.398 mil habitantes al año 2020.

Gráfico N°1



Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones del INE. 2014

Tabla N°1

Territorio	Año 2008	Año 2012	Proyección 2014	Proyección 2020
Comuna de Requínoa	25.105	26.235	26.794	28.398
Región O'Higgins	859.741	894.409	910.577	956.619
País	16.686.853	17.444.799	17.819.054	18.896.684

Fuente: Población, país y regiones: actualización población 2002 -2012 y proyecciones 2013 - 2020 (INE)

- **Distribución de la población según género, CENSO Población y vivienda 2017.**

En relación a la población estimada según género y rango de edad en un contexto regional, se observa que el total de la población al año 2017 para la región de O'Higgins es de 914.555 habitantes, donde 453.710 corresponde a población Hombre y 460.845 a población Mujer. Concentrando cerca de 646.133 habitantes la provincia de Cachapoal, donde 319.667 es población Hombre y 326.466 población Mujer.

En el contexto comunal, la población total de la comuna de Requínoa al año 2017 es de 27.968 habitantes, del total de la población 13.843 son mujeres lo que equivale a un 48,06% de la población total y 14.125 son hombres lo que equivale a un 51,93% de la población total. Lo anterior muestra que hay mayor presencia de hombres en Requínoa, dándose la misma realidad en el contexto provincial y regional.

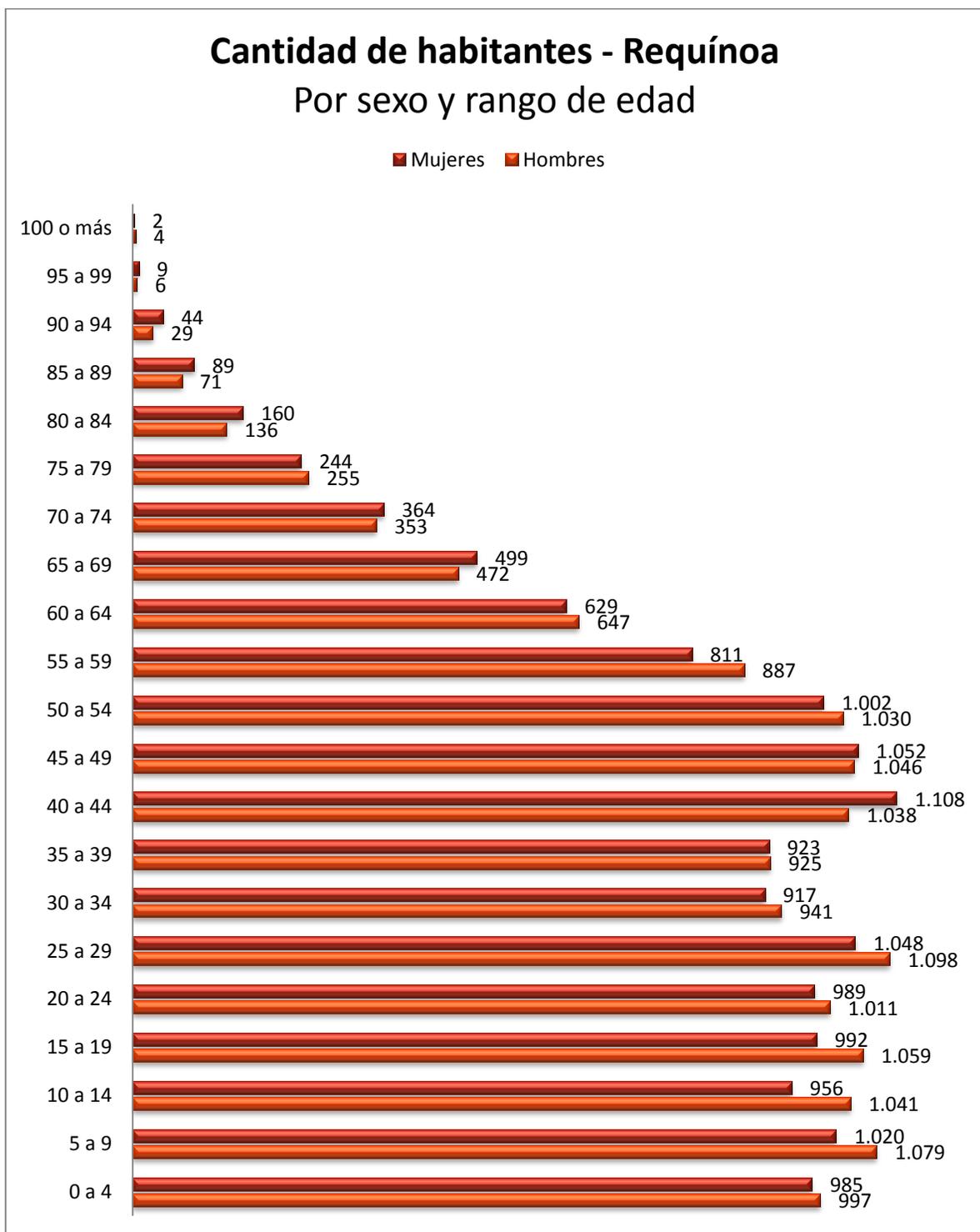


Gráfico N°4

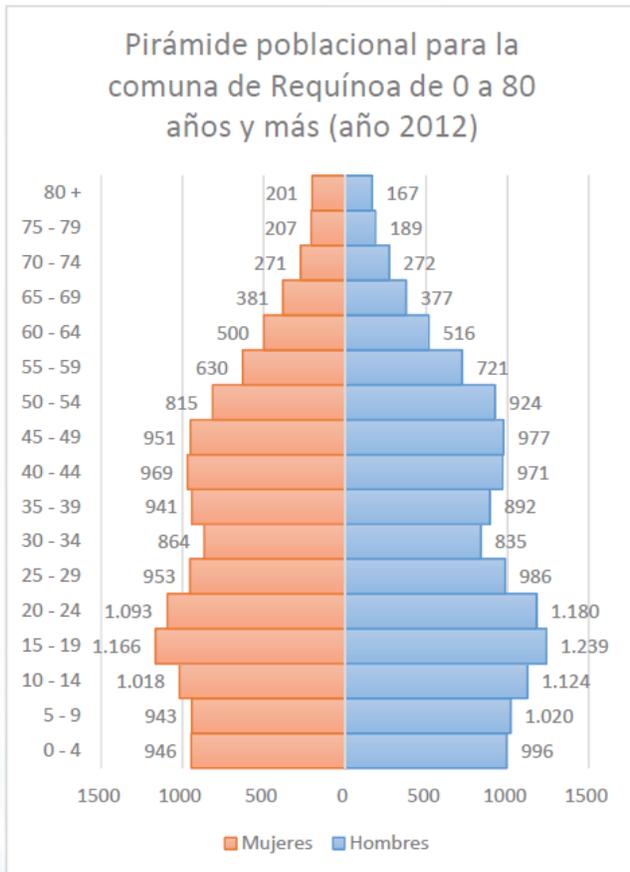
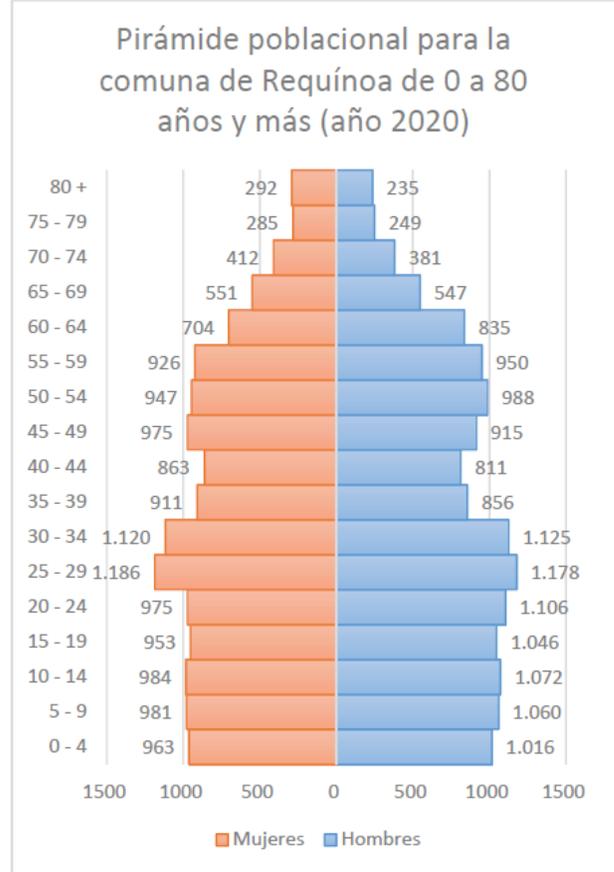


Gráfico N°5



Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2014.

Gráfico N°6

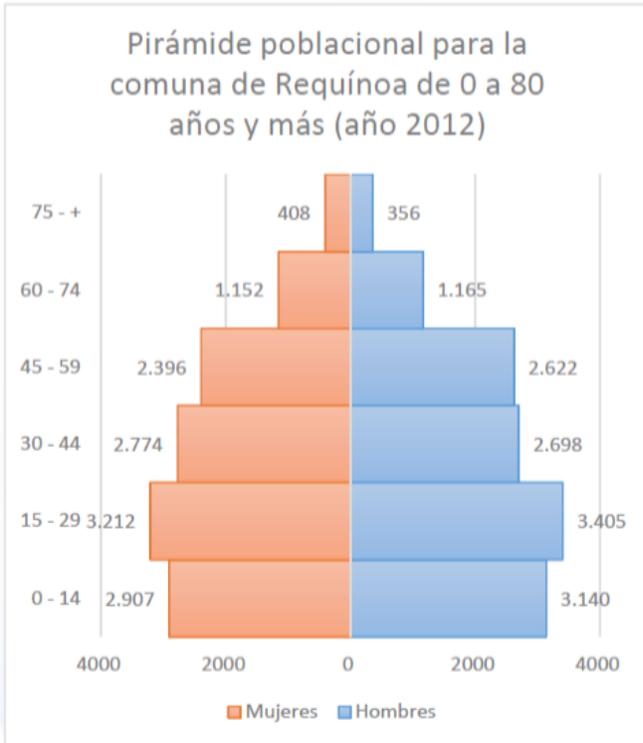


Gráfico N°7

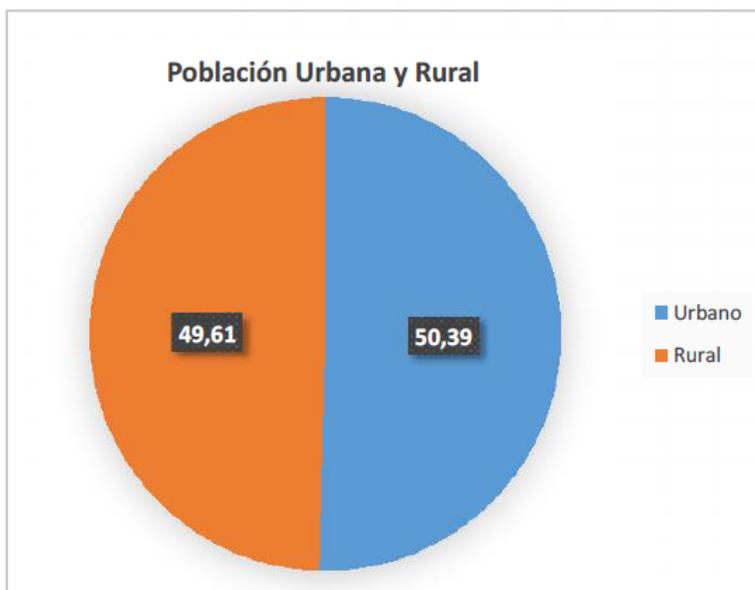


Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2014.

- **Zonas Urbanas y Zona Rural**

Gráfico N°8

Según las estimaciones del INE, un 50,39 % de la población se concentra en la zona urbana, y el 49,61 restante corresponde a la población que se concentra en la zona rural. Es decir, del total de la población 26.794 mil habitantes, sólo 13.501 habitantes se encuentran en zona urbana, y 13.293 en zona rural. Los resultados de las estimaciones muestran un leve aumento del porcentaje urbano en desmedro del rural, mostrando una distribución en equilibrio desde el CENSO de 1992 donde las diferencias eran similares. La distribución porcentual por áreas, a nivel regional, se ilustra en el siguiente gráfico.

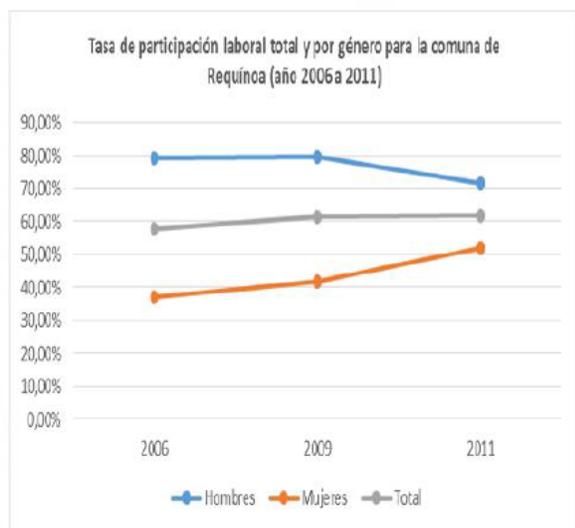


Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones INE, 2014.

1.3.1. Género y Empleo

Desde un enfoque de género, la participación de los hombres en el mercado del trabajo se ha mantenido entre los años 2006-2009-2011, mientras que en el grupo de mujeres cada vez tienen mayor participación laboral. Durante el año 2011 el 71,57% de la población hombre estaban ocupados y para el mismo año, las mujeres tienen un 51,88% de la participación, lo que se traduce en una reducción de la brecha de género en los últimos años.

Gráfico N°12



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Casen

Participación Mujeres	2006	2009	2011
Nacional	43,25%	42,30%	43,47%
Regional	38,21%	39,46%	41,40%
Comunal	37,20%	41,95%	51,88%

Participación Hombres	2006	2009	2011
Nacional	72,63%	70,76%	70,13%
Regional	72,14%	71,13%	71,67%
Comunal	79,20%	79,46%	71,57%

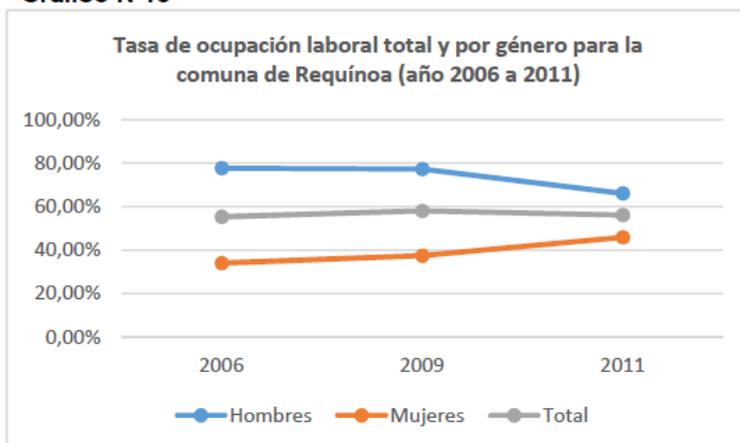
Tabla N°11 y N°12

1.3.3. La Tasa de Ocupación

La tasa de ocupación a nivel comunal presenta un aumento del año 2006 a 2009 y una disminución hacia el año 2011, desde una perspectiva de género los hombres han tenido una tendencia a la baja en su nivel de ocupación mientras que las mujeres han exhibido una tendencia alcista, esta situación ha generado una disminución de la brecha de tasas de ocupación entre hombres y mujeres, sin embargo los hombres muestran un mayor nivel de ocupación para todo el periodo. En comparación

con los niveles nacionales y de la región de O'Higgins, Requínoa muestra mayores tasas de ocupación para los tres años, sin embargo en el año 2011 se observó un comportamiento contrapuesto, mientras la ocupación en términos porcentuales aumentó para el país y la región, la tasa comunal disminuyó.

Gráfico N°15



Ocupación Total	2006	2009	2011
Nacional	53,11%	50,04%	51,62%
Regional	51,37%	50,73%	52,04%
Comunal	55,35%	58,10%	56,13%

Tabla N°16 Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN)

1.3.4. Ocupación Por género

De acuerdo a los datos de la CASEN, la ocupación de hombres se mantuvo relativamente estable en 2006 y 2009, sin embargo tuvo un retroceso en 2011, pasando de 77,26% en 2009 a 66,19% en 2012

Tabla N°17

Ocupación Hombres	2006	2009	2011
Nacional	68,27%	64,48%	65,64%
Regional	69,09%	66,91%	67,55%
Comunal	77,70%	77,26%	66,19%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

En el caso de las mujeres, se observa un fuerte crecimiento en la ocupación, pasando de 34,14% en 2006 a 45,95% en 2011.

Tabla N°18

Ocupación Mujeres	2006	2009	2011
Nacional	39,20%	37,12%	39,29%
Regional	34,44%	35,43%	38,00%
Comunal	34,14%	37,50%	45,95%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

1.4. Distribución del Ingreso

1.4.1. Ingresos promedios en los hogares

El ingreso monetario medio de los hogares ha aumentado año a año a raíz de un incremento sostenido del ingreso generado de manera de manera autónoma. Por su parte, los subsidios monetarios aumentaron su valor de 2006 a 2009, más que duplicándose, luego en 2011 experimentan una caída situándose en un valor menor al de 2009 pero mayor que el de 2006. Para todos los años el subsidio monetario representa un monto inferior al 5% del ingreso monetario promedio de los hogares.

Gráfico N° 16

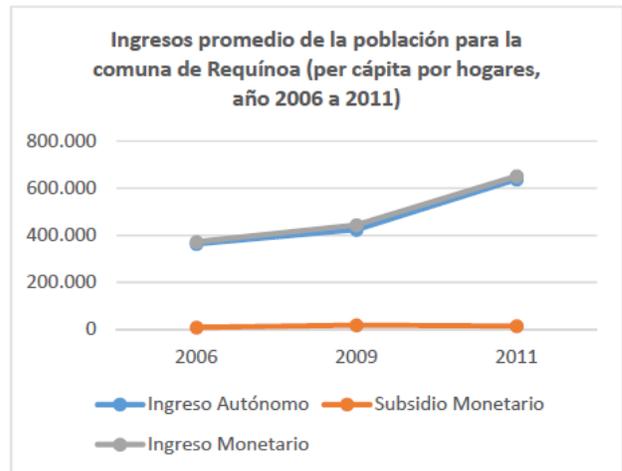


Tabla N° 19

Ingresos Promedios	2006	2009	Territorio 2011		
			Comuna	Región	País
Ingreso Autónomo en \$	363.871	424.945	637.489	612.460	782.953
Subsidio Monetario en \$	8.389	18.481	14.360	15.431	17.321
Ingreso Monetario en \$	372.260	443.426	651.849	627.891	800.274

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013. Biblioteca del congreso nacional.

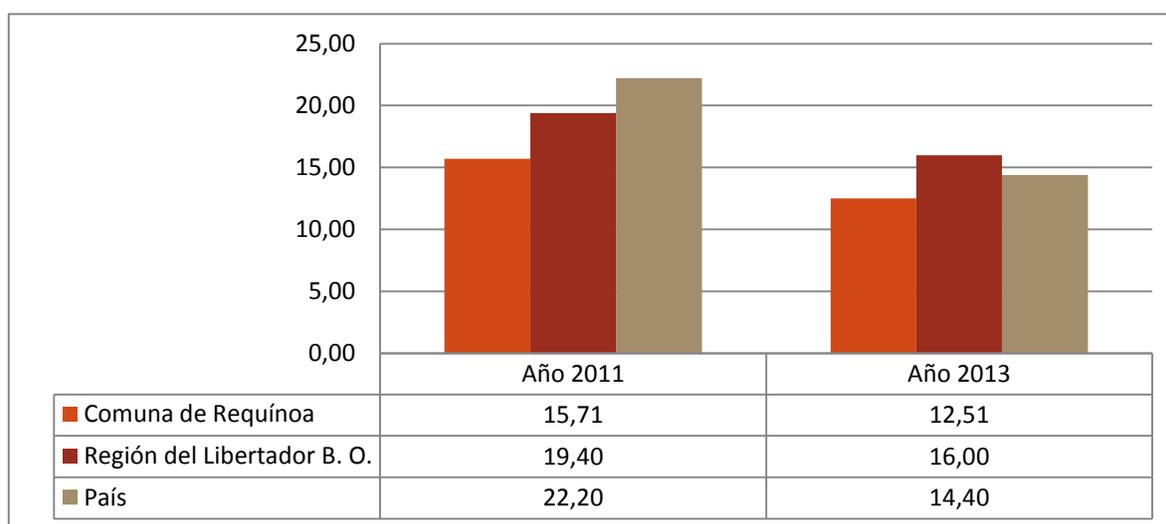


INDICADORES SOCIALES

La información contenida en este capítulo corresponde al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, de la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social, y los indicadores de hacinamiento y saneamiento de la Ficha de Protección social (FPS). Según el Ministerio de Desarrollo Social, el nuevo cálculo del indicador de pobreza por ingreso se enmarca en la actualización de la metodología de medición. Dentro de los principales cambios incorporados se destaca la Actualización de la Línea de pobreza y pobreza extrema, realizada a partir de una actualización de la Canasta Básica de Alimentos y de la Canasta Básica de Bienes y Servicios no alimentarios (Base VII Encuesta de Presupuestos Familiares de 2011-2012); también, en vez de tener una única línea de pobreza y pobreza extrema expresada en valores Per capita, se definen distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema que dependen del tamaño del hogar. Así la Encuesta CASEN indica que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en Chile era un 22,2% el año 2011 y el año 2013 era de 14,4%, lo que representa una disminución 7,8 puntos porcentuales.

POBLACIÓN SEGÚN POBREZA POR INGRESOS CASEN 2011 Y 2013

% de personas en situación de pobreza por ingresos



POBREZA POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL

Tradicionalmente la pobreza en Chile ha sido medida La pobreza a partir del ingreso total percápita, empleando una metodología vigente hasta el año 1990.

Hoy existe un amplio consenso en que la medición tradicional ya no da cuenta de la situación de pobreza en que viven muchas familias.

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social presenta una Nueva Metodología de Medición de la Pobreza por Ingresos, que permite tomar en cuenta los cambios en los patrones de consumo de los chilenos a la vez que impone estándares más altos en medición de pobreza, acorde al nivel de desarrollo del Chile de hoy.

Al mismo tiempo, se reconoce que la pobreza es un fenómeno más complejo que la falta de ingresos para adquirir una canasta básica de consumo, y que la situación de pobreza de muchas

personas y hogares queda en evidencia en las carencias que ellos sufren en distintas dimensiones. Esta realidad es recogida además por la Nueva Metodología de Medición de la Pobreza Multidimensional.

Situación de pobreza por ingresos: Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares cuyo ingreso total mensual es inferior a la “línea de pobreza por persona equivalente”, o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias en ese mismo período, de acuerdo al número de integrantes del hogar.

Situación de pobreza multidimensional: Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares que no logran alcanzar condiciones adecuadas de vida en un conjunto de cinco dimensiones relevantes del bienestar, entre las que se incluye: (1) Educación; (2) Salud; (3) Trabajo y Seguridad Social; (4) Vivienda y Entorno; y, (5) Redes y Cohesión Social. Dichas condiciones son observadas a través de un conjunto ponderado de 15 indicadores (tres por cada dimensión) con los que se identifican carencias en los hogares. Los hogares que acumulan un 22,5% ó más de carencias se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

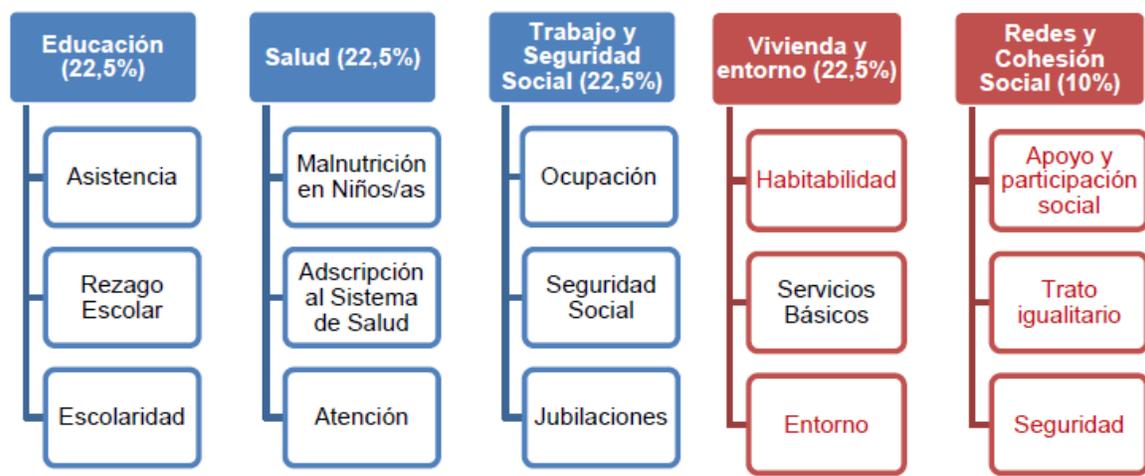
La Pobreza Multidimensional ha sido entendida como un concepto más allá de la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades sino más bien como personas que sufren carencias en la siguientes dimensiones: educación , salud trabajo seguridad social vivienda y nivel de vida en general.

Esta re-definición permite abordar el concepto desde las diferentes aristas que componen la condición de pobreza y, por ende, de vulnerabilidad de las personas, así como también hace aumentar de forma notoria la cantidad de personas consideradas.

El Ministerio de Desarrollo Social adaptó y desarrolló en conjunto con diferentes actores sociales una metodología que busca determinar las carencias que sufren los hogares en distintas dimensiones del bienestar y luego suma estas carencias para identificar a los hogares en situación de pobreza multidimensional.

La medida de pobreza multidimensional incorpora entre sus dimensiones el entorno y redes , por tanto , esta nueva medida : amplía la dimensión de vivienda y entorno ,se agrega una nueva dimensión de redes y cohesión social , los pesos de las dimensiones son equivalentes (22,5%) mientras la dimensión de redes y cohesión social pasa 10% . (cuadro)

MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL CON INCORPORACION DE ENTORNO DE REDES



Fuente Ministerio de Desarrollo Social Casen 2015

Indicadores De Pobreza Multidimensional

Dimensión	Indicadores	Umbral: El Hogar es carente si...
Educación	Asistencia Escolar	Uno de sus integrantes de 4 a 18 años de edad no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio, o al menos un integrante de 6 a 26 años tiene una condición permanente y/o de larga duración y no asiste a un establecimiento educacional.
	Escolaridad	Uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo a su edad.
	Rezago Escolar	Uno de sus integrantes de 21 años o menos asiste a educación básica o media y se encuentra retrasado dos años o más.
Salud	Malnutrición en niños (as)	Uno de sus integrantes de 0 a 6 años está con sobrepeso u obesidad, o está en desnutrición o riesgo de desnutrición.
	Adscripción a Sistema de Salud	Uno de sus integrantes no está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene otro seguro de salud.
	Atención de salud	Uno de sus integrantes no recibió atención de salud en los últimos 3 meses o no tuvo cobertura del sistema AUGÉ-GES, por razones ajenas a su voluntad o preferencia.
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación	Uno de sus integrantes mayores de 18 está desocupado, es decir, actualmente no tiene trabajo y busca trabajo durante el periodo de referencia.
	Seguridad Social	Uno de sus integrantes de 15 años o más que se encuentra ocupado no cotiza en el sistema previsional y no es trabajador independiente con educación superior completa.
	Jubilaciones	Uno de sus integrantes en edad de jubilar no percibe una pensión contributiva o no contributiva y no recibe otros ingresos por arriendos, retiro de utilidades, dividendos e intereses.
Vivienda y Entorno	Habitabilidad	(a) Se encuentran en situación de hacinamiento (el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor o igual a 2,5); o, (b) Reside en una vivienda precaria o en una vivienda con muros, techos y/o piso en mal estado.
	Servicios básicos	Reside en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (WC, llave dentro de la vivienda y agua según estándar urbano o rural).
	Entorno	(a) Identifica 2 ó más problemas de contaminación medioambiental que ocurren con frecuencia siempre en el área de residencia; o, (b) no tienen miembros ocupados y carecen en su área de residencia de alguno de los tres equipamientos básicos (salud, educación y transporte); o, (c) carecen en su área de residencia de alguno de los tres equipamientos básicos (salud, educación y transporte) y tienen integrantes ocupados que usan transporte público o no motorizado y en promedio demoran 1 hora ó más en llegar desde su vivienda al lugar de su trabajo principal.
Redes y cohesión social	Apoyo y participación social	No cuentan con ninguna persona que pueda ayudar (fuera de los miembros del hogar) en 8 situaciones relevantes de apoyo o cuidado; tampoco tienen miembros de 14 ó más años que hayan participado en los últimos 12 meses en alguna organización social o grupo y tampoco tienen miembros de 18 ó más años que se encuentren ocupados y que pertenezcan a alguna organización relacionada con su trabajo.
	Trato igualitario	Declara que alguno de sus miembros ha sido discriminado o tratado injustamente fuera del hogar durante los últimos 12 meses por alguno de los motivos tipificados en la pregunta respectiva.
	Seguridad	Hogares que declaran que alguno de sus miembros ha vivido o presenciado "siempre", durante el último mes, a lo menos una de las siguientes situaciones en su área de residencia: i. Tráfico de drogas; o, ii. Balaceras o disparos

En Encuesta de Caracterización Socioeconómica del 2015, el Mideplan, entrega estimaciones de la Pobreza por ingresos y multidimensional en comunas con representatividad

Se presentan estimaciones directas del porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y en situación de pobreza multidimensional para las 139 comunas con representatividad en la Encuesta Casen 2015.

Así podemos obtener que la comuna de Requínoa presenta la siguiente situación (cuadro)

Número y porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y multidimensional en comunas representativas (2015)

Comuna	Pobreza por Ingresos			Pobreza Multidimensional		
	Número	Porcentaje	Error estándar	Número	Porcentaje	Error estándar
Rancagua	33.514	13,2	2,6	55.851	22,5	3,1
Codegua	1.843	14,2	4,5	2.645	20,3	3,4
Coltauco	2.607	14,8	1,8	4.344	24,9	3,1
Graneros	3.720	11,6	4,2	6.975	22,1	4,8
Machali	2.190	5,8	0,9	6.617	18,2	2,1
Olivar	2.284	16,0	2,2	3.360	24,2	11,6
Peumo	1.834	11,9	2,1	3.545	23,6	3,8
Pichidegua	2.105	10,8	1,5	4.071	21,2	3,8
Rengo	9.988	15,7	3,6	17.456	28,2	2,5
Requínoa	2.511	9,3	1,1	4.695	17,9	2,4

La comuna de Requínoa según este estudio del MIDEPLAN un total de 2511 personas se encuentra en situación de pobreza por Ingresos y 4695 personas en situación de pobreza multidireccional

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es el sistema que **reemplazó a la Ficha de Protección Social** desde enero de 2016. El ingreso a este sistema es clave, ya que es requisito principal para postular a diversos beneficios sociales del gobierno como bonos o subsidios.

Este registro consiste en una base de datos que contiene **información de las personas y los hogares** que, por un lado, entrega la misma ciudadanía y por otro, el Estado.

Los datos que el Estado aporta provienen, entre otros, del Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Salud, Administradora de Fondo de Cesantía, Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Educación (Mineduc).

Los hogares o personas se ubica en **siete tramos basados en una calificación socioeconómica**. Estos son: tramo del 40, que son los hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad; tramo del 50, los calificados entre el 41% y el 50%; tramo del 60, entre el 51% y el 60%; tramo del 70, entre el 61% y el 70%; tramo del 80, entre el 71% y el 80%; tramo del 90, entre el 81% y el 90%, y, finalmente, tramo del 100, entre el 91% y el 100%.

En el área de Educación, esta calificación socioeconómica junto a otros indicadores se utiliza, para Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Bare, Programa Alimentación Escolar, Programa Útiles Escolares, generalmente cortando en tramo de 60%

La Municipalidad de Requínoa, a través de la Dirección de Desarrollo Social, administra y gestiona el sistema Registro Social de Hogares, siendo el Mideplan el organismo que evalúa la información del solicitante y posteriormente lo califica socioeconómicamente en tramos

La realidad de nuestra comuna en relación a la población que cuenta con Registro Social de Hogares y sus respectivos tramos es la siguiente en relación a hogares y personas

Base RSH a agosto del 2017; Comuna de Requínoa de la Región de O'Higgins								
Tramo CSE: Tramo 40, Tramo 50, Tramo 60, Tramo 70, Tramo 80, Tramo 90, Tramo 100;								
Agregado Territorial	Hogares Tramo 40	Hogares Tramo 50	Hogares Tramo 60	Hogares Tramo 70	Hogares Tramo 80	Hogares Tramo 90	Hogares Tramo 100	Total
0	9	1		2	1	2	2	17
001R	573	134	86	100	86	76	32	1.087
002R	646	110	128	106	89	99	34	1.212
003R	237	58	51	49	42	32	13	482
004R	112	27	24	25	27	22	1	238
005	937	196	162	154	137	160	47	1.793
006	836	197	153	153	129	121	50	1.639
007	209	38	42	43	29	40	18	419
008R	402	103	59	57	55	49	17	742
009R	269	88	86	80	77	58	16	674
010R	14	4	4	4	3	1		30
Total	4.244	956	795	773	675	660	230	8.333

Fuente : DIDECO – Requínoa

Base RSH a agosto del 2017; Comuna de Requínoa de la Región de O'Higgins								
Total de personas ; Tramo CSE: Tramo 40, Tramo 50, Tramo 60, Tramo 70, Tramo 80, TRAMO 90 , Tramo 100								
Agregado Territorial	Personas Tramo 40	Personas Tramo 50	Personas Tramo 60	Personas Tramo 70	Personas Tramo 80	Personas Tramo 90	Personas Tramo 100	Total
00.	24	6		4	1	2	2	39
001R	1.604	398	258	274	255	192	77	3.058
002R	1.758	331	351	295	240	283	76	3.334
003R	680	175	147	141	120	105	32	1.400
004R	288	77	82	64	88	62	3	664
005	2.375	532	430	387	353	444	103	4.624
006	2.313	531	406	409	329	322	128	4.438
007	499	91	117	113	80	116	49	1.065
008R	1.116	297	181	169	155	153	44	2.115
009R	749	285	270	234	230	150	37	1.955
010R	39	15	9	8	7	5		83
Total	11.445	2.738	2.251	2.098	1.858	1.834	551	22.775

Fuente: DIDECO Requínoa

Considerando, lo anterior, el total de los hogares en tramos 40%, 50% y 60%, alcanzan al 71.9 % del total de la Población con calificación socioeconómica y en los mismos tramos, las personas alcanzan a un 72%

Son 20 los subsidios o bonos que se entregan utilizando el Registro Social de hogares En el área de Educación , esta calificación socioeconómica junto a otros indicadores se utiliza, para Beca Presidente de la República , Beca Indígena , Beca Bare, Programa Alimentación Escolar, Programa Útiles Escolares

POBLACIÓN SEGÚN ETNIAS

En lo relativo a los pueblos originarios, antes de la Conquista, la Región de O'Higgins era un territorio habitado por comunidades Pikunche, y hubo también presencia de Incas en esta Zona, sin embargo, el proceso de mestizaje se transformó drásticamente el escenario. En la actualidad, existe un bajo porcentaje de habitantes que declara pertenecer a pueblos originarios. Los resultados de la Encuesta Casen del 2009 indican que un 1,9% de la población en la región que se declara indígena, lo que constituye solo un 1,4% del total de la población indígena en el país. La presencia indígena en la región, manifestada también en otras organizaciones, no forma parte de los registros oficiales, lo que dificulta determinar si son de origen mapuche. A partir del año 2011, la Unidad de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional ha generado y fomentado el desarrollo de redes de trabajo con Graneros, Quinta de Tilcoco, Requínoa, Rengo y Rancagua, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las etnias en nuestra Región.

Tabla N°25

Población según etnia declarada Casen 2003-2006-2009						
Etnia	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0	0,18
Aymara	0	0	0	0	0,01	0,57
Mapuche	158	685	318	1,43	1,85	5,96
Rapanui	0	0	0	0	0	0,03
Otras	23.045	23.589	21.996	98,57	98,14	93,26
Total	23.203	24.274	22.314	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Ministerio de Desarrollo Social.

- **Años de escolaridad promedio de la población**

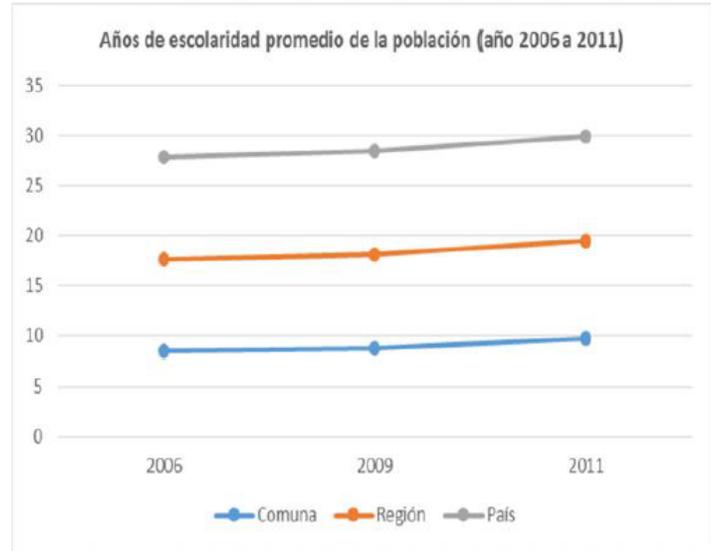
La comuna de Requínoa está por debajo de los años de escolaridad tanto de la región como del país. Se muestra un crecimiento de la escolaridad de la población a medida que pasan los años; así por ejemplo, entre el año 2006 y el año 2011 han aumentado 1,25 años.

Tabla N° 33

Territorio	2006	2009	2011
Comuna de Requínoa	8,40	8,61	9,65
Región O'Higgins	9,22	9,45	9,74
País	10,14	10,38	10,50

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

Gráfico N° 33



Fuente: Elaboración propia con datos de la (CASEN).

- **Nivel educacional de la población**

Se presenta una acumulación de población entre el nivel educacional básico incompleto y media humanista incompleta de un 58,74% con valores no muy lejanos a las realidades regionales y nacionales. En relación al país, Requínoa posee un menor porcentaje de población sin educación, pero también un menor porcentaje de población con enseñanza superior completa. En relación a la región, el porcentaje de población sin educación es menor, pero es mayor el porcentaje de población con enseñanza superior completa.

Tabla N° 34

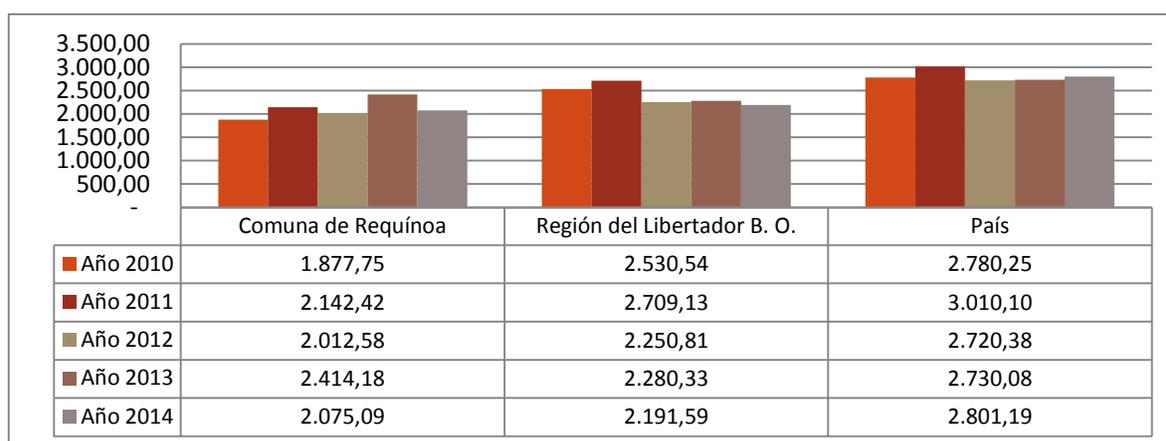
Nivel Educacional	2006	2009	2011	% Según territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	620	795	2.302	8,93%	11,65%	11,46%
Básica Incompleta	5.605	4.528	7.440	28,85%	27,88%	22,75%
Básica Completa	3.160	4.134	2.709	10,50%	8,88%	8,44%
Media humanista incompleta	4.024	2.638	5.001	19,39%	14,64%	13,95%
Media técnico profesional incompleta	152	622	327	1,27%	1,65%	2,67%
Media humanista completa	2.892	3.692	3.997	15,50%	16,57%	16,59%
Media técnico profesional completa	835	1.435	592	2,30%	4,17%	5,66%
Superior Incompleta	798	907	1.301	5,04%	6,86%	8,33%
Superior Completa	699	681	2.121	8,22%	7,70%	10,14%
Total	18.785	19.432	25.790	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

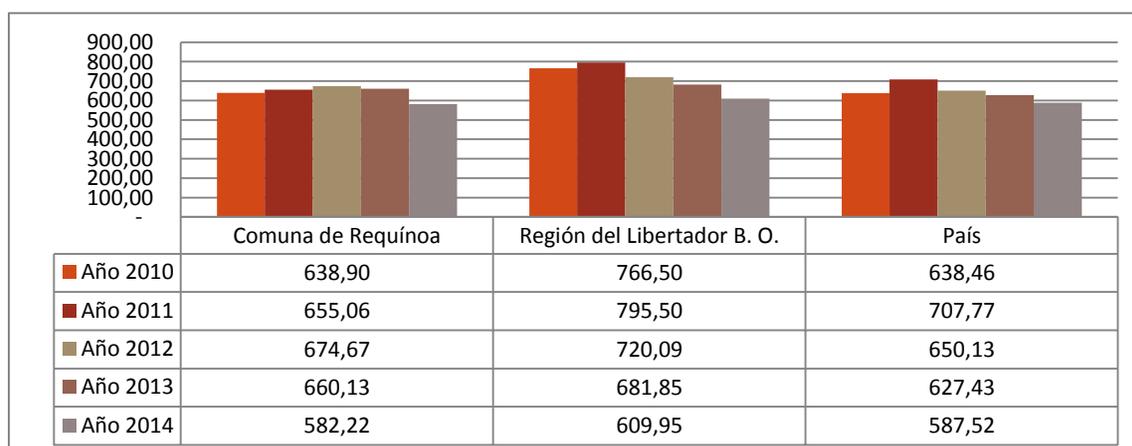
INDICADORES DE SEGURIDAD

La información sobre denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados. Los DMCS involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada. En términos de evolución, en el país el año 2011 las tasas de denuncias de DMCS y VIF sufren un pequeño aumento respecto a 2010. Luego, el año 2012 ambas bajan, pero las de DMCS vuelve a subir llegando el año 2014 a 2.801,2 denuncias por cada 100.000 habitantes; sin embargo las denuncias de VIF sigue a la baja hasta llegar el año 2014 a 587,5 denuncias por cada 100.000 habitantes.

TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL – 2010 AL 2014



TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – 2010 AL 2014



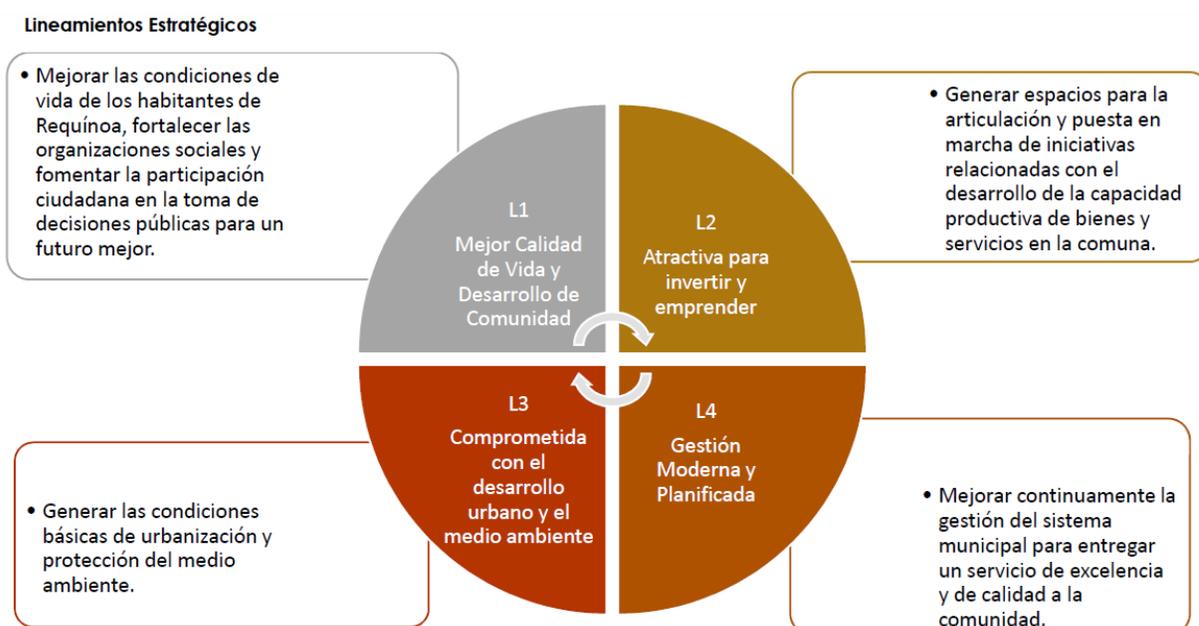
Los Lineamientos Estratégicos (LE) relacionados con el ámbito educativo, se desprenden de la Visión y Misión que Requínoa se ha dado en su Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2014 – 2020, que a continuación se presentan:

VISIÓN COMUNAL

“Requínoa será reconocida por ser ambientalmente sustentable, limpia, ordenada, segura, que valora su patrimonio cultural y natural, generando las condiciones favorables para un desarrollo económico en el ámbito frutícola y vitivinícola que permitan promover el turismo. Con ciudadanos participativos y socialmente unidos que la convertirán en la mejor comuna para invertir, emprender, vivir y envejecer”.

MISIÓN COMUNAL

“La Misión de la Municipalidad de Requínoa es llegar a ser un municipio moderno, con adecuadas capacidades de anticipación y respuesta a las demandas de la ciudadanía, siendo la mejora continua de la gestión municipal nuestro principal desafío para entregar un servicio de excelencia y de calidad a la comunidad”



LE 1: MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Mejorar condiciones de vida de los habitantes de Requínoa, fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un futuro mejor.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Promoción Vida Saludable	Aumentar las actividades deportivas en los establecimientos educacionales.	Aumentar en un 90% las actividades deportivas en los establecimientos educacionales
	Aumentar las actividades culturales en los establecimientos educacionales a través de espectáculos masivos como ferias científicas, festival de la voz.	Realizar dos actividades masivas que convoque al 100% los establecimientos educacionales
	Fortalecer la creación artística en los establecimientos educacionales	Aumentar los talleres artísticos en el 100% de los establecimiento educacionales
Fortalecer las organizaciones sociales y la participación de la comunidad	Mantener informados a los CPA respecto de los Proyectos y Programas que desarrolla el Daem	Reunión semestral con Directivas de CPA del 100% de los establecimientos.
	Desarrollar una infraestructura escolar de calidad e inclusiva	Mejoramiento del 80% de la Infraestructura educacional Cumplir con normas de infraestructura en el 100% de los establecimientos para los alumnos con NEE
Generar un sistema de educación público de calidad inclusivo y de libre acceso Para todos los habitantes de la comuna	Aumentar el rendimiento en las Pruebas de lenguaje y Matemáticas (SIMCE)	Implementar mejoras en el 100% de los establecimientos en las áreas Técnico Pedagógicas, Tecnología y Equipamiento
	Aumentar la oferta educativa acorde a las demandas de la comunidad	Mantener la Enseñanza Media Técnico Profesional y Educación de Adultos
	Fortalecer los instrumentos de planificación a partir de la consideración de la opinión, de los distintos actores de la comunidad escolar	Reuniones Administrativas Técnico Pedagógicas con el 100% de los establecimientos a fin de evaluar los proyectos de corto mediano y largo plazo. Reuniones Consejos escolares 4 veces al año, en el 100% de los establecimientos para informar y evaluar PME.
	Fomentar la convivencia armónica en las comunidades escolares	Consolidar en el 100% de los establecimientos los equipos de gestión para la convivencia escolar. El 100% de los establecimientos debe contar con Plan de Gestión en convivencia escolar. Coordinar 100% de las acciones de promoción y/o protección de la infancia y adolescencia: SENDA. OPD, entre otras.
	Mejorar las condiciones de Trabajo del docente	Fijar dotación docente comunal, en relación al Plan de estudio de cada nivel de enseñanza en el 100% de los establecimientos

Fortalecer la Integración y la inclusión	Generar Programas que propicien el desarrollo integral e inclusivo de los estudiantes de los establecimientos educacionales	Desarrollar el 100% de las acciones del Proyecto de Interculturalidad en las Escuela Campo Lindo y Canadá
	Generar programas que propicien el desarrollo integral e inclusivo de los educandos con NEE	Posibilitar el ingreso del 100% de los menores que cumplan con requisitos para ingresar a Educación Especial
		Desarrollar en el 60% de los establecimientos educacionales Programa de Integración Escolar para alumnos con NEE

LE 3: COMPROMETIDA PARA EL DESARROLLO URBANO Y DEL MEDIO AMBIENTE

Generar las condiciones básicas de urbanización y protección del medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Aumentar y mejorar la cobertura sanitaria para una mejor calidad de vida	Mejorar la cobertura sanitaria de los establecimientos educacionales	Gestionar y obtener , Informes Sanitario y Resoluciones sanitarias del 100% de los establecimientos educaciones
Promover la educación ambiental entre los habitantes de la comuna	Generar programas de educación ambiental	Obtener certificación ambiental en el 20% del total de los establecimientos educacionales

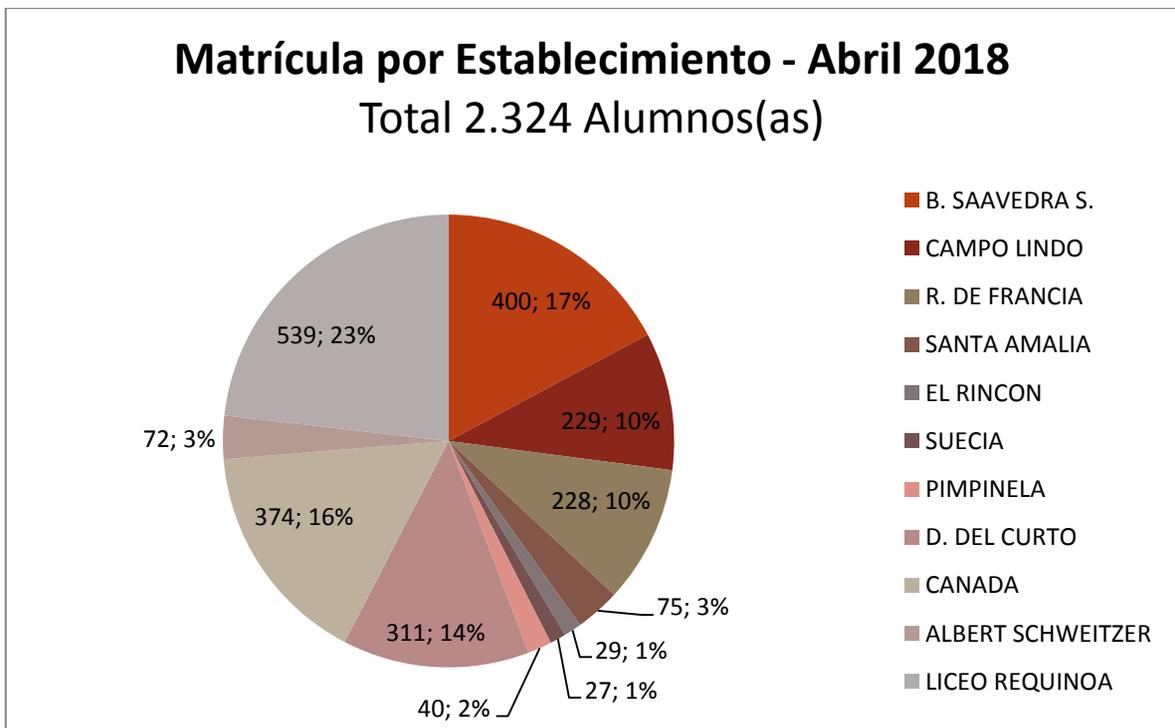
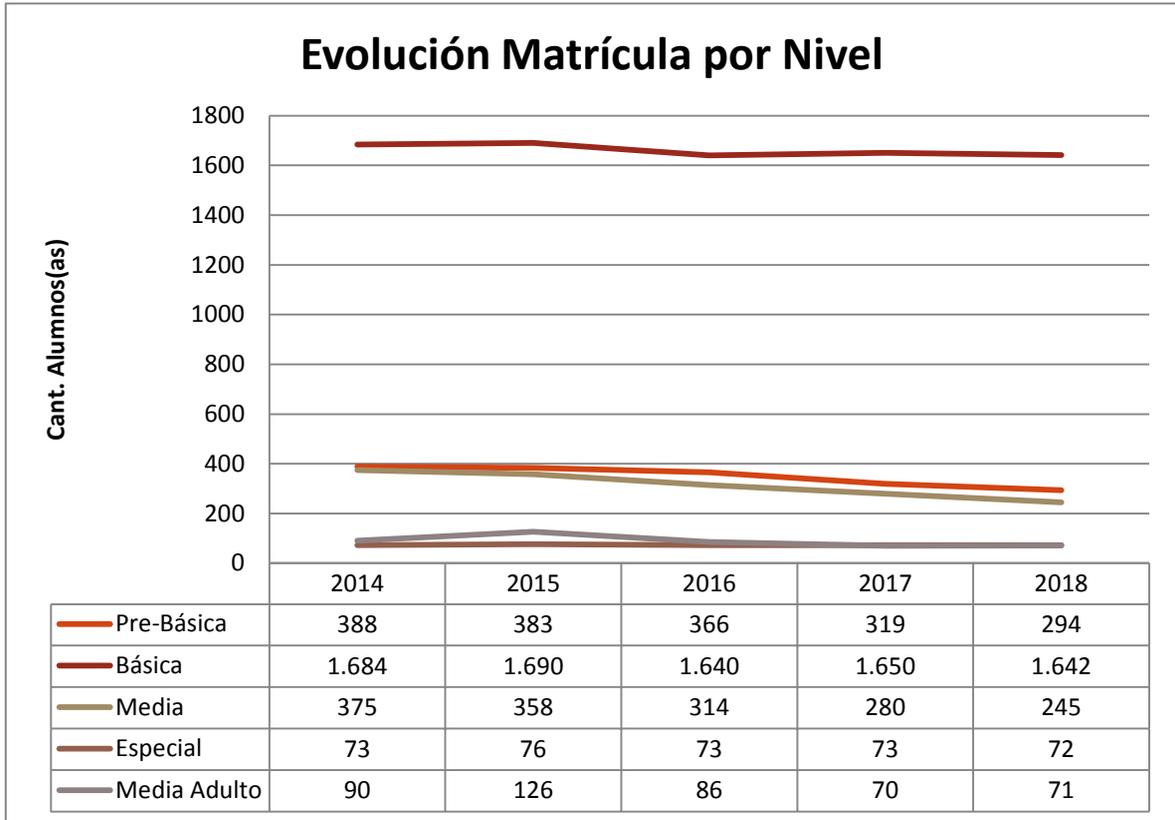
LE 4: GESTIÓN MODERNA Y PLANIFICADA

Mejorar continuamente la gestión del sistema municipal para la entrega de excelencia y de calidad a la comunidad.

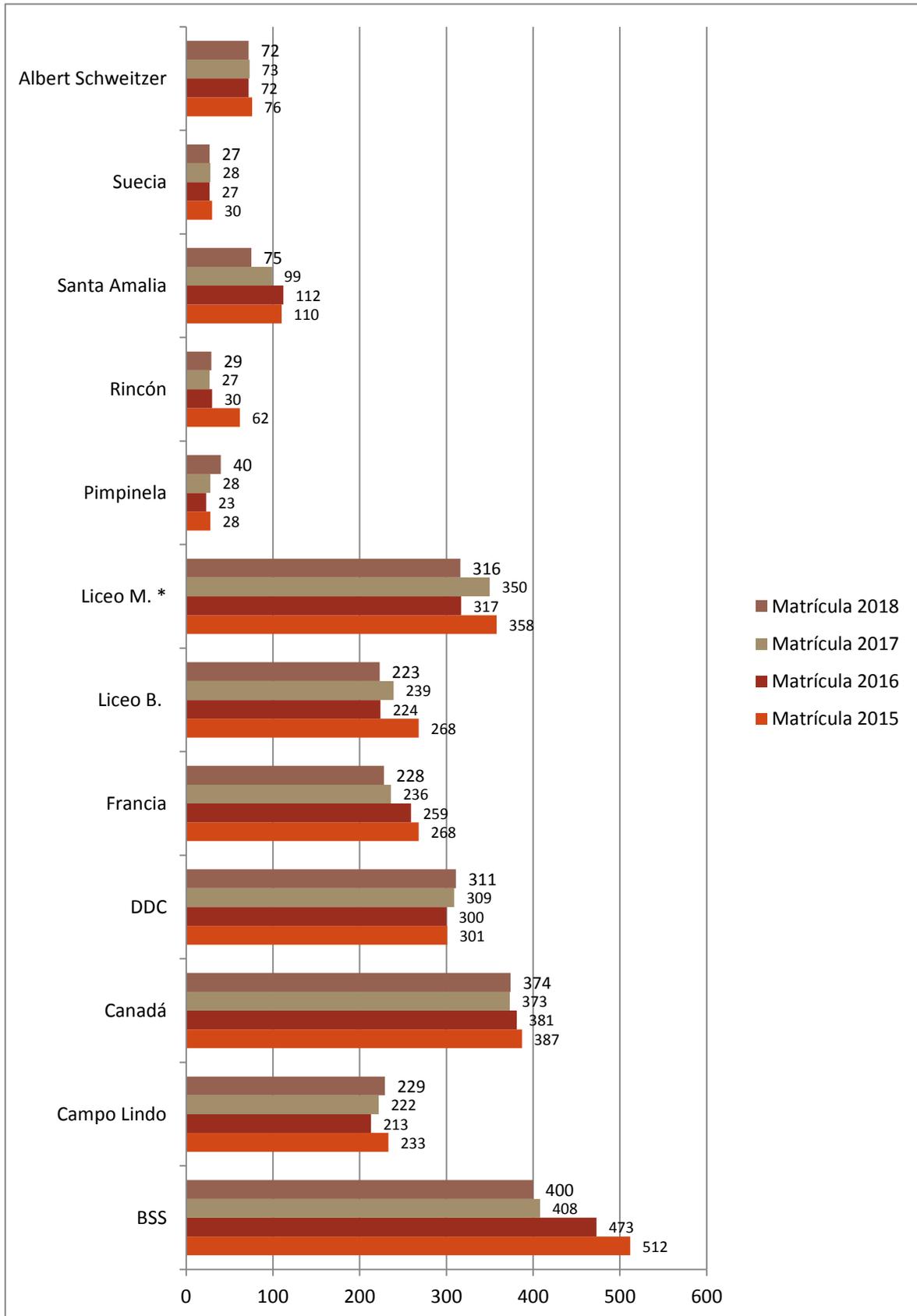
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Mejorar el bienestar y desempeño del recurso humano	Fortalecer competencias laborales	Implementar programa de capacitación del recurso humano para el 100% de los establecimientos educacionales
Mejorar los canales de comunicación y entrega de información a la comunidad	Mejorar los canales de acceso a la información	Informar a la comunidad escolar del 100% de los establecimientos educacionales a través de cuenta pública , respecto del resultado de la gestión escolar

POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNOS)

MATRÍCULA



MATRÍCULA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTO (2015 A 2018)



* Liceo M. incluye matrícula Educación Media Adultos (71)

RESULTADOS COMUNALES DE APRENDIZAJES ESCOLARES

La Agencia de Calidad evalúa distintos ámbitos del trabajo de los Establecimientos Educacionales y sus sostenedores, de modo de aportar en la mejora de la calidad de educación que estos entregan.

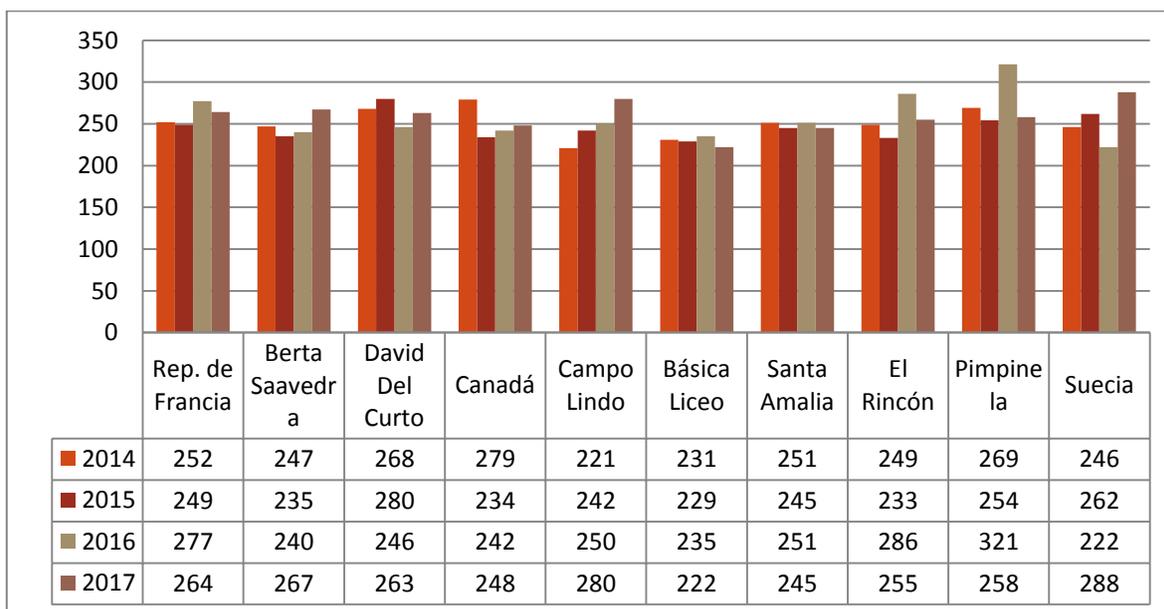
Respecto al ámbito pedagógico busca evaluar la calidad de manera integral. En primer lugar, evalúa que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades mediante los cuales logren integrarse plenamente a la sociedad, y en base a lo que puedan continuar aprendiendo a lo largo de sus vidas. Es por esto que parte importante de la evaluación de los aprendizajes tiene relación con asignaturas tales como Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas, las que se evalúan mediante la prueba SIMCE. También, la Agencia de Calidad, reconoce que el desarrollo de habilidades cognitivas no es suficiente para desenvolverse en el futuro. Por esta razón, la evaluación incluye una definición más amplia de calidad, incluyendo Otros Indicadores de Calidad Educativa, que reflejan aspectos no académicos de la experiencia escolar, tales como: Autoestima y Motivación Académica de los Alumnos, Clima de Convivencia Escolar, Formación y Participación Ciudadana, la existencia de Hábitos de Vida Saludable y Equidad de Género, entre otros.

Ahora bien, la información reportada por la Agencia de Calidad referida a los aprendizajes académicos y no académicos que inciden en los primeros, como aspectos de la gestión pedagógica, de la gestión de recursos, de liderazgo y de formación y convivencia, son insumos que contribuyen significativamente a la toma de decisiones al interior de cada comunidad educativa como al sostenedor para la concreción del plan de mejora continua que busca asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños y niñas de nuestra comuna.

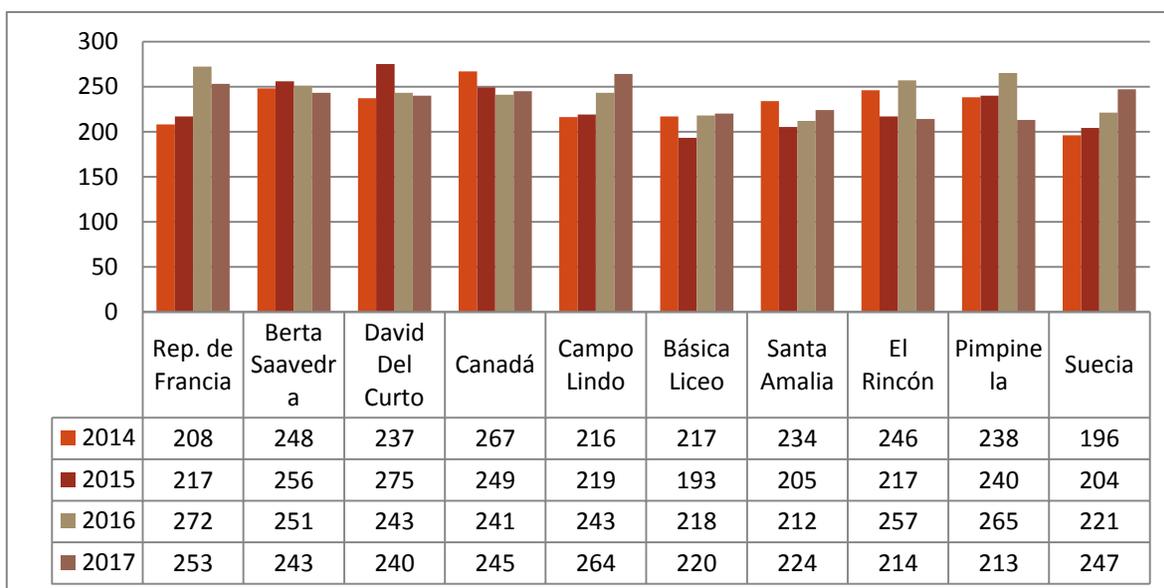
A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el ámbito académico y en otros indicadores de calidad educativa; en primera instancia se presentan los grupos niveles de logro en las asignaturas medidas en el SIMCE: Nivel Insuficiente, Nivel Elemental y Nivel Adecuado; luego se presentan los resultados estandarizados y, finalmente, otros indicadores de logro.



RESULTADOS SIMCE LENGUAJE 4° AÑO 2014 A 2017

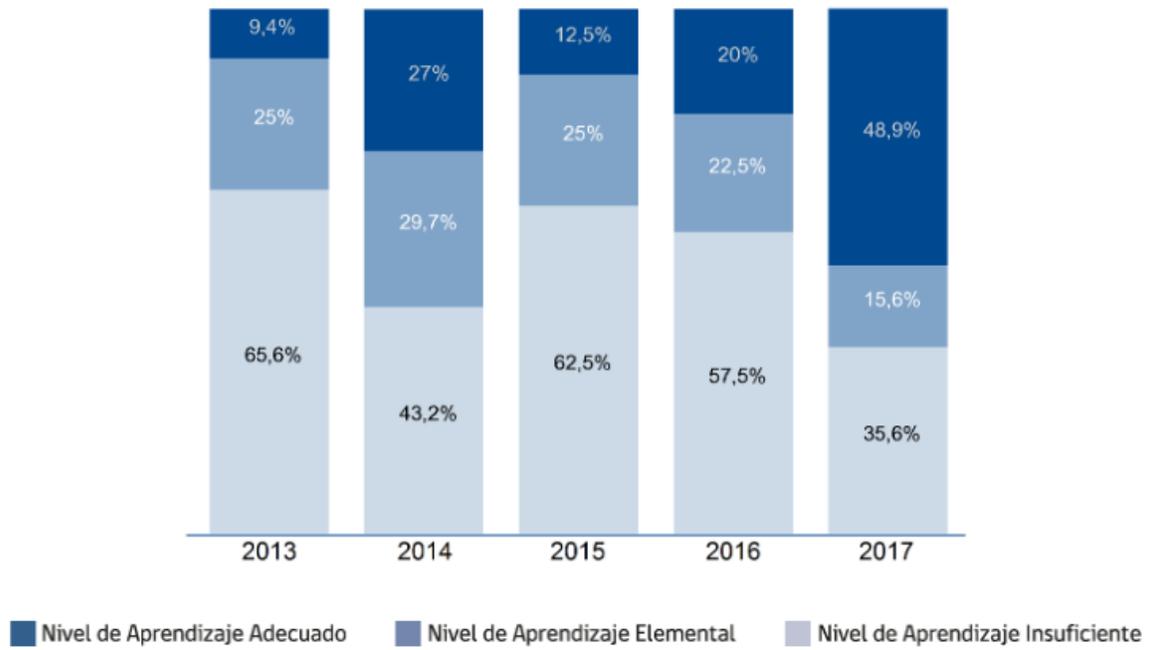


RESULTADOS SIMCE MATEMÁTICA 4° AÑO 2014 A 2017

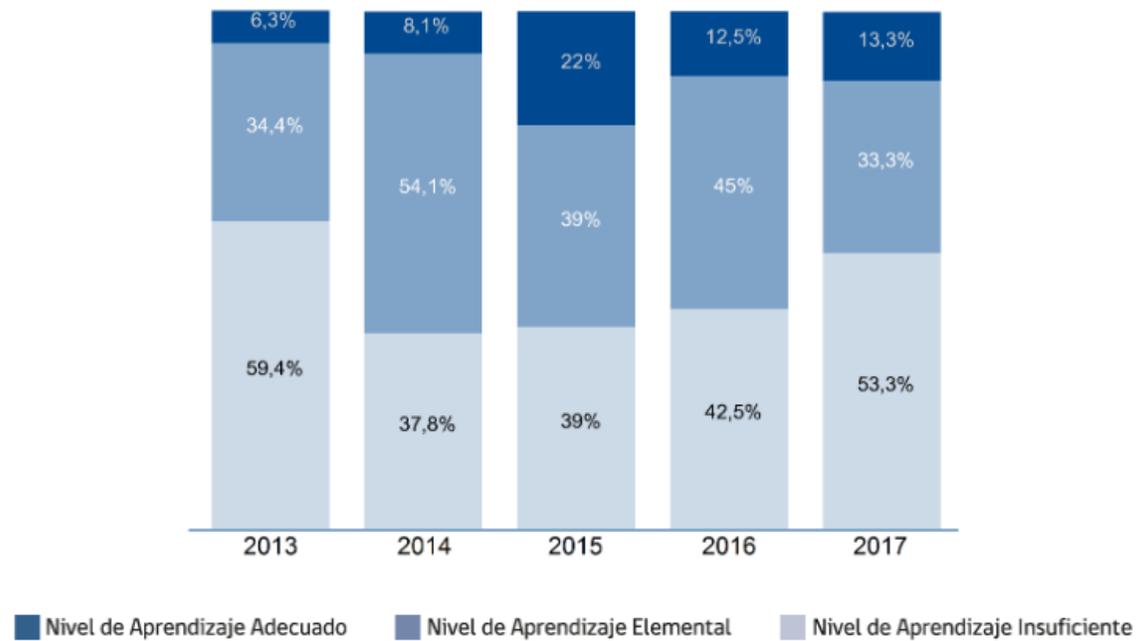


ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA

Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación

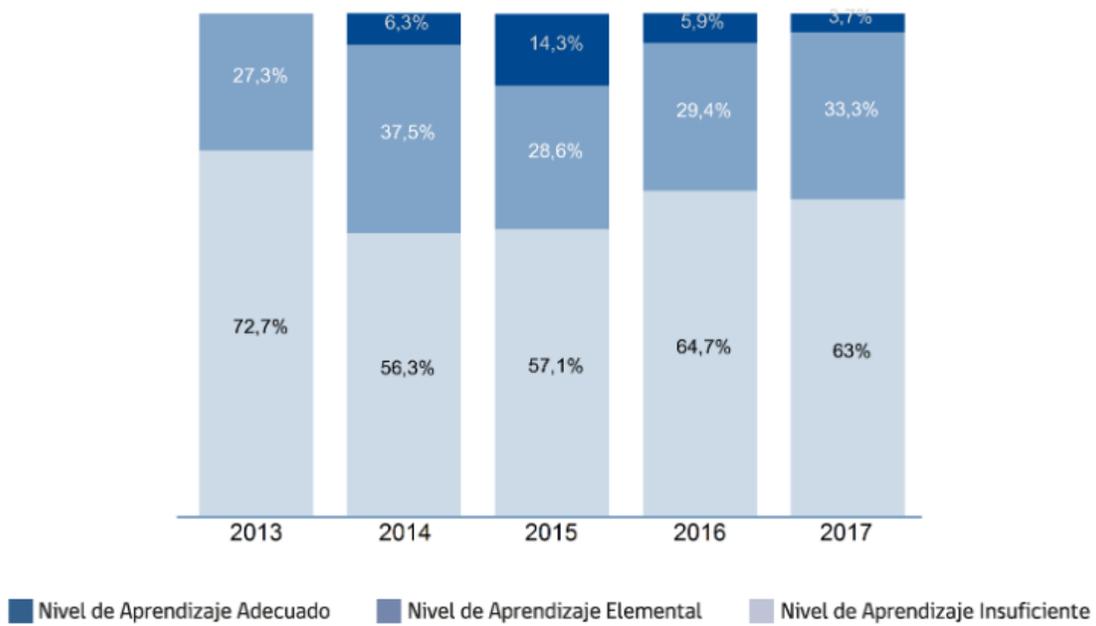


Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Matemática 4ºbásico 2013-2017

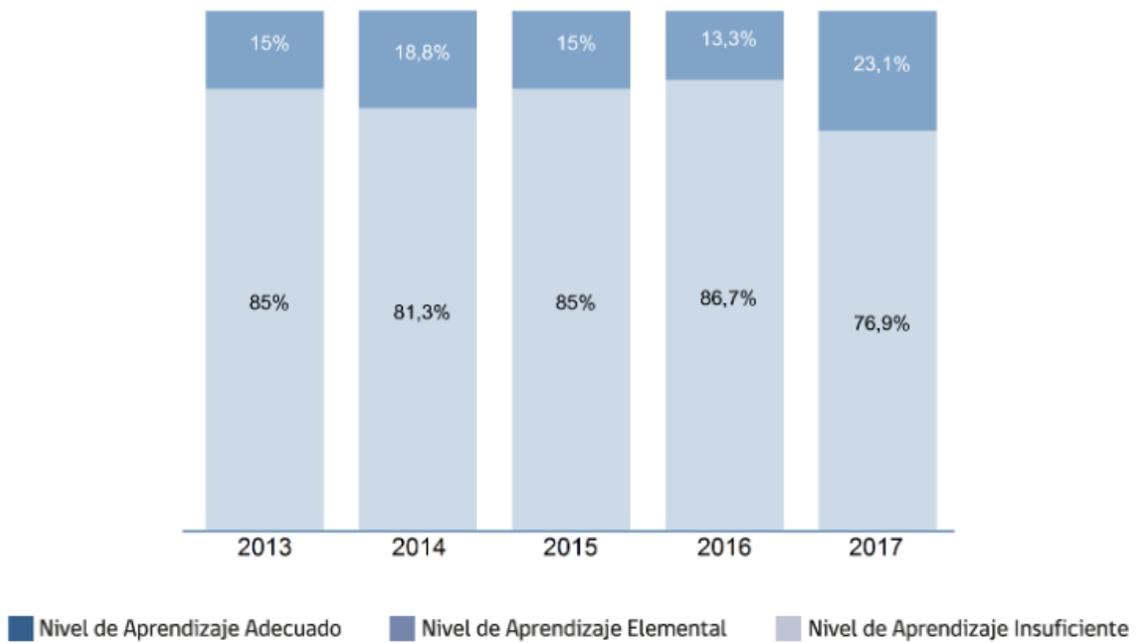


LICEO REQUÍNOA – EDUCACIÓN BÁSICA

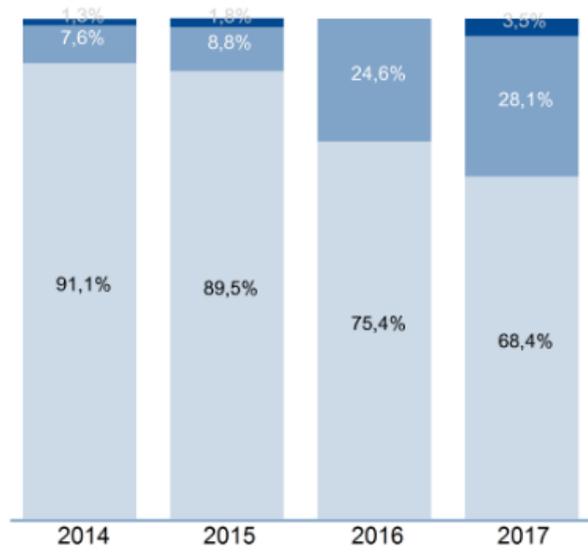
Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación



Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Matemática 4ºbásico 2013-2017



Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura II medio 2014-2017 y su variación



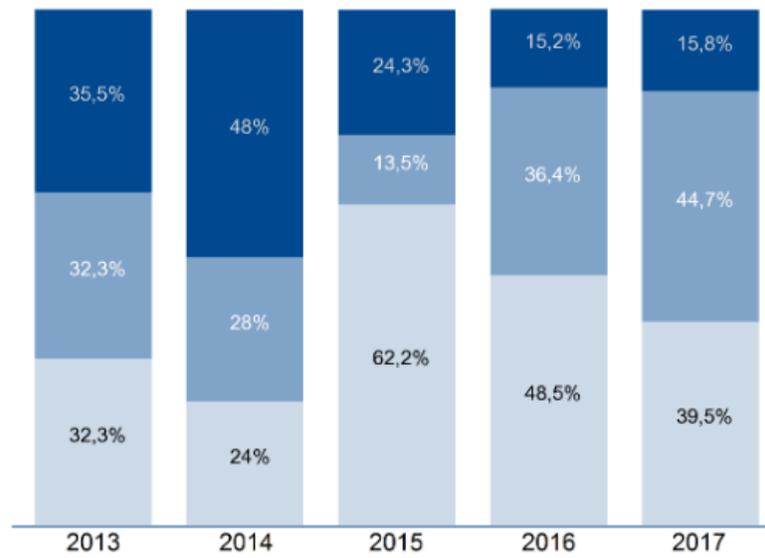
■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Matemática II medio 2014-2017



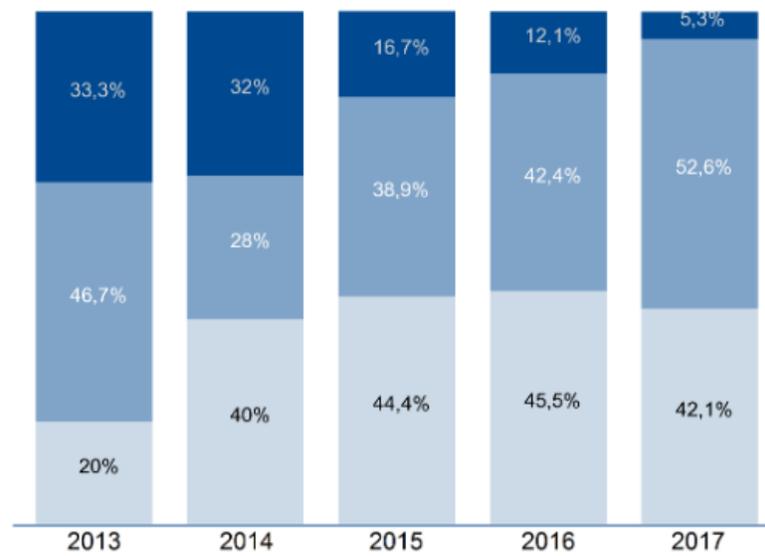
■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación



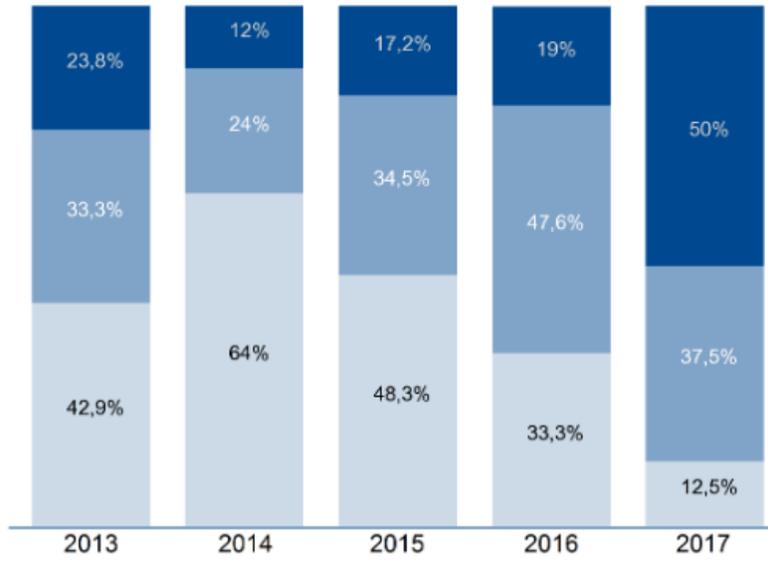
■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Matemática 4ºbásico 2013-2017



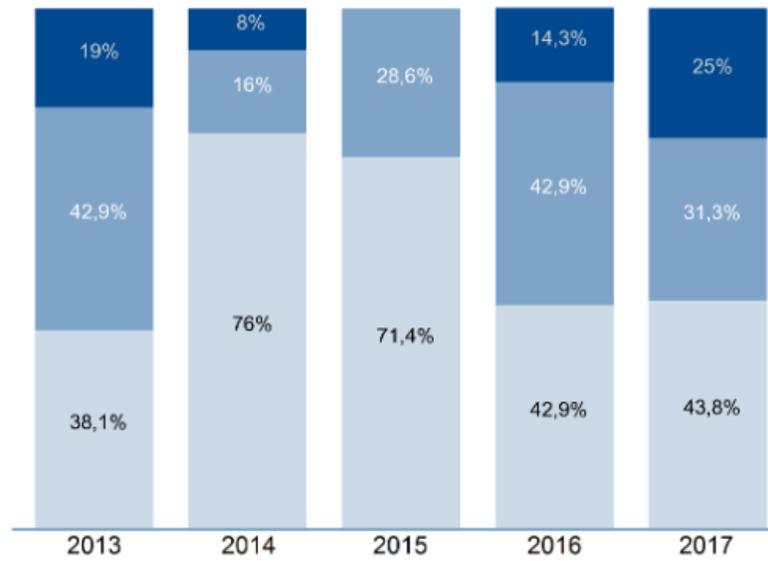
■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación

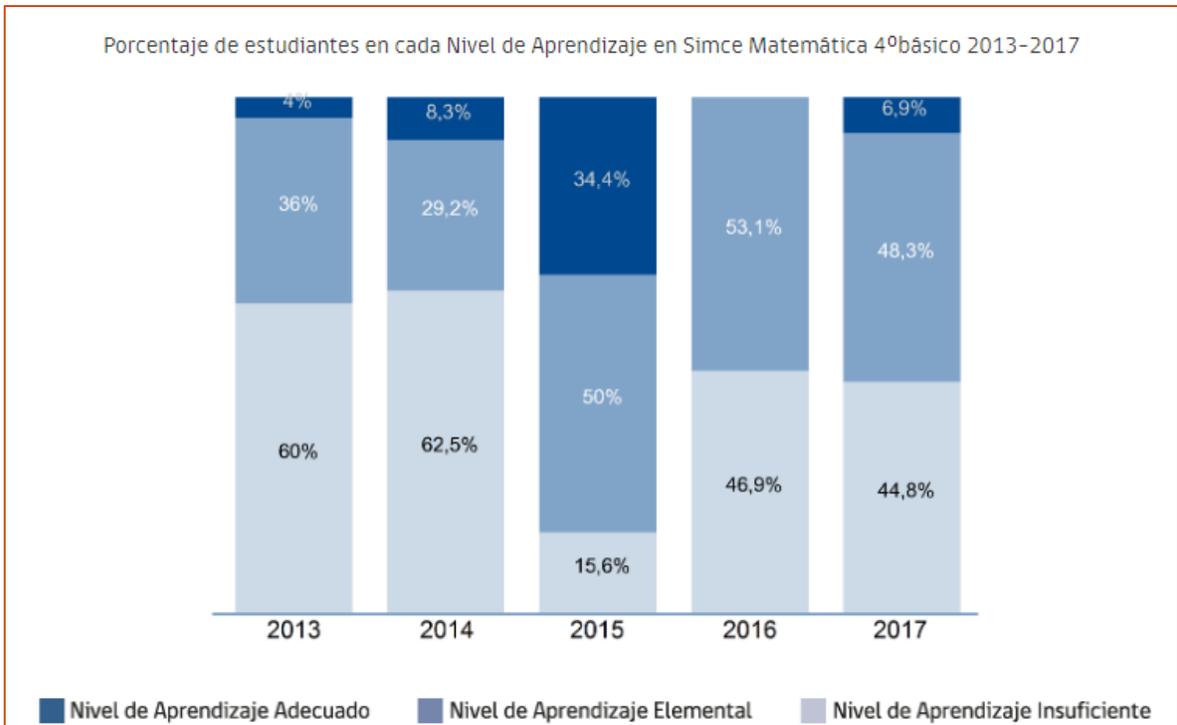
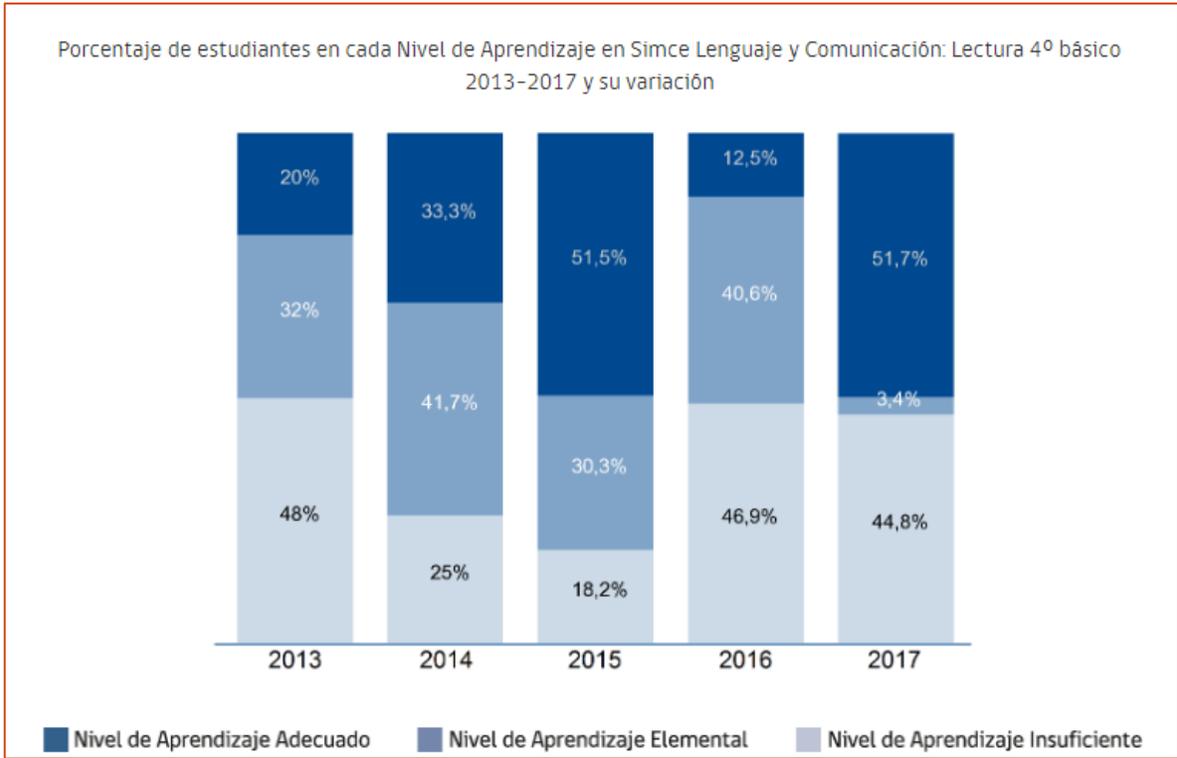


■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

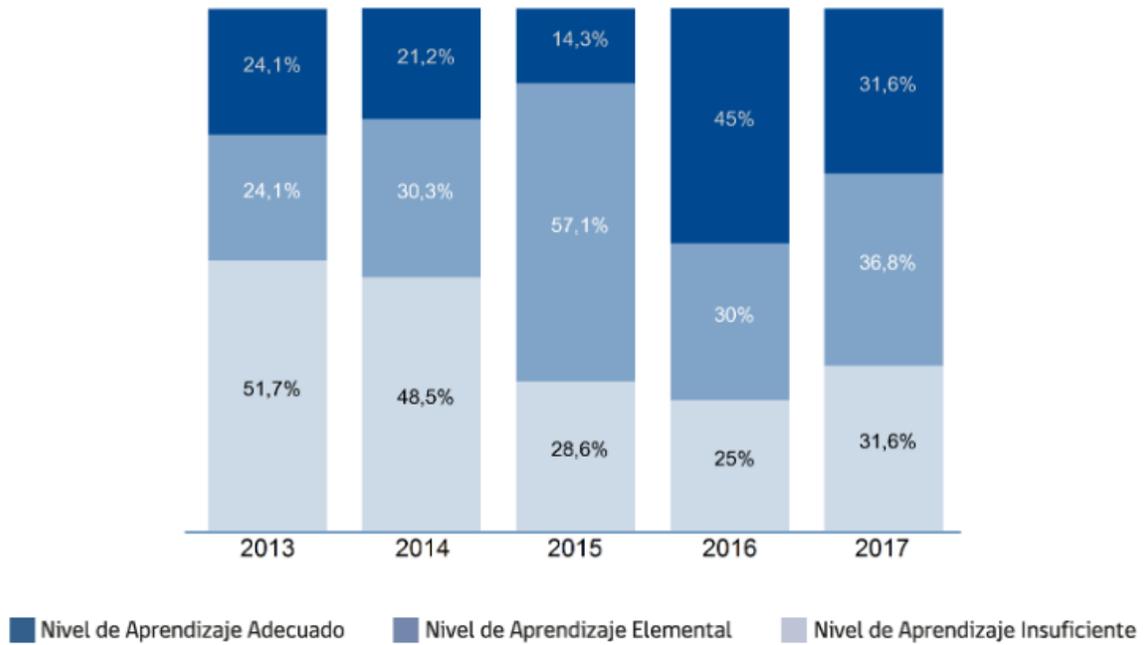
Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Matemática 4ºbásico 2013-2017



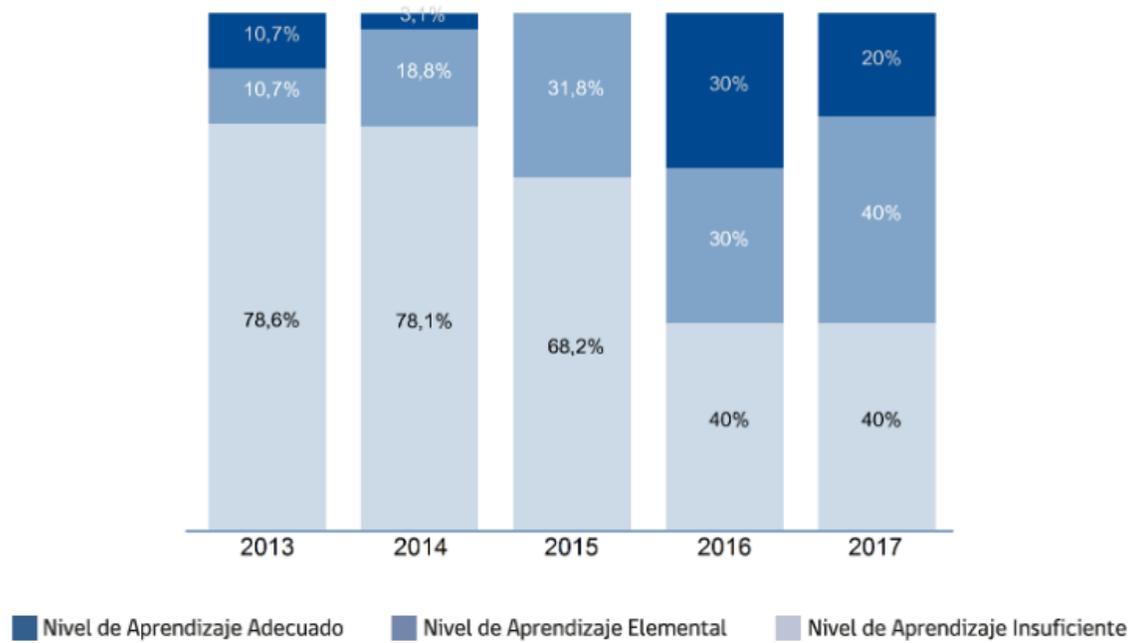
■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente



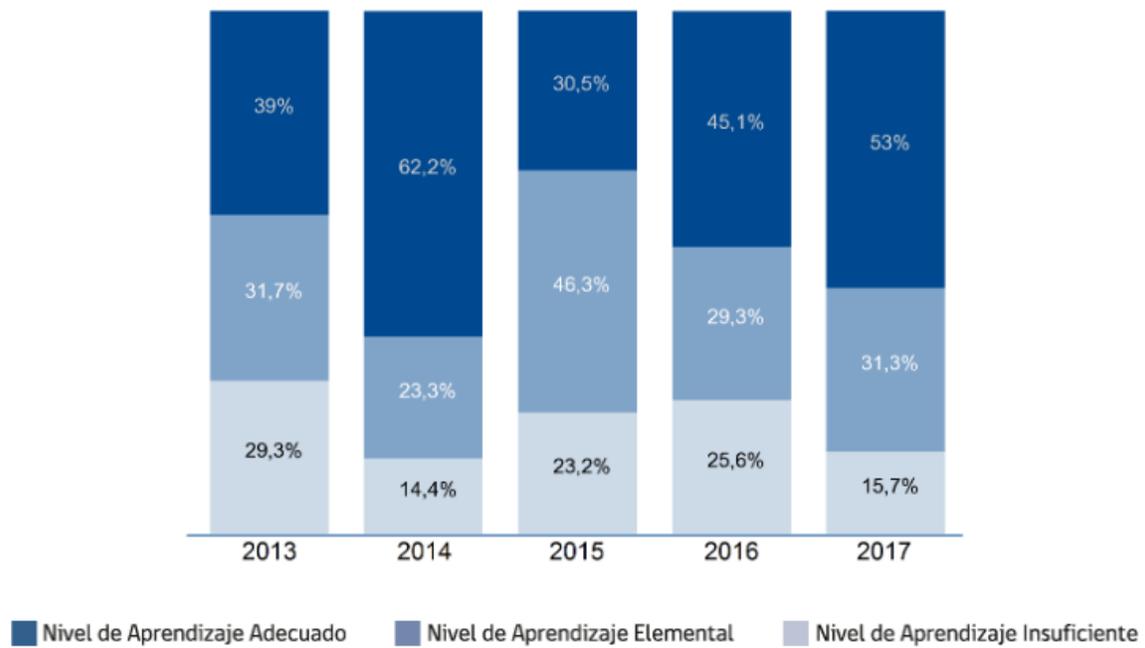
Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación



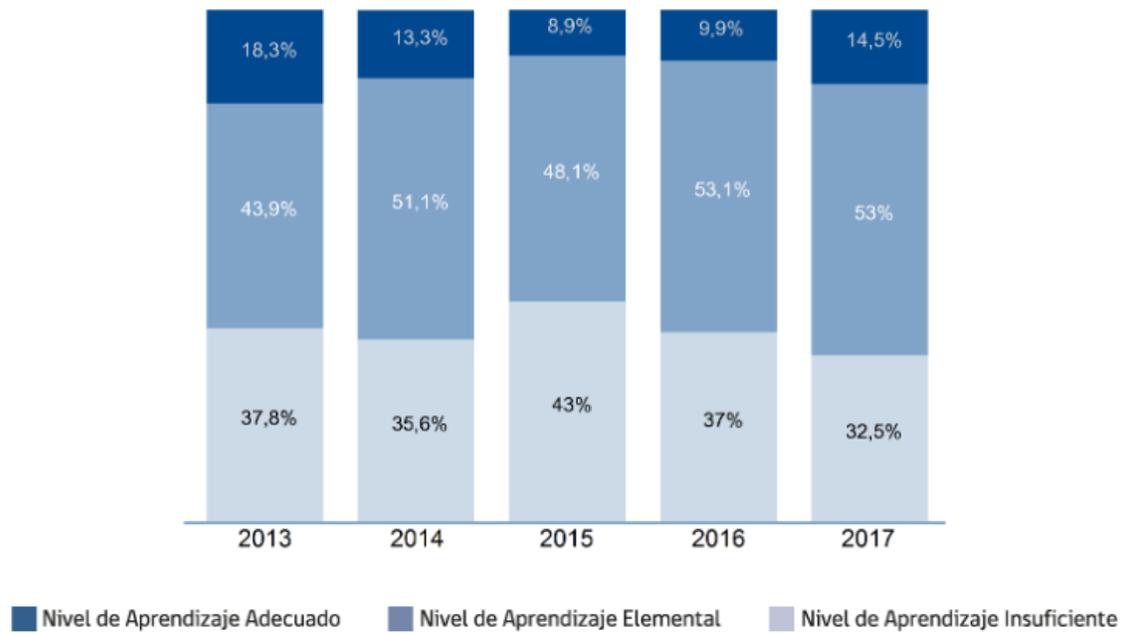
Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Matemática 4ºbásico 2013-2017



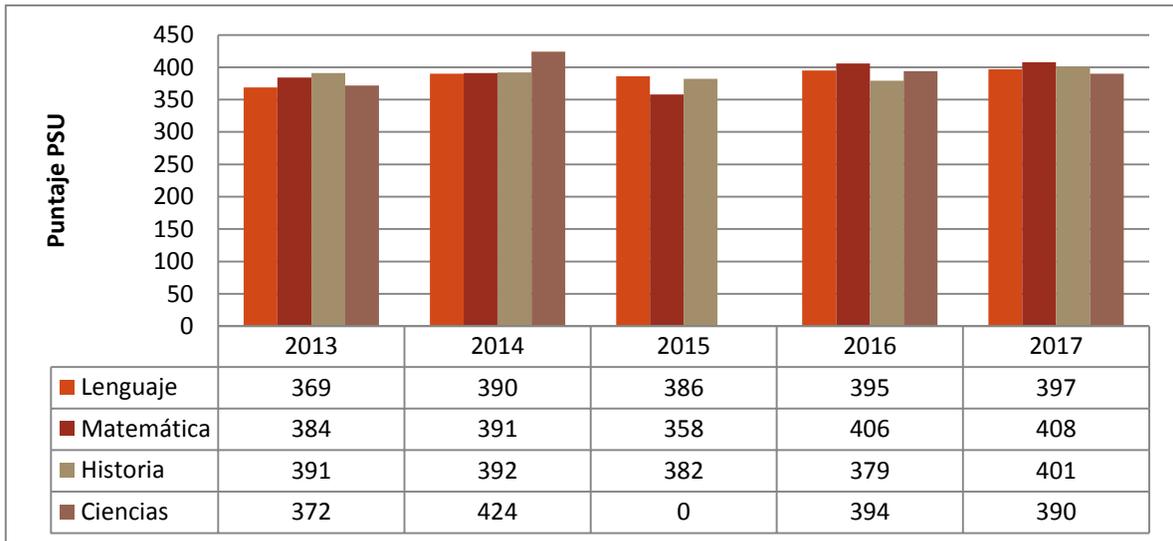
Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico 2013-2017 y su variación



Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Matemática 4ºbásico 2013-2017



EVOLUCIÓN PUNTAJE PSU LICEO REQUÍNOA (2013 – 2017)



Observación: sólo un alumno rindió PSU Ciencias 2015. Puntaje: 166





Definiciones de las Categorías

ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

MEDIO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

MEDIO-BAJO

Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

INSUFICIENTE

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **muy por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO 2017 – RESUMEN COMUNAL

Escuela	Categorías 2017	Nivel Aprendizaje	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable	Asistencia Escolar	Retención Escolar	Equidad de Género en Aprendizajes	Puntaje SIMCE	Progreso SIMCE
Rep. De Francia	Medio	39	74	74	77	72	77	96	100	45	72
Campo Lindo	Medio	39	78	76	83	76	85	99	78	44	72
David del Curto	Medio	39	75	81	86	80	66	95	100	44	50
Berta Saavedra	Medio	35	76	71	78	73	71	97	100	42	74
Canadá	Medio	33	77	77	84	67	73	99	75	41	50
Liceo	Insuficiente	16	71	68	77	70	53	85	100	32	18
Sta. Amalia	Medio	30	77	80	86	78	77	91	100	39	50
Rincón			76	62	86	65					
Pimpinela			77	86	89	84					
Suecia			83	84	87	89					
	Promedio 2017	33	76	76	83	75	72	95	93	41	55

LEY QUE CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

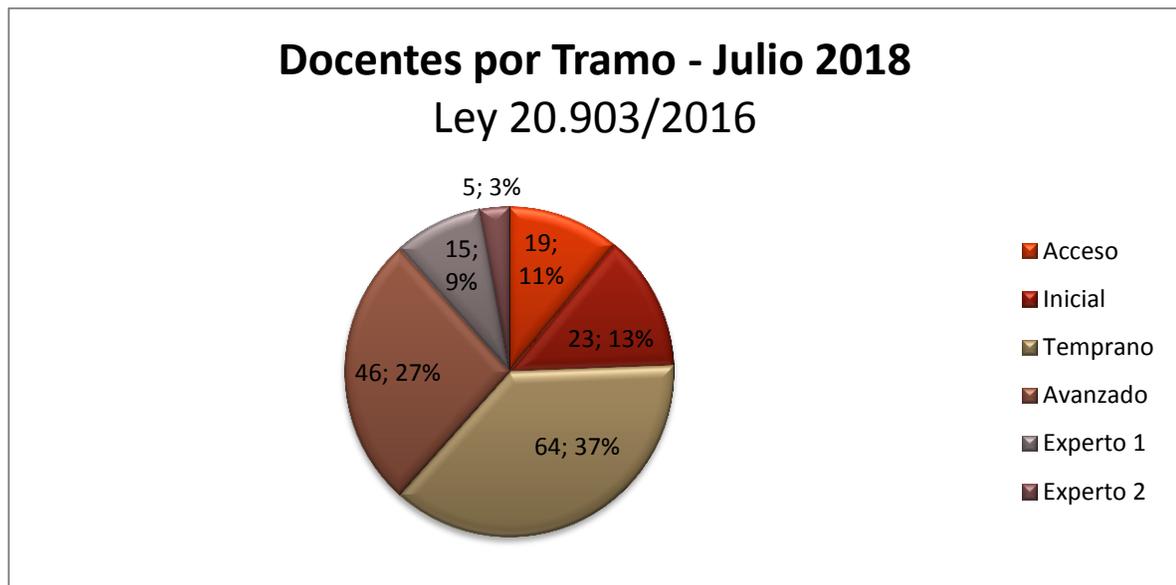
El **Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente** es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Su implementación -que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026- significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas.

Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado.

Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.



CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Tabla: Evolución IVE por establecimiento (2016 - 2018)

Establecimientos	2016	2017	2018
República De Francia	82,9	85,50	95,10
Suecia	80,0	62,10	89,66
La Pimpinela	74,1	77,50	86,67
Santa Amalia	69,2	73,70	91,78
Campo Lindo	86,6	85,90	92,17
David Del Curto	70,8	76,30	84,40
El Rincón	80,6	77,10	96,77
Berta Saavedra Segura	71,9	69,30	90,94
Canadá	77,1	77,80	87,94
Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	100	100	100
Liceo Requínoa E. Básica	80,7	75,80	93,72
Liceo Requínoa E. Media	79,9	78,30	90,25

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB 2018 (ABRIL)

Establecimiento	Enseñanza Pre-básica				Enseñanza Básica		Enseñanza Media			Enseñanza Media Ed. Adultos
	Estrato				Estrato		Estrato			Estrato
	24	25	26	29	10	14	16	17	18	220
República De Francia	0	16	18	0	200	60	0	0	0	0
Suecia	0	0	0	0	27	5	0	0	0	0
La Pimpinela	0	0	0	0	39	2	0	0	0	0
Santa Amalia	0	13	6	0	98	17	0	0	0	0
Campo Lindo	0	19	26	10	168	88	0	0	0	0
David Del Curto	0	26	29	7	211	55	0	0	0	0
El Rincón	0	0	0	0	32	13	0	0	0	0
Berta Saavedra Segura	0	41	25	5	266	58	0	0	0	0
Canadá	0	32	27	14	265	90	0	0	0	0
Especial Dr. A. Schweitzer	0	0	0	0	23	21	50	50	0	0
Liceo Requínoa	0	28	16	9	222	79	288	288	97	70
TOTAL		175	147	45	1551	488	338	338	97	70

Estrato	Detalle	Estrato	Detalle
24	Colación Chile Solidario Pre-K	10	Desayuno y Almuerzo
25	Desayuno y Almuerzo Kínder	16	Almuerzo
26	Desayuno y Almuerzo Pre- Kínder	17	Desayuno Media
29	Colación Chile Solidario Kínder	18	Colación Chile Solidario
14	Colación Chile Solidario	220	Colación Educ. Adultos (desde mayo)
			No se incluye ración encargado PAE

PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES JUNAEB 2018

ESTABLECIMIENTO	NIVELES DE ENSEÑANZA.							TOTAL
	PARVULO	E. BASICA 1RO A 4TO	E. BASICA 5TO A 7MO	E. BASICA 8VO	E. MEDIA	E.MEDIA ADULTO	EDUC ESPECIAL	
R DE FRANCIA	4	112	72	21	0	0	0	209
SUECIA	0	22	7	0	0	0	0	29
PIMPINELA	0	21	8	0	0	0	0	29
SANTA AMALIA	0	37	22	16	0	0	0	75
CAMPO LINDO	5	87	66	12	0	0	0	170
DAVID DEL CURTO	6	133	90	27	0	0	0	256
RINCON	0	18	13	0	0	0	0	31
BERTA SAAVEDRA	7	174	122	43	0	9	0	355
CANADA	6	164	110	38	0	0	0	318
LICEO EQUINOA	2	115	68	28	280	53	0	546
A.SCHWEITZER	0	0	0	0	0	0	15	15
TOTAL	30	883	578	185	280	62	15	2033

OBSERVACIÓN: Nivel Párvulo. Set colectivo para 12 párvulos en aula de clases
 Otros niveles un set para cada estudiante focalizado



PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS – SALUD ESCOLAR JUNAEB 2017

ESTABLECIMIENTOS	SCREENING			ATENCIÓN MÉDICA					
	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	INGRESOS			CONTROLES		
				OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
BERTA SAAVEDRA	41	14	4	18	1	1	13	5	0
CAMPO LINDO	4	2	1	4	0	1	10	4	0
R DE FRANCIA	6	0	5	2	0	3	6	4	0
SANTA AMALIA	0	1	0	0	0	0	5	1	0
RINCON	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUECIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
PIMPINELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DAVID DEL CURTO	4	5	0	4	0	0	6	12	1
ALBERT SCHWEITZER	0	0	0	3	0	0	29	6	3
CANADA	7	3	2	8	0	1	11	3	0
LICEO REQUINOA	3	0	0	6	0	0	13	2	2
LICEO SAN JOSE	25	0	0	11	0	0	26	2	2
TOTAL	90	25	12	57	1	6	119	39	8

Observación: El año 2017, no se efectúa atención de ingresos en la especialidad de Otorrino

PROGRAMA SALUD ESCOLAR TRATAMIENTOS ENTREGADOS	
TIPO	CANTIDAD
LENTES	130
AUDIOMETRIA	29
AUDIFONO	2
IMPEDANCIOMETRIA	8
RX COLUMNA	3
KINESIOLOGIA	3

BECAS DE MANTENCIÓN Y OTRAS 2018

Tipo de beca	Beneficiarios por tipo de Enseñanza				Monto		Ejecutores
	Básica	Media	Superior	Total	Beneficio por Alumno		
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2018 Renovantes y Postulantes Becados	0	40	24	64	0.62 UTM Mensual	E. Media	JUNAEB DAEM
					1.24 UTM Mensual	E Superior	Escuelas/Liceo
BECA INDIGENA 2018 Renovantes y Postulantes Becados	40	38	17	95	\$ 98.000 Anual	E. Básica	JUNAEB
					\$ 203.000 Anual	E. Media	DAEM
					\$ 638.000 Anual	E. Superior	Escuelas/Liceo
BECA BARE 2018 Renovantes y Postulantes Becados	0	13	0	13	\$ 196.600 Anual		JUNAEB DAEM
							Liceo Municipal
BECA PSU 2018 Postulantes Becados	0	38	0	38	\$ 31.760	Valor PSU	JUNAEB Liceo Municipal
ME CONECTO PARA APRENDER 2018	182	0	0	182	Un Computador		MINEDUC JUNAEB Escuelas /Liceo
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	222	129	41	392			

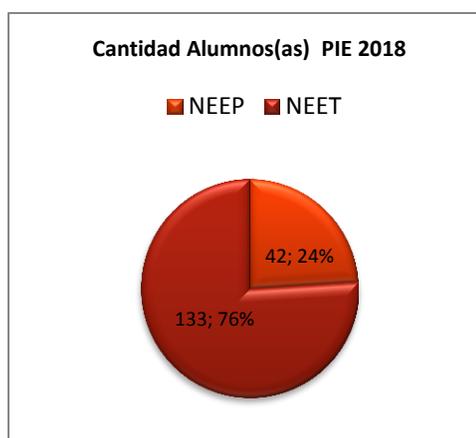
El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

Originalmente, los Programas de Integración tuvieron como principal objetivo incluir a estudiantes con discapacidad y generar condiciones en las escuelas para su integración escolar. Actualmente, con la publicación del Decreto Nº 170, tienen también como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Este cambio de enfoque, se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión inclusiva de la educación.

Para lograr esta educación inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:

- La incorporación de profesores especialistas (educadoras diferenciales) en las aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso, diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- El apoyo de especialistas (educadoras diferenciales, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella para los y las estudiantes que presentan una necesidad educativa especial.
- El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva.

Los niños, niñas y jóvenes beneficiados directamente por el programa de integración 2018 son 175 alumnos distribuidos en seis establecimientos y que presentan necesidades educativas Especiales Permanentes o Transitorias asociadas a : Dificultades específicas de Aprendizaje, Trastorno específico del lenguaje, Trastorno déficit atencional, Discapacidad intelectual o asociadas a discapacidades físicas-sensoriales entre otras.



El PIE, requiere de equipos multidisciplinarios, para la atención de los alumnos con NEE, contando en el año 2018 con un total de 669 Horas profesionales (CUADRO)

Profesionales PIE 2018	Hrs .Contratadas
Docentes Aula	99
Docentes Especialistas Educ. Diferencial	306
Docentes Coordinadores PIE Educ. Diferencial	18
Psicólogo	128
Asistente Social	88
Fonoaudiólogo	30
TOTAL	669

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Capacitación docente	\$ 10.000.000
	Capacitación asistentes de la educación	\$ 6.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:		
	Adquisición de recursos pedagógicos	\$ 60.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Pago cotizaciones Previsionales personal docente y asistentes de la educación Escuelas y Liceo	\$ 110.000.000
	Pago consumos básicos Escuelas y Liceo ; agua potable ,luz eléctrica teléfonos internet y material de aseo	\$ 25.900.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:		
5. Saneamiento Financiero:	Pago deuda Subsidio de cesantía Asistentes de la Educación Escuelas Liceo	\$ 35.000.000
6. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:	Adquisición de mobiliario e implementación TP carrera conectividad y redes Liceo Requínoa	\$ 77.725.400
	Adquisición mobiliario escolar y equipamiento Escuelas y Liceo	\$ 29.000.000
7. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Contratación de servicio de transporte escolar servicios de apoyo	\$ 190.000.000
8. Participación de la comunidad educativa:		
TOTAL		\$ 543.625.400

CONVENIO JARDINES INFANTILES SALAS CUNA

**JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS REQUINOA
FECHAS DE INICIO FUNCIONAMIENTO**

<p>Jardín Infantil Sala Cuna EL Abra - Inicio funcionamiento 23 de junio de 2008</p>	<p>Jardín Infantil Sala Cuna Los Lirios - Inicio funcionamiento 28 de mayo de 2009</p>
 <p>Soledad Anguita Pavez Directora Jardín Infantil y Sala Cuna "Caritas Felices", El Abra.</p>	 <p>Sara Droguett Novoa Directora Jardín y Sala Cuna "Tiritas de Papel", Los Lirios.</p>
<p>Jardín Infantil Sala Cuna Villa Venecia – Inicio funcionamiento 29 de junio de 2010</p>	<p>Jardín Infantil Sala Cuna Chumaquito - Inicio funcionamiento 29 de junio de 2010</p>
 <p>Vivian López Barrios Directora Jardín y Sala Cuna "Pequeños Tesoros", Villa Venecia.</p>	 <p>Pamela Araya Medina Directora Jardín y Sala Cuna "Mis Primeros Pasos", Chumaquito.</p>
<p>Jardín Infantil Sala Cuna El Esfuerzo - Inicio funcionamiento 28 de mayo de 2009</p>	<p>Sala Cuna Pichiguo – Inicio funcionamiento 18 de noviembre de 2010</p>
 <p>Mariela Sanhueza Gamallo Directora Jardín y Sala Cuna "Manitos Mágicas", Los Canelos.</p>	 <p>Paola Contreras Miranda Directora Sala Cuna "Las Polillitas", Pichiguo</p>

REQUISITOS INGRESO

- Nivel Sala Cuna : Menores entre los 84 días de edad y 1 años 11 meses ,29 días
- Nivel Heterogéneo : Menores entre los 2 años de edad y los 4 años 11 meses de edad (para aquellos que no cuentan con pre-kinder en sector), (Edades al 31 /03)

ANEXOS



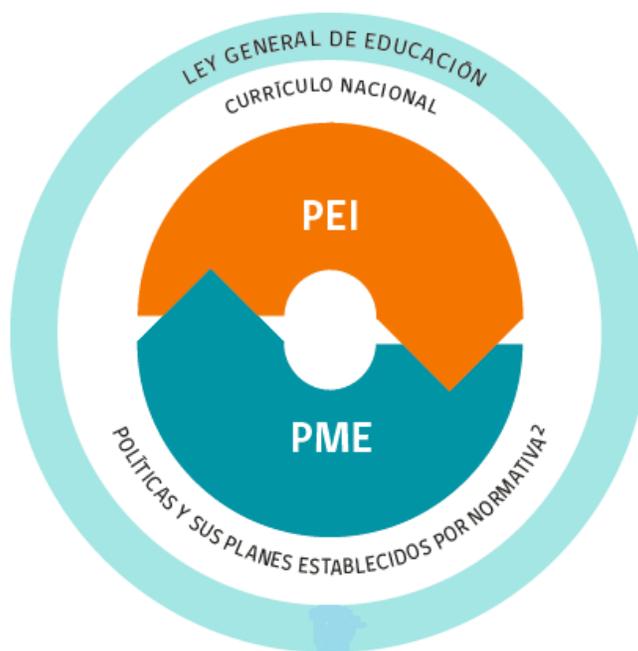
LA LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos adicionales del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país que atienden a la población estudiantil más vulnerable de nuestro país y cuya condición socioeconómica pudiera afectar el proceso educativo de éstos.. Esta subvención se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia a 4 año de enseñanza media.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Todo lo anterior debe enmarcarse en el ciclo de mejoramiento continuo.

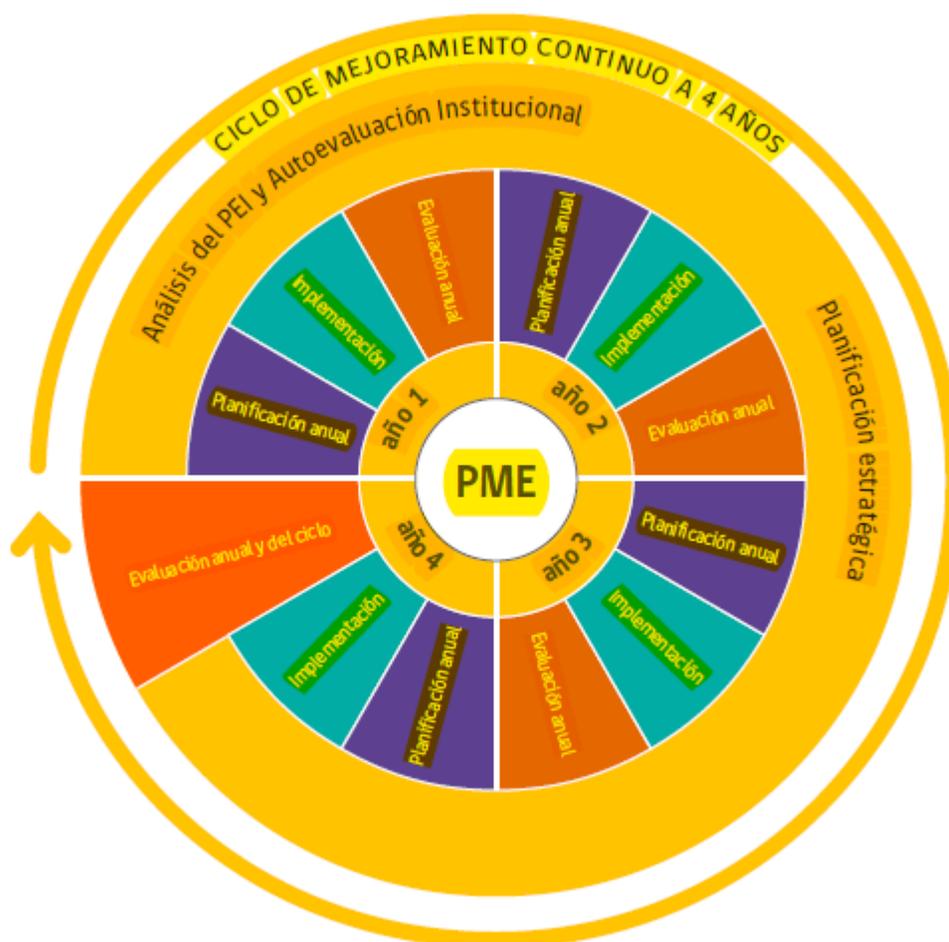
CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



“El mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa fija un horizonte a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes, sin perder de vista: los propósitos de la Ley General de

Educación, los sentidos y metas del currículum nacional y, por último, los enfoques asociados a cada plan que los establecimientos deben realizar por normativa”⁸.

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO A CUATRO AÑO



El Ciclo de **Mejoramiento Continuo** es el proceso a través del cual la comunidad educativa de cada establecimiento diagnóstica y analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos, en todas las dimensiones y subdimensiones de la gestión educativa (gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos); y en todos sus procesos pedagógicos y formativos⁹. A partir de esto, se elabora la **“FASE ESTRATEGICA”** que es la etapa inicial de este ciclo. En ella se planifica y proyecta objetivos, y metas a cuatro años. Cada año los establecimientos tienen la posibilidad de revisar esta fase y ajustarla si es necesario. En una **Segunda etapa “FASE DE PERIODOS ANUALES”**, se elabora un **Plan de Mejoramiento Educativo** (en adelante PME) en el que se plantean objetivos y se programan acciones anuales que permitan mejorar la calidad de proceso educativo que se imparte y alcanzar lo declarado en su **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**.

Este PME debe ser elaborado por el director del establecimiento y el resto de la comunidad, y es una de las obligaciones que conlleva el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**.

⁸ Extraído del documento del Ministerio de Educación “Orientaciones para Elaborar PME 2018”

⁹ Esta descripción la presenta el Ministerio a través de su documento anual “Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018”

En nuestra comuna, los directores y directoras son los que lideran el proceso de formulación del PME, documento de planificación que da respuesta a las necesidades de un diagnóstico institucional y de aprendizajes, y que contiene acciones de mejora para los aspectos que se desea impactar en las cuatro áreas de gestión educativa. El PME es enviado al Mineduc previa aprobación del sostenedor.

Desde el año 2009, en el que se inició la implementación de la Ley SEP y con ello la instalación de la planificación y uso del PME como herramienta de gestión, los equipos directivos se han ido empoderando de este proceso, han avanzado en focalizar las acciones en aquellos aspectos que se debe mejorar lo que se observa en que año a año el número de acciones propuesta ha ido disminuyendo, como se observa en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla Informe SEP N°1: Cantidad de Acciones por Establecimiento 2009 a 2018

CANTIDAD DE ACCIONES POR ESTABLECIMIENTO 2009-2018											
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requinoa	Canadá	Rep. De Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal
2009	185	0	135	181	150	173	116	171	22	111	1539
2010	135	100	83	123	50	175	108	209	49	189	1376
2011	78	83	75	100	107	114	115	117	86	87	1125
2012	57	50	61	58	45	69	56	59	51	52	558
2013	43	48	39	42	36	52	45	32	44	38	419
2014	40	47	44	34	48	37	36	27	35	24	372
2015	32	39	35	31	42	28	20	20	17	16	280
2016	27	31	27	25	33	31	19	18	18	18	247
2017	40	37	33	35	38	32	24	29	23	26	317
2018	31	31	27	23	36	25	16	16	13	14	232

Gráfico Informe SEP N°1: Cantidad de Acciones por Establecimiento 2009 a 2018

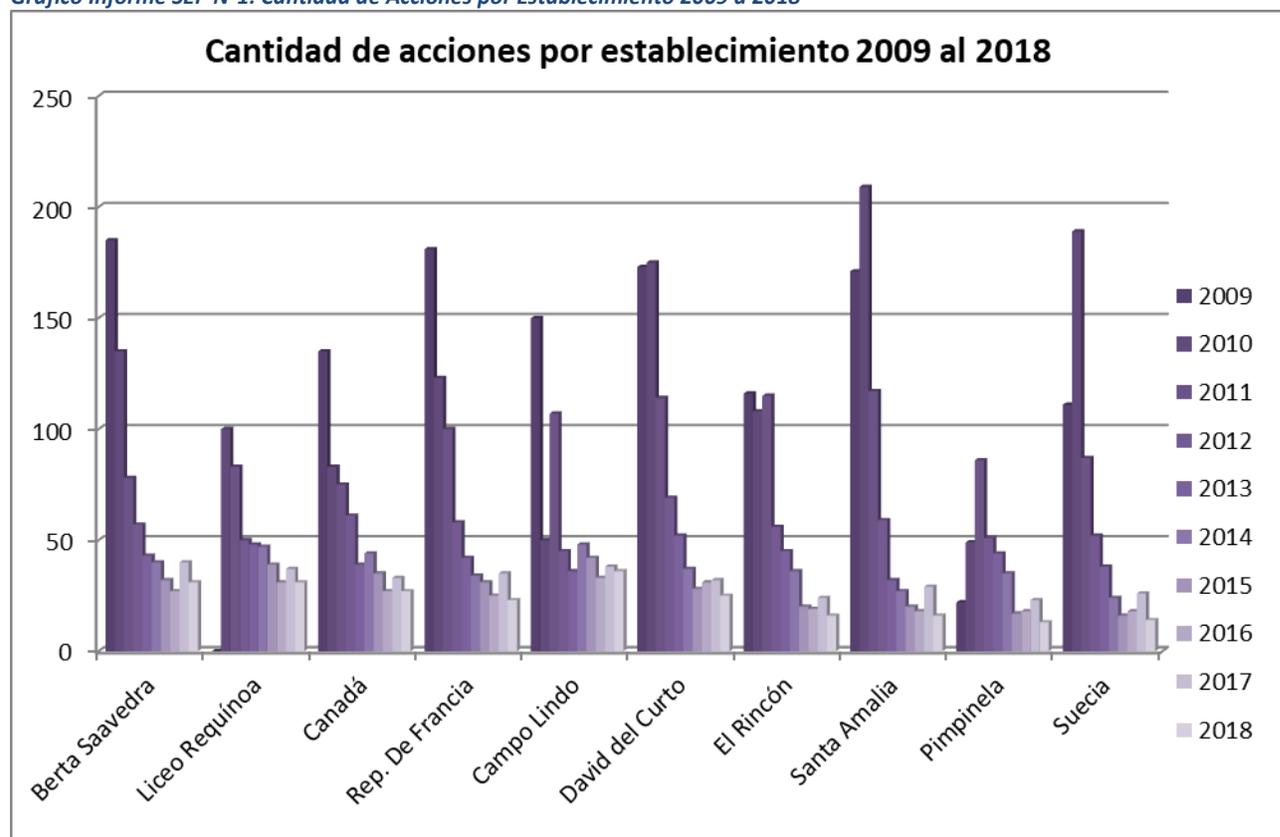
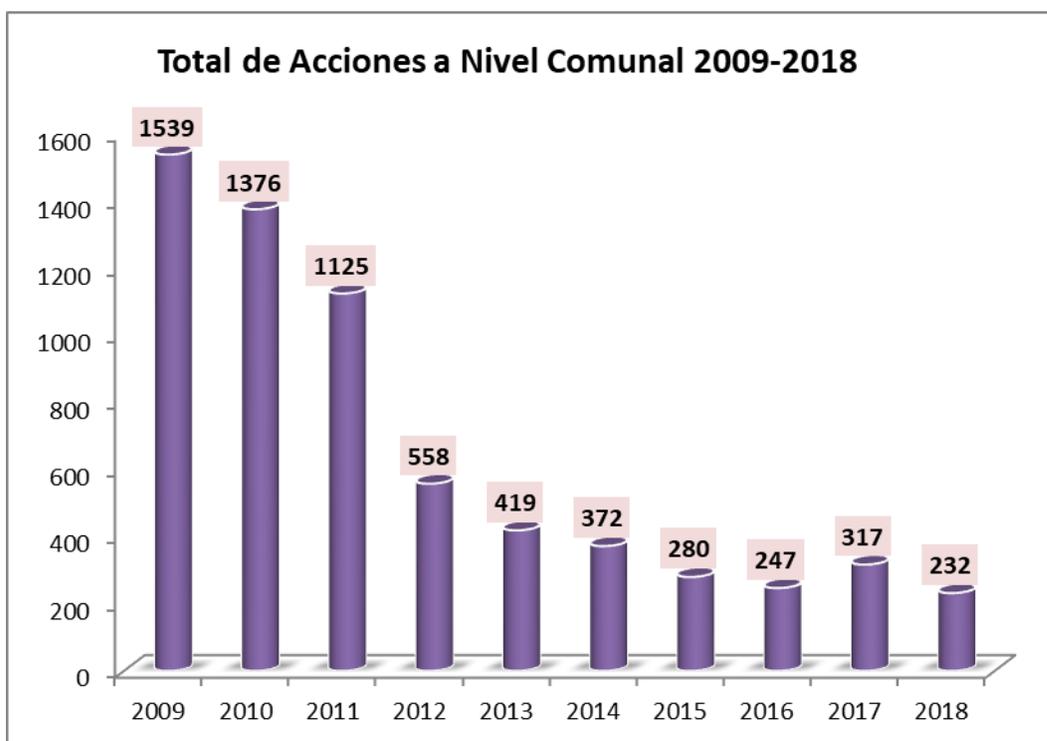


Grafico Informe SEP N°2: Cantidad de Acciones a nivel comunal 2009 a 2018



La Subvención Escolar Preferencial, se entrega al sostenedor por cada estudiante prioritario/a que es atendido/a en su o sus establecimientos. Para el año **2019**, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Prekinder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial

La calidad de **alumno/a prioritario/a** es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

El movimiento de estudiantes prioritarios/os desde el año 2019 a la fecha es el siguiente:

Tabla Informe SEP N° 2: Estudiantes prioritarios desde 2009 a 2018

ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009 -2017											
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requinoa	Canadá	Rep. de Francia	Campo Lindo	David del Curto	del El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal
2009	154	138	163	228	89	53	48	54	22	17	994
2010	166	154	162	218	120	57	50	48	24	21	1047
2011	176	179	168	191	134	69	47	57	26	17	1088
2012	178	130	172	167	140	81	38	37	19	15	991
2013	206	247	217	242	194	126	59	66	19	21	1397
2014	205	303	219	218	192	147	46	63	15	20	1428
2015	200	312	212	183	178	145	43	51	9	15	1348
2016	242	295	190	169	147	143	19	39	12	12	1276
2017	262	359	245	190	188	170	20	54	14	19	1521
2018	268	331	244	178	188	162	18	37	17	17	1460

Para este informe se consideró la información de Julio 2018

Grafico Informe SEP N°3: Cantidad de alumnos Prioritarios 2009- 2018 por establecimientos

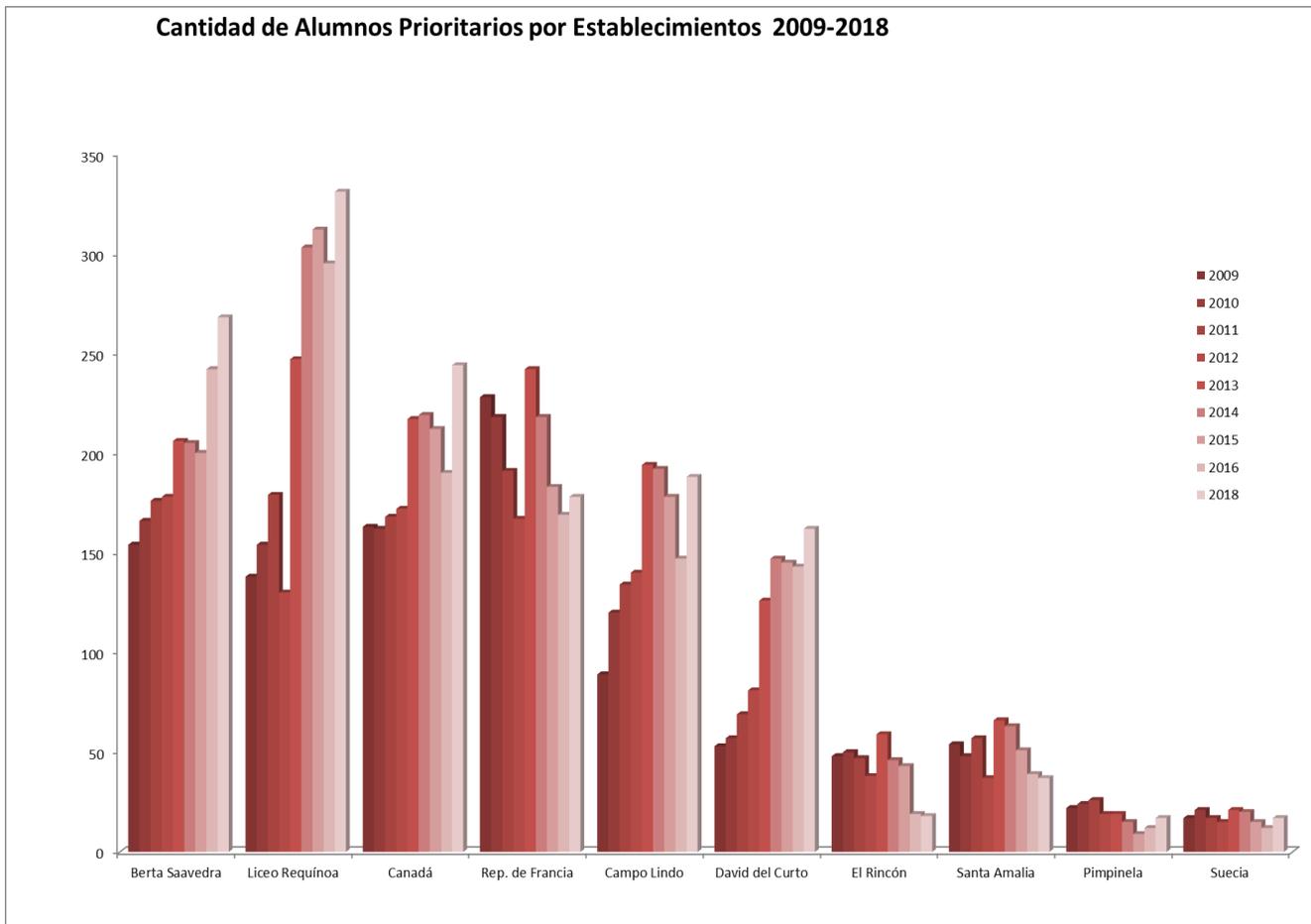
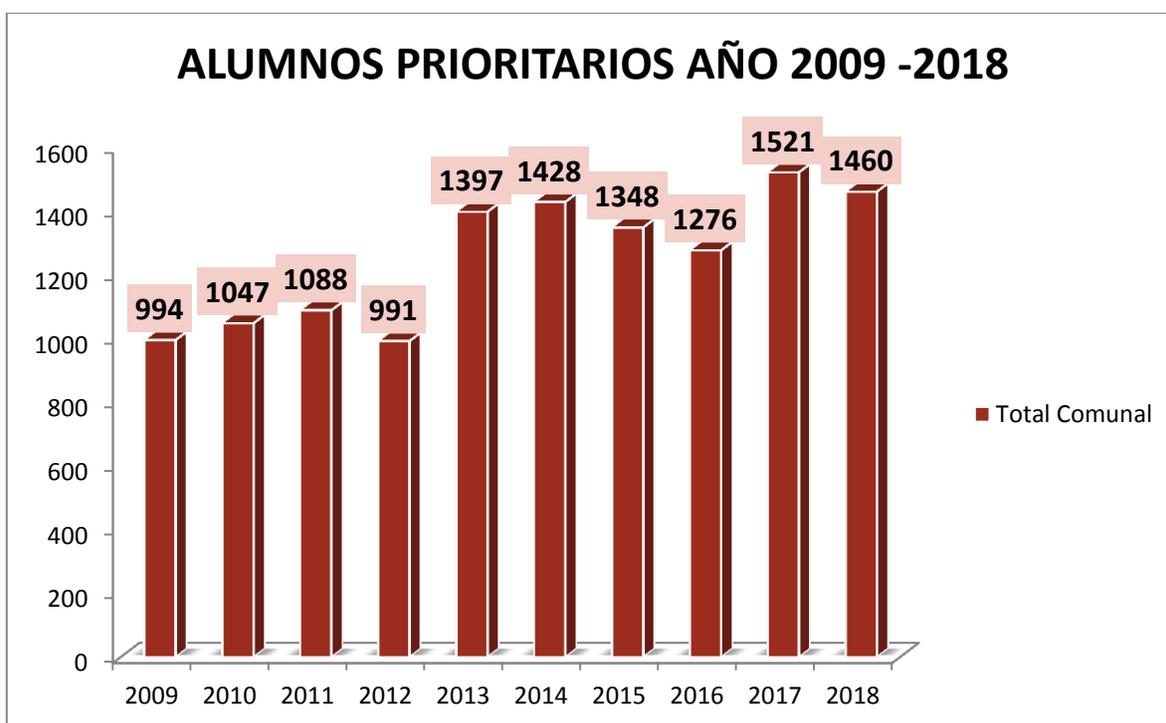


Grafico Informe SEP N°4: Cantidad de alumnos Prioritarios 2018 a nivel comunal.



A partir de este año 2016 y en el contexto de la ley de inclusión surge la calificación de **alumnos preferentes** que son aquellos estudiantes que no tienen la condición de alumno prioritario de acuerdo a los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. La subvención para alumnos Preferentes, equivalente a la mitad de la subvención por alumno Prioritario. .

Tabla Informe SEP N°3 : Cantidad de alumnos Prioritarios y Preferentes 2018

ALUMNOS PREFERENTES AÑO 2016- 2017											
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requínoa	Canadá	Rep. de Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal
2016	226	245	162	81	63	126	10	66	13	12	1004
2017	131	147	107	39	24	109	5	26	13	8	609
2018	116	119	103	40	31	113	10	24	17	7	580

Grafico Informe SEP N°5: Cantidad de alumnos Preferentes 2016- 2018 por establecimiento.

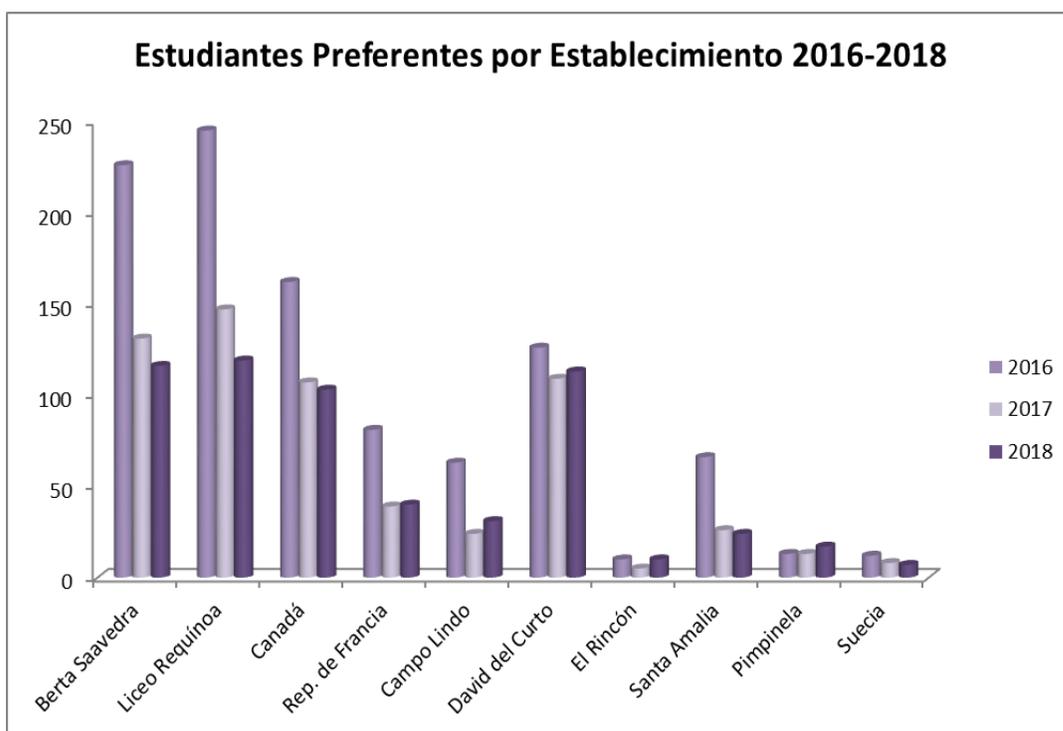
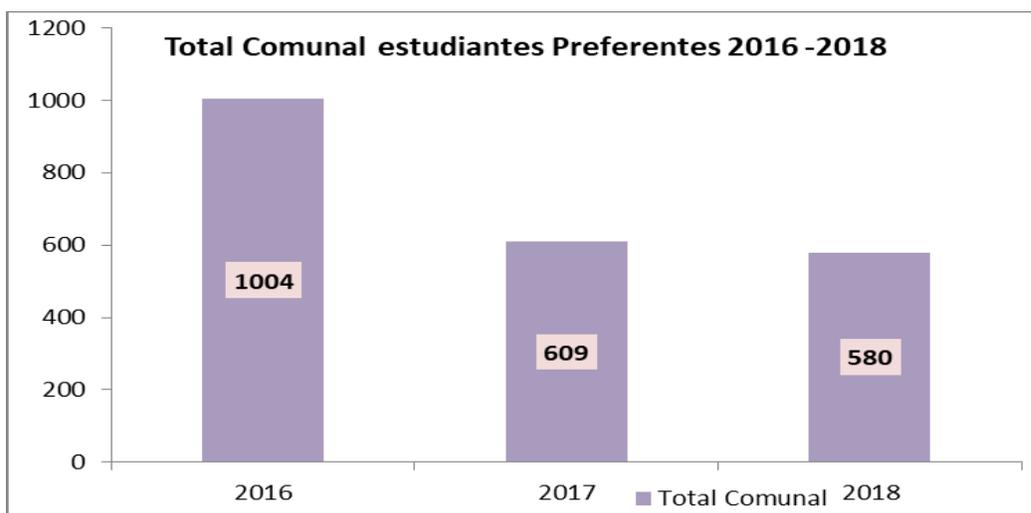


Grafico Informe SEP N° N°6: Cantidad de alumnos Preferentes 2016- 2018 a nivel comunal.



Distribución Población Estudiantil Según Categorización SEP.

Tabla Informe SEP N°4: Número de estudiantes Prioritarios y Preferentes 2018 por establecimiento.

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES AÑO 2018											
Alumnos	Berta Saavedra	Liceo Requinoa	Canadá	Rep. de Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal
Matricula	405	474	375	229	237	308	30	67	41	28	2194
Prioritarios	268	331	244	178	188	162	18	37	17	17	1460
Preferentes	116	119	103	40	31	113	10	24	17	7	580
Sin Categorización	21	24	28	11	18	33	2	6	7	4	154

Grafico Informe SEP N°7 al 16 : Distribución estudiantes por establecimiento según categorización SEP.

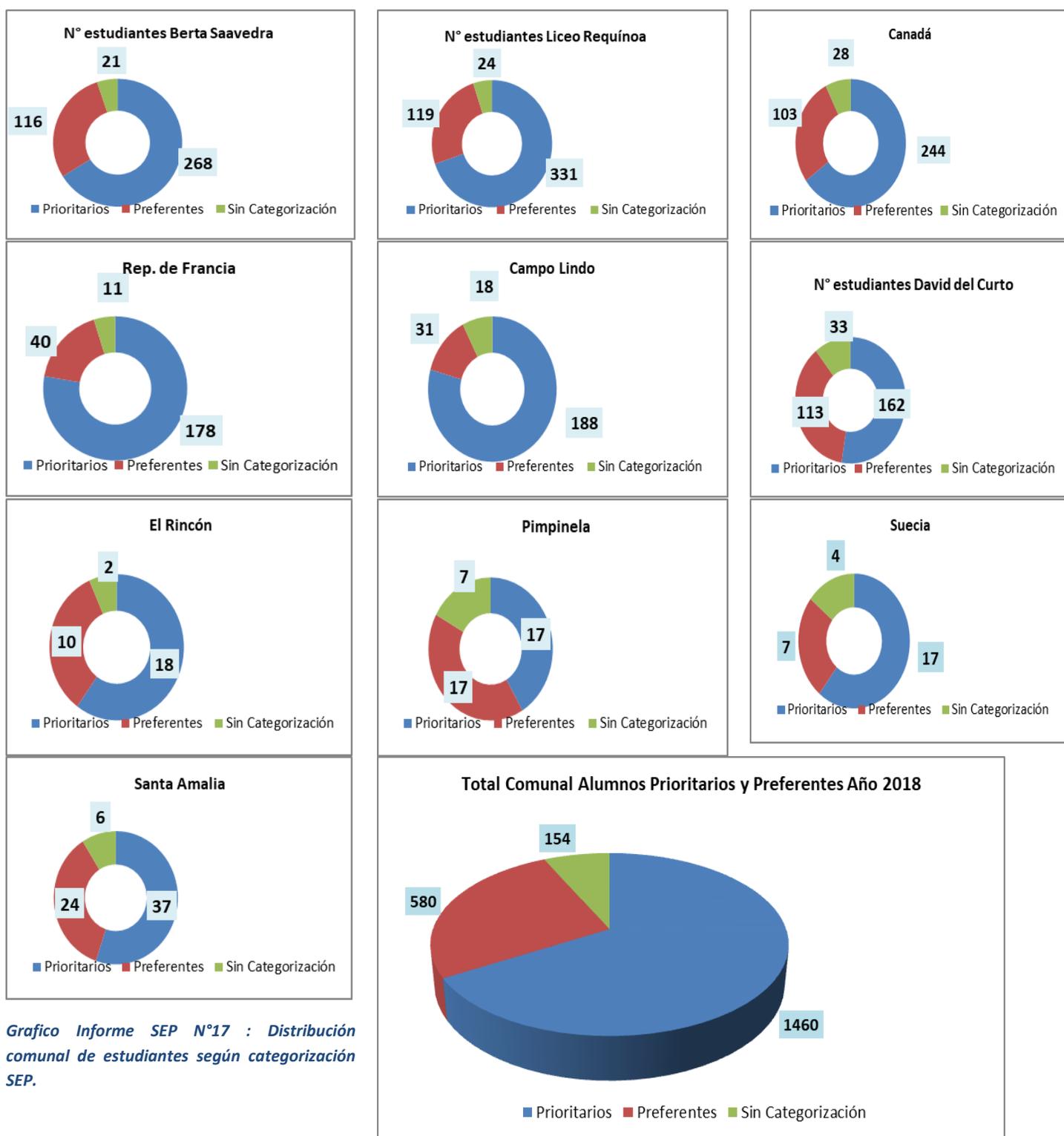


Grafico Informe SEP N°17 : Distribución comunal de estudiantes según categorización SEP.

La Ley SEP, exige destinar todos los recursos otorgados por esta la subvención a la implementación de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y hoy además en los preferentes. Para esto en el mismo PME al momento de plantear las acciones de debe, en un apartado especial para estos fines, explicitar todos los recursos que se requerirán para ejecutarlas y luego incorporar el costo de los recursos financieros que se destinarán para cada acción.

A nivel comunal nos hemos planteado lineamientos que se deben considerar al momento elaborar el PME. Estos lineamientos se desarrollan a la luz de las siguientes líneas estratégicas.

- Enmarcarse dentro de la normativa legal vigente y de los informes técnicos y legales entregados por organismos de supervisión y fiscalización.

- Seguir las orientaciones y directrices entregadas por el MINEDUC a nivel nacional. Esto se refiere a los tutoriales escritos y audiovisuales que el MINEDUC envía a los establecimientos y ha puesto a disposición en Internet.
- Considerar el Plan Estratégico Comunal (PADEM) como un documento que orienta y enmarca el quehacer educativo de la comuna y por ende de cada establecimiento educativo.
- Otorgar apoyo especializado en terreno, para todos los equipos directivos de las escuelas en este proceso de evaluación y planificación institucional.
- Articular el Plan de Mejoramiento Educativo con proyectos nacionales y comunales.

ARTICULACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO CON PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

Entendiendo el sentido y relevancia que tienen los desafíos que se plantean en la actual reforma educativa y el nuevo marco legal vigente. Hemos revisado y alineado los objetivos comunales del PADEM. Con el objetivo de hacerlos vida, es que desde el Departamento de Educación hemos ido articulando las diferentes herramientas de gestión educativa de cada establecimiento (PADEM, PME, ADECO, CONVENIOS DE ALTA GESTION PUBLICA,..) para generar a nivel comunal una línea pedagógica y estándares de desempeño comunales que faciliten el camino a la mejora de la calidad de la educación impartida.

De esta forma, el Sostenedor pretende dar garantía a estudiantes y apoderados que en todas las escuelas administradas por el Departamento de Educación hay lineamientos y prácticas comunes, que responden a las exigencias del MINEDUC, a los compromisos y desafíos educacionales de la comuna y a las necesidades y características de cada establecimiento.

Además se han instalado procedimientos y prácticas de monitoreo a su cumplimiento ya sea a nivel semestral y anual.

La implementación y realización de las acciones que se articulan con los objetivos comunales se monitorean, en cada escuela desde el DAEM, a lo menos una vez en el año, junto con el monitoreo a la ejecución de los planes de mejora.

Se presentan en los siguientes gráficos los resultados de los monitoreos a la articulación del PME con el PADEM

Al final del año, en diciembre, al momento de la verificación a la implementación del PME, que realiza el Mineduc ,a través de sus supervisores, se corrobora objetiva y oficialmente la implementación y logro de los objetivos del PADEM.

Los objetivos del PADEM que se están articulando con el PME, son los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla Informe SEP N°5: Objetivos PADEM 2017 articulados con el Ciclo de Mejoramiento Continuo.

AREAS DE GESTION		Objetivo PADEM 2017
GESTIÓN CURRICULAR	1	Mejorar el proceso institucional de planificación y preparación de la enseñanza.
	2	Aumentar la cobertura del curriculum enseñado y aprendido
	3	Aumentar los estudiantes en niveles de aprendizaje superiores.
	4	Aumentar los estudiantes lectores
	5	Mejorar el sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los docentes y asistentes de la educación

	6	Aumentar ingreso de estudiantes de IV° a educación superior.
LIDERAZGO	7	Mejorar el clima institucional y laboral en beneficio de la labor educativa.(esta en recursos humanos)
	8	Aumentar el nivel de satisfacción de los diferentes estamentos de la comunidad educativa con la labor educativa de la escuela.
	9	Mejorar la gestión de proyectos
	10	Fortalecer trabajo en equipo y red de establecimientos
CONVIVENCIA	11	Aumentar las expectativas de estudiantes, padres, docentes y asistentes.
	12	Mejorar el clima escolar con labor de equipo psicosocial
RECURSOS	13	Aumentar la asistencia
	14	Aumentar matrícula
	15	Mejorar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.

En la siguiente tabla se presenta el resultado el nivel de implementación de cada indicador del PADEM en cada establecimiento.

Tabla Informe SEP N°6 : Criterios y puntaje correspondiente para evaluar articulación de objetivos PADEM con PME 2017

CRITERIO	PUNTAJE
Se ejecuta totalmente y está en PME	3
Se ejecuta parcialmente y está en PME	2
Se ejecuta inicialmente y está en PME	1
No se ejecuta y/o no está en PME	0
No Corresponde	N/C

El comportamiento de cada indicado a nivel de establecimientos y a nivel comunal es el siguiente:

Tabla Informe SEP N°7: Detalle de evaluación por objetivo y establecimiento de articulación PADEM con PME 2017

RESULTADO COMUNAL DE MONITOREO 2017 DETALLE POR ESTABLECIMIENTO															
AREAS DE GESTION	Objetivo PADEM 2017	RESULTADOS POR INDICADORES PLAN ESTRATEGICO COMUNAL											Puntaje Implementación comunal de objetivos PADEM	% de Implementación comunal de objetivos PADEM	
		Liceo	Berta Suarez	República de Francia	Canada	David del Curto	Campo Lindo	Santa Amalia	La Pimpinela	Suecia	El Rincón				
GESTIÓN CURRICULAR	1	Mejorar el proceso institucional de planificación y preparación de la enseñanza .	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100
	2	Aumentar la cobertura del curriculum enseñado y aprendido	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100
	3	Aumentar los estudiantes en niveles de aprendizaje superiores.	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2,9	96	
	4	Aumentar los estudiantes lectores	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100
	5	Mejorar el sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los docentes y asistentes de la educación	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2,8	93	
	6	Aumentar ingreso de estudiantes de IV° a educación superior.	2	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	2	67	
LIDERAZGO	7	Mejorar el clima institucional y laboral en beneficio de la labor educativa.(esta en recursos humanos)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100	
	8	Aumentar el nivel de satisfacción de los diferentes estamentos de la comunidad educativa con la labor educativa de la escuela.	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2,6	87	
	9	Mejorar la gestión de proyectos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100	
	10	Fortalecer trabajo en equipo y red de establecimientos	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	67	
CONVIVENCIA	11	Aumentar las expectativas de estudiantes, padres, docentes y asistentes.	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2,6	87	
	12	Mejorar el clima escolar con labor de equipo psicosocial	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100	
RECURSOS	13	- Aumentar la asistencia	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100	
	14	Aumentar matricula	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2,6	87	
	15	Mejorar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2,8	93	
Puntaje Promedio			2,8	2,8	2,8	2,9	2,9	2,9	2,5	2,7	2,9	2,9			
Porcentaje promedio por establecimiento			93	93	93	97	97	97	83	90	97	97	2,8	92	

En los siguientes gráficos se muestra los resultados de la articulación del PME con el PADEM, 2017 y su nivel de implementación.

Grafico Informe SEP N° 18: Resultado Final al Cumplimiento del PADEM por establecimiento.

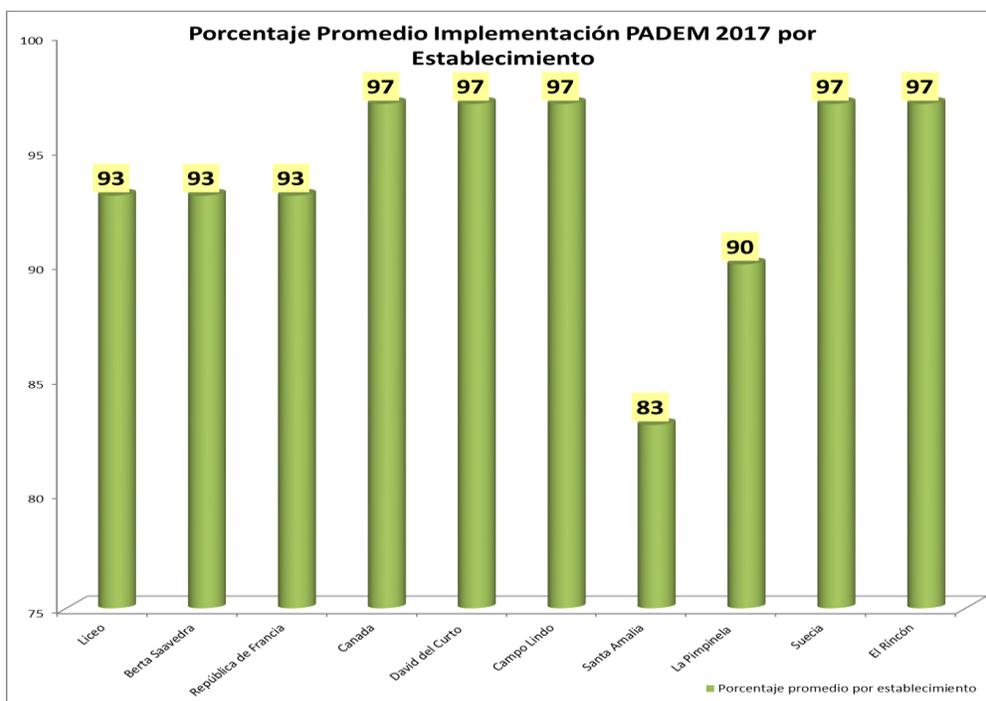


Grafico Informe SEP N°19 Resultado monitoreo Comunal Cumplimiento PADEM, por indicador.

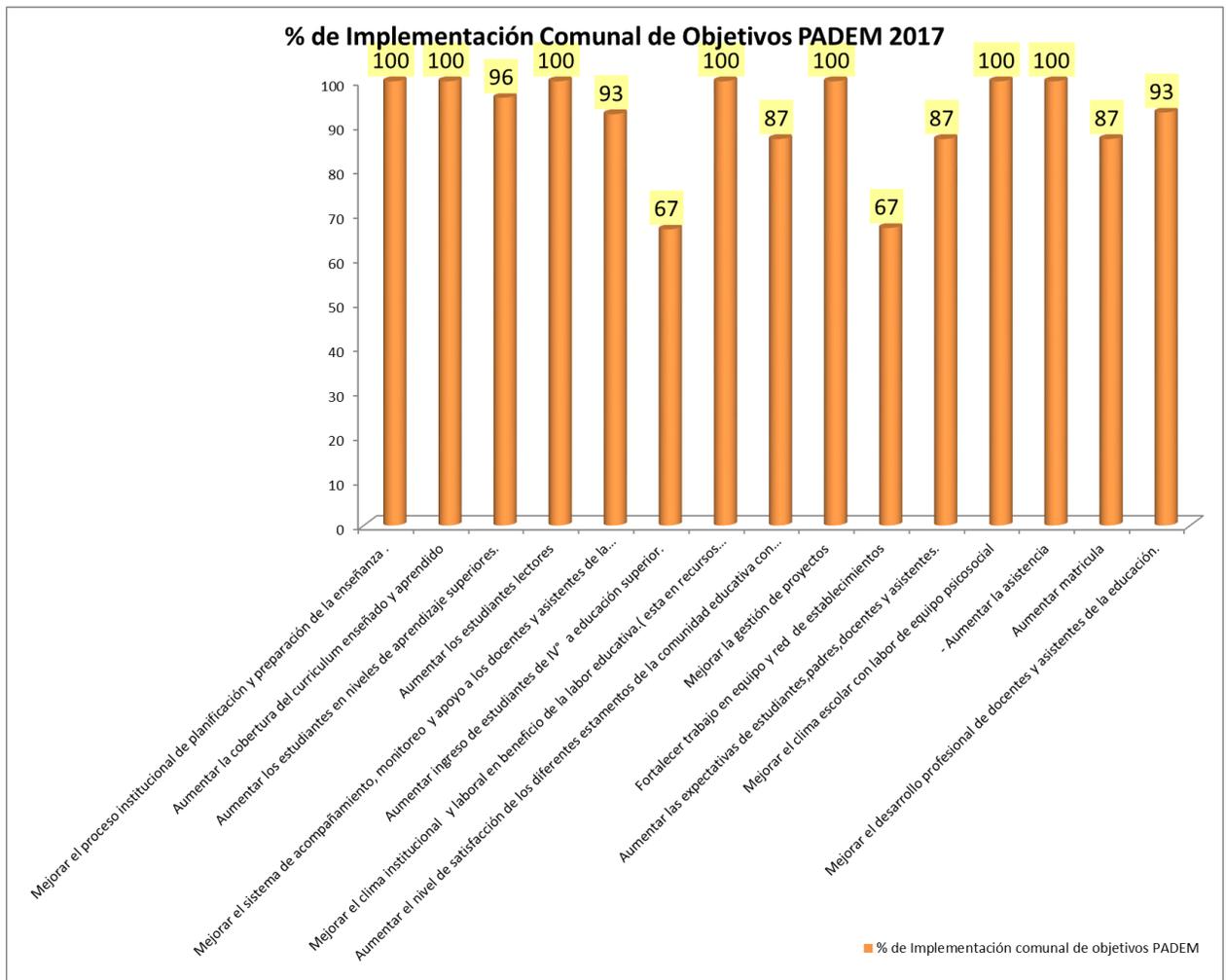
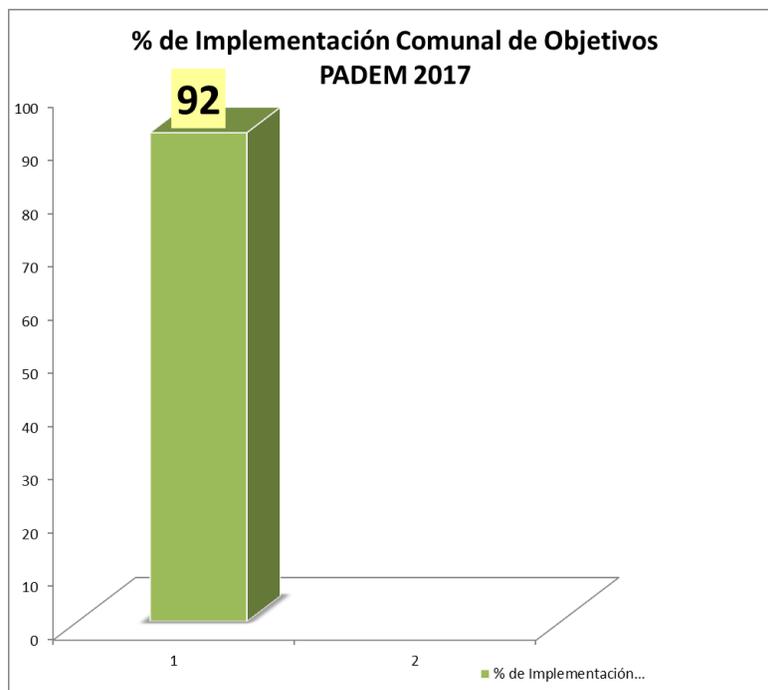


Grafico Informe SEP N° 20 Resultado Final Consolidado al Cumplimiento del PADEM 2017



El nivel de implementación de las acciones del PME articuladas con el PADEM 2017 es de 92%.

MONITOREOS COMUNAL INTER EQUIPOS DIRECTIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

Desde el año 2013, que en nuestra comuna se comenzó a implementar un procedimiento participativo de monitoreo a la implementación del PME, que se denomina “Monitoreo Comunal Inter Equipos Directivos”.

Esto se hizo involucrando a todas las directoras, directores, jefes técnicos y otros directivos de los establecimientos de la comuna.

Se forman duplas de trabajo que visitan un establecimiento asignado y procedieron a monitorear el nivel de ejecución de las acciones propuestas en el PME, constatando su cumplimiento con los medios de verificación propuestos.

SUPERVISIÓN DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

El Ministerio de Educación a través de los profesionales de los equipos de Apoyo a la Mejora Educativa (supervisores) de cada Deprov, realizó la verificación de la implementación de los PME correspondientes al año 2017. El desarrollo de este proceso se hizo en primera instancia, sobre la base de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) registrados en la etapa de Planificación, que fueron enviados al Mineduc por el Sostenedor.

Esta actividad tenía el sentido de generar una oportunidad para que cada Comunidad Educativa desarrolle un proceso de reflexión y análisis, con la perspectiva de estimar cómo la implementación PME durante este año 2015, contribuyó a las metas y objetivos estratégicos que se han definido en función del horizonte educativo y formativo de cada Proyecto Educativo Institucional.

A continuación se presenta el resultado general del monitoreo y verificación de la implementación del PME 2017.

RESULTADO COMUNAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PME 2017

Tabla Informe SEP N°8: Resultado comparativo evaluación a implementación PME 2017 realizada por Director versus la realizada por Mineduc.

TABULACIÓN RESULTADO VERIFICACIÓN IMPLEMETACIÓN PME 2017 MINEDUC Y COMUNAL												
ESTABLECIMIENTOS	Niveles de implementación	%	Gestión Curricular		Liderazgo		Convivencia Escolar		Recursos		Totales	
			Declaración director	Visita de verificación								
Berta Saavedra	No Implementada	0%							1	1	1	1
	Implementación adecuada	50 a 74%	1		1						2	0
	Implementación avanzada	75 a 99%			2						2	0
	Implementado totalmente	100%	10	11	7	10	9	9	9	9	35	39
Campo Lindo	No Implementada	0%		1							0	1
	Implementación avanzada	75 a 99%				1				2	0	3
	Implementado totalmente	100%	14	13	5	4	9	9	10	8	38	34
Republica de Francia	Implementación avanzada	75 a 99%			1		1	1	3	2	5	3
	Implementado totalmente	100%	9	9	7	8	8	8	6	7	30	32
Santa Amalia	Implementación inicial	1 a 24%	1	1							1	1
	Implementación adecuada	50 a 74%					1	1			1	1
	Implementación avanzada	75 a 99%	4				5		1		10	0
	Implementado totalmente	100%	3	7	4	4	2	7	8	9	17	27
El Rincón	Implementación adecuada	50 a 74%	1		1				1		3	0
	Implementación avanzada	75 a 99%	3				1		2		6	0
	Implementado totalmente	100%	6	10	3	4	4	5	2	5	15	24
Suecia	Implementado totalmente	100%	11	11	6	6	4	4	5	5	26	26
Pimpinela	Implementación avanzada	75 a 99%							1		1	0
	Implementado totalmente	100%	10	10	5	5	4	4	3	4	22	23
David del Curto	Implementación avanzada	75 a 99%					1	1			1	1
	Implementado totalmente	100%	14	13	7	7	5	5	6	6	32	31
Canadá	Implementación Parcial	25 a 49%						1			0	1
	Implementación avanzada	75 a 99%		1							0	1
	Implementado totalmente	100%	12	11	11	11	5	4	5	5	33	31
Liceo	Implementación inicial	1 a 24%		1							0	1
	Implementación avanzada	75 a 99%							1	1	1	1
	Implementado totalmente	100%	14	13	4	4	9	9	9	9	36	35
TOTALES			113	112	64	64	68	68	73	73	318	317

Tabla Informe SEP N°9: Resumen Implementación PME por Dimensión:

Nivel Implementación PME 2017 por Dimensión									
Nivel de Implementación	%	Gestión Pedagógica		Liderazgo		Convivencia		Recursos	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No Implementada	0%	1	1	0	0	0	0	1	1,4
Implementación inicial	1 a 24 %	2	1,8	0	0	0	0	0	0,0
Implementación Parcial	25 a 49%	0	0,0	0	0	1	1,5	0	0,0
Implementación adecuada	50 a 74%	0	0	0	0,0	1	1,5	0	0,0
Implementación avanzada	75 a 99%	1	1	1	1,6	2	2,9	5	6,8
Implementado totalmente	100	108	96	63	98,4	64	94,1	67	91,8
TOTAL	317	112	100	64	100	68	100	73	100,0

Grafico Informe SEP N°21: Resultado Implementación PME en la dimensión de Liderazgo.

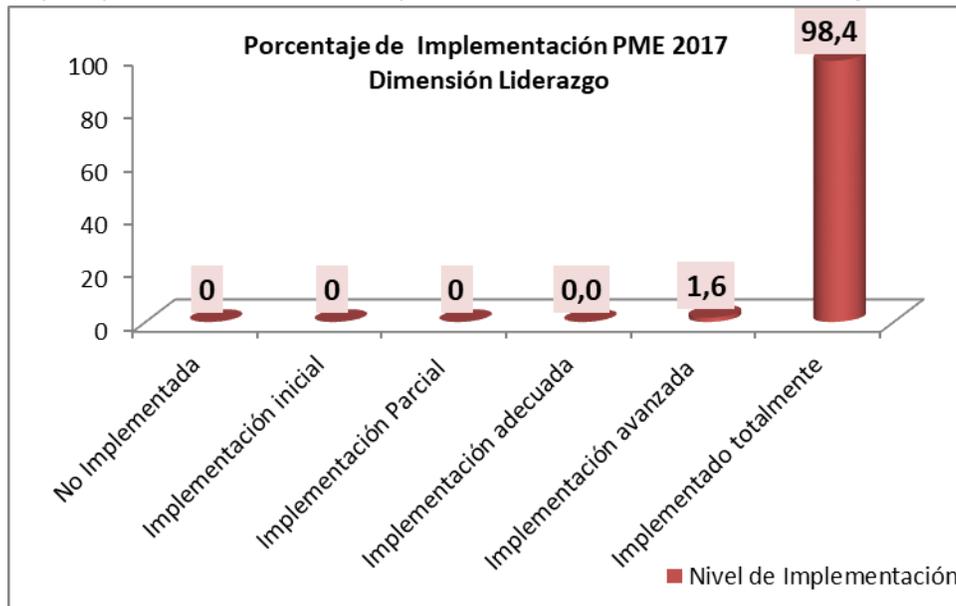


Grafico Informe SEP N°22: Resultado Implementación PME en la dimensión de Convivencia Escolar.

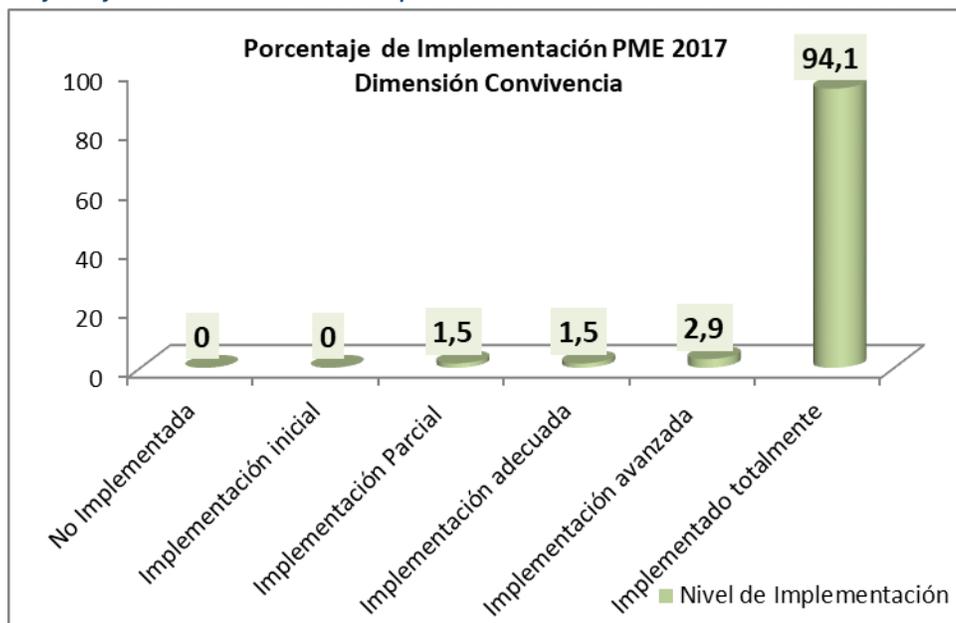


Grafico Informe SEP N°23: Resultado Implementación PME en la dimensión de Recursos..

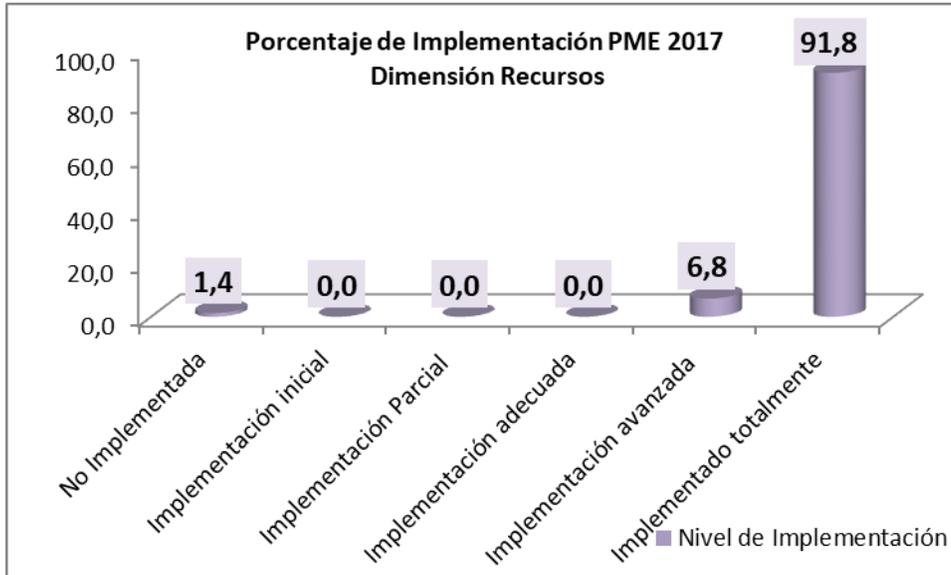


Grafico Informe SEP N°24: Porcentaje de acciones totalmente Implementadas PME 2017, en todas las dimensiones.

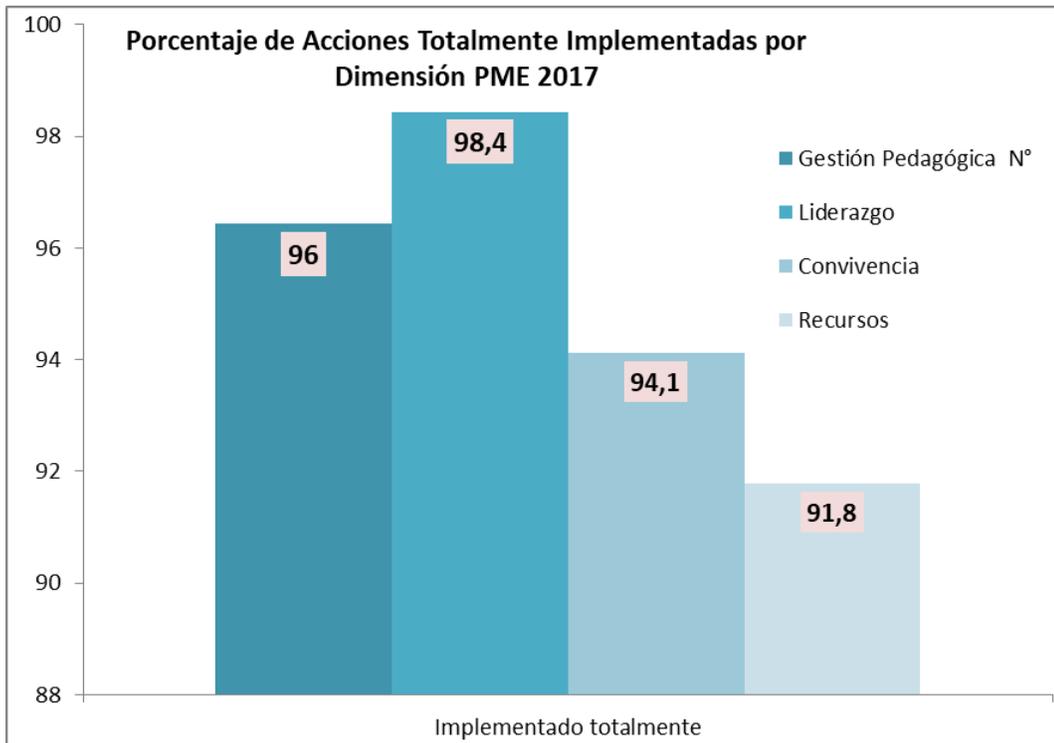
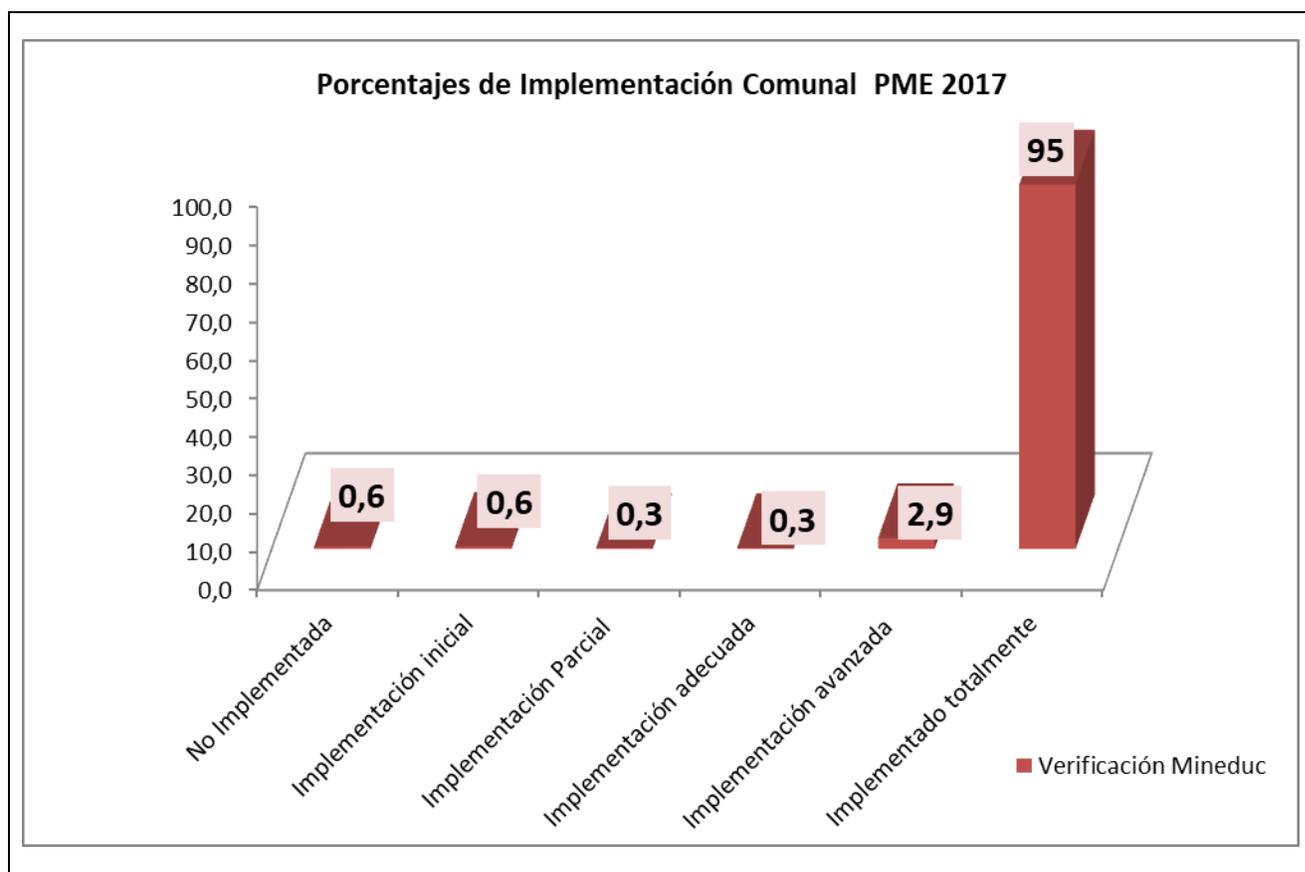


Tabla Informe SEP N°10: Consolidado implementación PME 2017

Resumen Resultado Comunal de Implementación PME 2017

Nivel de Implementación	%	Declaración Director o Directora		Verificación Mineduc	
		N°	%	N°	%
No Implementada	0%	1	0,3	2	0,6
Implementación inicial	1 a 24 %	1	0,3	2	0,6
Implementación Parcial	25 a 49%	0	0	1	0,3
Implementación adecuada	50 a 74%	6	1,9	1	0,3
Implementación avanzada	75 a 99%	26	8	9	2,9
Implementado totalmente	1	284	89	303	95
Total		318	100,0	318	100,0

Grafico Informe SEP N°25: Resultado General Comunal de la Implementación PME 2017



Según el gráfico se observa que % de implementación de los PME a partir en la actividad realizada por el Mineduc, es del 95%..

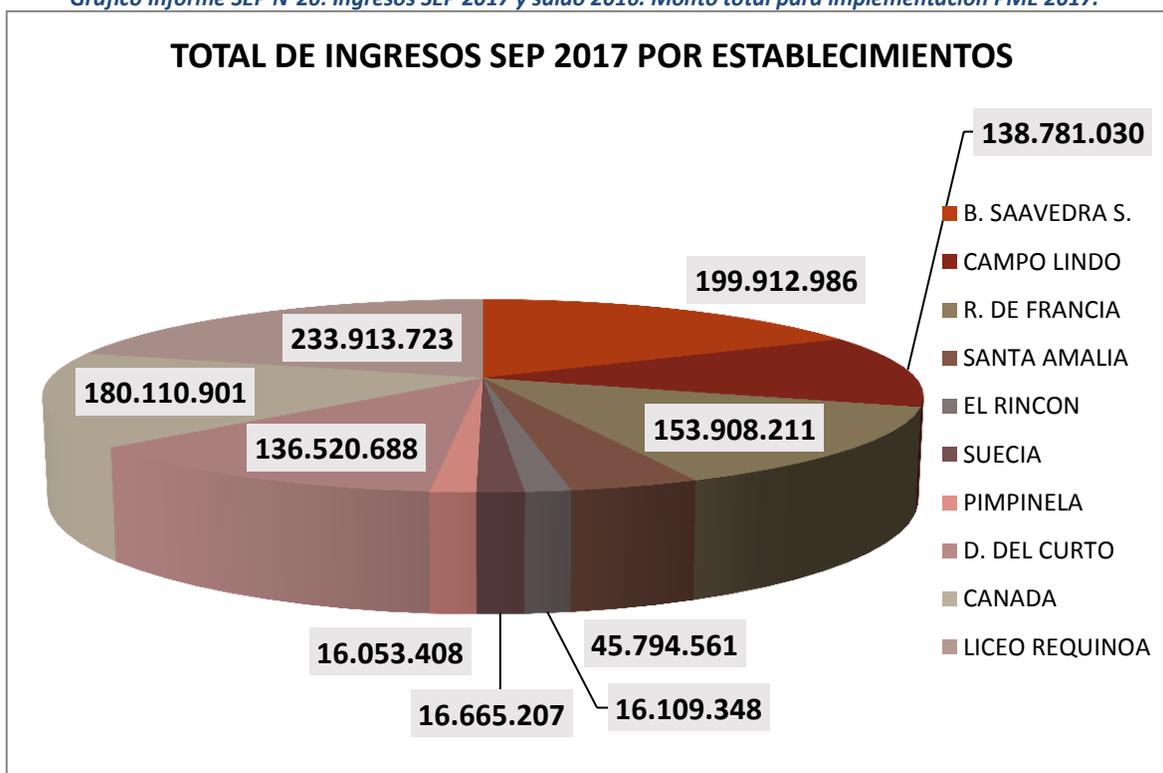
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FINANCIAMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO.RECURSOS SEP AÑO 2017

Como se informó anteriormente, la principal fuente de financiamiento de los PME, es la Subvención Escolar Preferencial. Los recursos para financiar los PME del año 2017 fueron los que se presentan en la tabla Informe SEP N° 10:

: Tabla Informe SEP N°10: Recursos SEP disponibles por establecimiento para el año 2017

INGRESOS Y EGRESOS SEP 2017										
INGRESOS V/S GASTOS 2017	ESTABLECIMIENTOS									
INGRESO	B.SAAVEDRA S.	CAMPO LINDO	R. DE FRANCIA	SANTA AMALIA	EL RINCON	SUECIA	PIMPINELA	D. DEL CURTO	CANADA	LICEO REQUINOA
OTROS INGRESOS	188.069.658	120.213.235	124.240.398	36.141.045	14.764.178	13.724.144	12.025.578	135.097.511	177.707.344	177.707.344
SALDO INICIAL	10.865.576	18.547.534	29.660.168	9.646.750	1.733.613	2.940.598	4.026.446	0	2.403.548	33.732.523
TOTAL DE INGRESO	198.935.234	138.760.769	153.900.566	45.787.795	16.497.791	16.664.742	16.052.024	135.097.511	180.110.892	211.439.867

Grafico Informe SEP N°26: Ingresos SEP 2017 y saldo 2016. Monto total para implementación PME 2017.



EGRESOS PME SEP 2017

Se presentan los egresos o gastos año 2017 por concepto SEP. Es importante recalcar que todos los gastos realizados han estado incorporados al Plan de Mejoramiento Educativo de las escuelas.

: Tabla Informe SEP N°11: Detalle de gastos SEP por establecimientos y categorías.

INGRESOS Y EGRESOS SEP 2017											
INGRESOS V/S GASTOS 2017	ESTABLECIMIENTOS										
INGRESO	B. SAAVEDRA S.	CAMPO LINDO	R. DE FRANCIA	SANTA AMALIA	EL RINCON	SUECIA	PIMPINELA	D. DEL CURTO	CANADA	LICEO REQUINOA	OTAL COMUNAL
OTROS INGRESOS	189.047.410	120.233.496	124.248.043	36.147.811	14.375.735	13.724.609	12.026.962	136.520.688	177.707.353	200.181.200	1.024.213.307
SALDO INICIAL	10.865.576	18.547.534	29.660.168	9.646.750	1.733.613	2.940.598	4.026.446	0	2.403.548	33.732.523	113.556.756
INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS											0
TOTAL DE INGRESO	199.912.986	138.781.030	153.908.211	45.794.561	16.109.348	16.665.207	16.053.408	136.520.688	180.110.901	233.913.723	1.137.770.063
CATEGORIA DE GASTOS											
GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 74.405.892	\$ 60.075.394	\$ 51.759.365	\$ 11.793.293	\$ 8.120.859	\$ 1.639.910	\$ 4.846.875	\$ 65.034.615	\$ 80.878.152	\$ 87.463.372	\$ 446.017.727
ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION DE	\$ 2.400.000							\$ 30.000		\$ 12.515.250	\$ 14.945.250
IMPLEMENTOS DE LABORATORIO		\$ 3.531.826	\$ 2.174.773				\$ 2.174.773			\$ 1.374.142	\$ 9.255.514
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS				\$ 4.449.618				\$ 9.730.861	\$ 923.311	\$ 4.740.105	\$ 19.843.895
INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTISTICO	\$ 201.905					\$ 460.401	\$ 539.437			\$ 634.255	\$ 1.835.998
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE	\$ 5.377.245	\$ 2.960.706	\$ 583.829						\$ 10.213.082	\$ 3.504.099	\$ 22.638.961
MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS	\$ 16.224.541	\$ 5.134.344		\$ 2.645.191	\$ 1.261.374	\$ 1.036.448	\$ 3.057.430	\$ 2.911.913	\$ 7.869.023	\$ 26.482.078	\$ 66.622.342
BIBLIOTECA LIBROS Y REVISTAS	\$ 3.033.124		\$ 1.801.106	\$ 3.054.329		\$ 840.336		\$ 15.047.443	\$ 11.235.011	\$ 5.797.156	\$ 40.808.505
EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	\$ 3.046.354		\$ 3.435.879	\$ 473.200	\$ 378.740	\$ 330.000	\$ 222.904	\$ 3.901.966	\$ 2.647.050	\$ 346.750	\$ 14.782.843
INSTRUMENTOS DE EVALUACION DIAGNOSTICA											\$ -
OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APREN	\$ 2.867.178	\$ 2.099.644	\$ 687.853					\$ 183.665	\$ 4.573.182	\$ 1.137.303	\$ 2.542.130
EQUIPOS DE FOTOGRAFIA Y FILMACION											\$ -
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 610.980	\$ 12.664.519						\$ 991.974	\$ 2.068.687	\$ 26.029.164	\$ 5.875.934
EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN		\$ 1.785.103	\$ 1.707.345		\$ 301.413	\$ 846.768					\$ 4.640.629
EQUIPOS MULTICOPIADORES	\$ 4.417.088	\$ 5.268.019		\$ 537.170						\$ 2.001.817	\$ 12.224.094
EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y SONIDO	\$ 269.708			\$ 1.425.389		\$ 1.519.562	\$ 805.288	\$ 178.847	\$ 495.000	\$ 420.655	\$ 5.114.449
OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE AF	\$ 100.381	\$ 519.082	\$ 514.819	\$ 653.905	\$ 178.845			\$ 56.530		\$ 3.406.375	\$ 5.429.937
UNIFORMES Y VESTUARIO	\$ 21.841.782	\$ 9.301.249	\$ 887.006	\$ 2.013.409	\$ 320.110	\$ 1.795.541		\$ 196.174	\$ 77.401		\$ 36.432.672
OTROS GASTOS BIENESTAR ALUMNOS								\$ 5.880.271	\$ 9.694.429	\$ 11.322.804	\$ 26.897.504
UTILES ESCOLARES			\$ 10.178.804				\$ 61.118	\$ 3.048.600	\$ 847.851		\$ 14.136.373
TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 4.153.000	\$ 120.000	\$ 2.412.600	\$ 140.000		\$ 338.000	\$ 320.200	\$ 2.543.000	\$ 3.065.300	\$ 1.724.000	\$ 14.816.100
MATERIAL DE OFICINA	\$ 4.352.111	\$ 3.117.004		\$ 100.030	\$ 341.008	\$ 878.308		\$ 1.447.177	\$ 4.498.939	\$ 12.152.981	\$ 26.887.558
REPRODUCCION DE DOCUMENTOS								\$ 4.399.854	\$ 2.286.868	\$ 3.039.557	\$ 9.726.279
ALIMENTACION	\$ 458.552	\$ 690.251	\$ 752.101		\$ 44.930	\$ 388.385	\$ 28.460	\$ 1.345.800	\$ 1.732.334	\$ 89.099	\$ 5.529.912
INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 11.445.843	\$ 2.199.548	\$ 850.688	\$ 1.156.056	\$ 1.597.905	\$ 3.715.694	\$ 749.134	\$ 1.552.118	\$ 1.023.336	\$ 3.366.092	\$ 27.656.414
OTROS GASTOS DE OPERACION	\$ 45.839	\$ 19.460.462	\$ 35.028.164		\$ 304.066	\$ 166.683	\$ 25.783	\$ 1.124.372		\$ 6.146.431	\$ 62.301.800
INTERNET	\$ 1.630.994	\$ 1.630.994	\$ 1.630.994	\$ 1.087.332	\$ 592.372	\$ 592.372	\$ 592.372	\$ 1.087.332	\$ 1.630.994	\$ 3.505.530	\$ 13.981.286
ADQUISICION DE MOBILIARIO	\$ 2.874.888	\$ 970.497								\$ 775.975	\$ 4.621.360
GASTOS CENTRALIZADOS											\$ -
TOTAL DE GASTOS	\$ 159.757.405	\$ 131.528.642	\$ 114.405.326	\$ 29.528.920	\$ 13.441.622	\$ 14.548.408	\$ 14.599.413	\$ 126.158.742	\$ 166.284.548	\$ 199.226.587	\$ 969.479.613
SALDO 2017	40.155.581	7.252.388	39.502.885	16.265.641	2.667.726	2.116.799	1.453.995	10.361.946	13.826.353	34.687.136	168.290.450

Tabla Informe SEP N°12: Panorámica comunal de egresos gastos SEP 2017 por categoría.

INGRESOS Y EGRESOS SEP 2017	
INGRESOS V/S GASTOS 2017	
INGRESO	TOTAL COMUNAL
SUBVENCION ESPECIAL	0
RELIQUIDACIONES	0
OTROS INGRESOS	1.024.213.307
SALDO INICIAL	113.556.756
INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	0
TOTAL DE INGRESO	1.137.770.063
CATEGORIA DE GASTOS	
GASTOS REMUNACIONALES	446.017.727
ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION DE EMPRESAS (REGISTRO ATE)	14.945.250
IMPLEMENTOS DE LABORATORIO	9.255.514
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	19.843.895
INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTISTICOS	1.835.998
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	22.638.961
MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS	66.622.342
BIBLIOTECA LIBROS Y REVISTAS	40.808.505
EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	14.782.843
INSTRUMENTOS DE EVALUACION DIAGNOSTICA	-
OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	14.090.955
EQUIPOS DE FOTOGRAFIA Y FILMACION	-
EQUIPOS INFORMATICOS	48.241.258
EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	4.640.629
EQUIPOS MULTICOPIADORES	12.224.094
EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y SONIDO	5.114.449
OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	5.429.937
UNIFORMES Y VESTUARIO	36.432.672
OTROS GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	26.897.504
UTILES ESCOLARES	14.136.373
TRANSPORTE ESCOLAR	14.816.100
MATERIAL DE OFICINA	26.887.558
REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	9.726.279
ALIMENTACION	5.529.912
INSUMOS COMPUTACIONALES	27.656.414
OTROS GASTOS DE OPERACION	62.301.800
INTERNET	13.981.286
ADQUISICION DE MOBILIARIO	4.621.360
GASTOS CENTRALIZADOS	-
TOTAL DE GASTOS	969.479.613
SALDO 2017	168.290.450

Distribución Comunal de Gastos SEP 2017

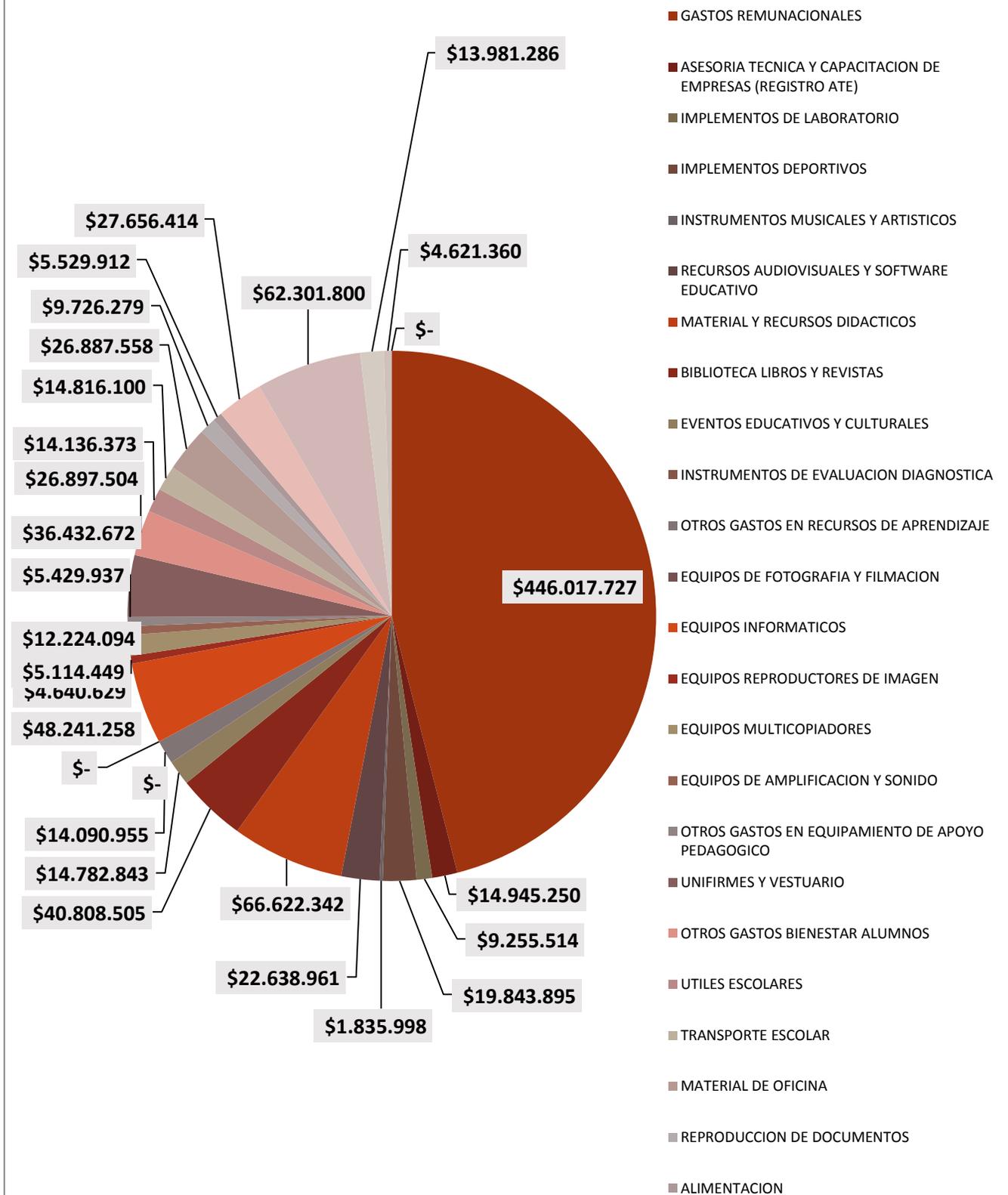


Tabla Informe SEP N°13: Gastos SEP 2017 por establecimientos

INGRESOS Y EGRESOS SEP 2017										
INGRESOS V/S GASTOS 2017	ESTABLECIMIENTOS									
INGRESO	B. SAAVEDRA S.	CAMPO LINDO	R. DE FRANCIA	SANTA AMALIA	EL RINCON	SUECIA	PIMPINELA	D. DEL CURTO	CANADA	LICEO REQUINOA
INGRESOS SEP 2017	189.047.410	120.233.496	124.248.043	36.147.811	14.375.735	13.724.609	12.026.962	136.520.688	177.707.353	200.181.200
SALDO INICIAL SEP 2016	10.865.576	18.547.534	29.660.168	9.646.750	1.733.613	2.940.598	4.026.446	0	2.403.548	33.732.523
TOTAL DE INGRESO	199.912.986	138.781.030	153.908.211	45.794.561	16.109.348	16.665.207	16.053.408	136.520.688	180.110.901	233.913.723
TOTAL DE GASTOS	159.757.405	131.528.642	114.405.326	29.528.920	13.441.622	14.548.408	14.599.413	126.158.742	166.284.548	199.226.587
SALDO 2017	40.155.581	7.252.388	39.502.885	16.265.641	2.667.726	2.116.799	1.453.995	10.361.946	13.826.353	34.687.136
% DE GASTOS EJECUTADOS	80	95	74	64	83	87	91	92	92	85

Grafico Informe SEP N°28: .INGRESOS V/S GASTOS SEP 2017

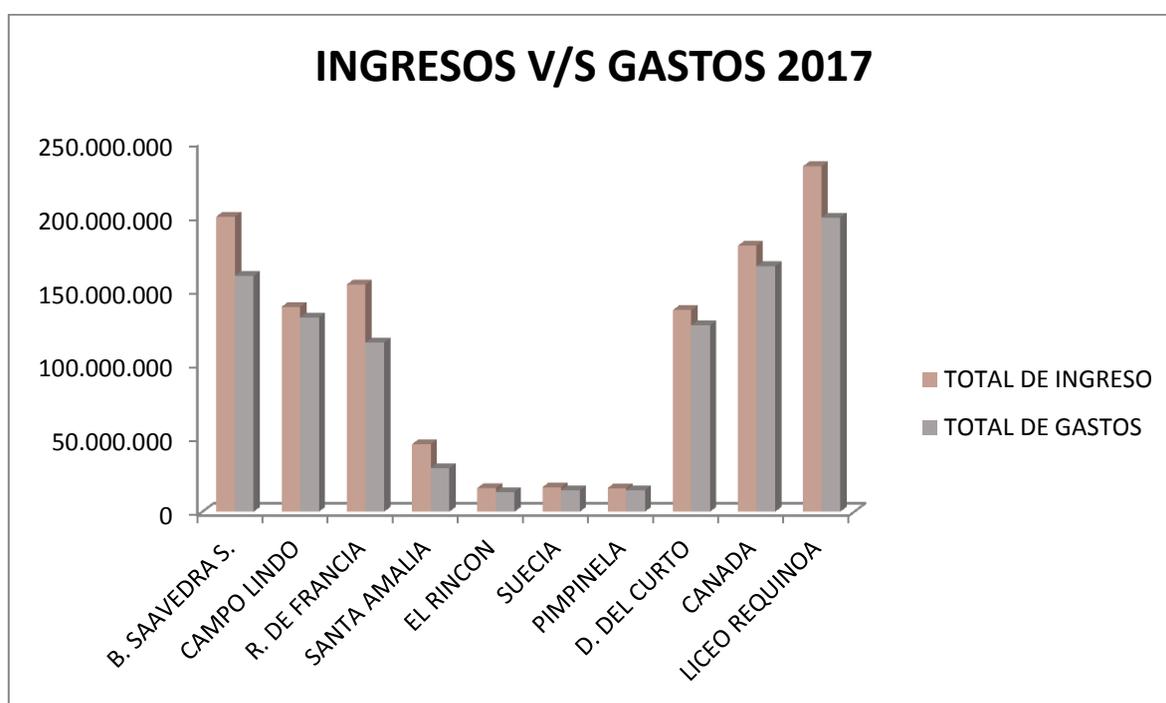
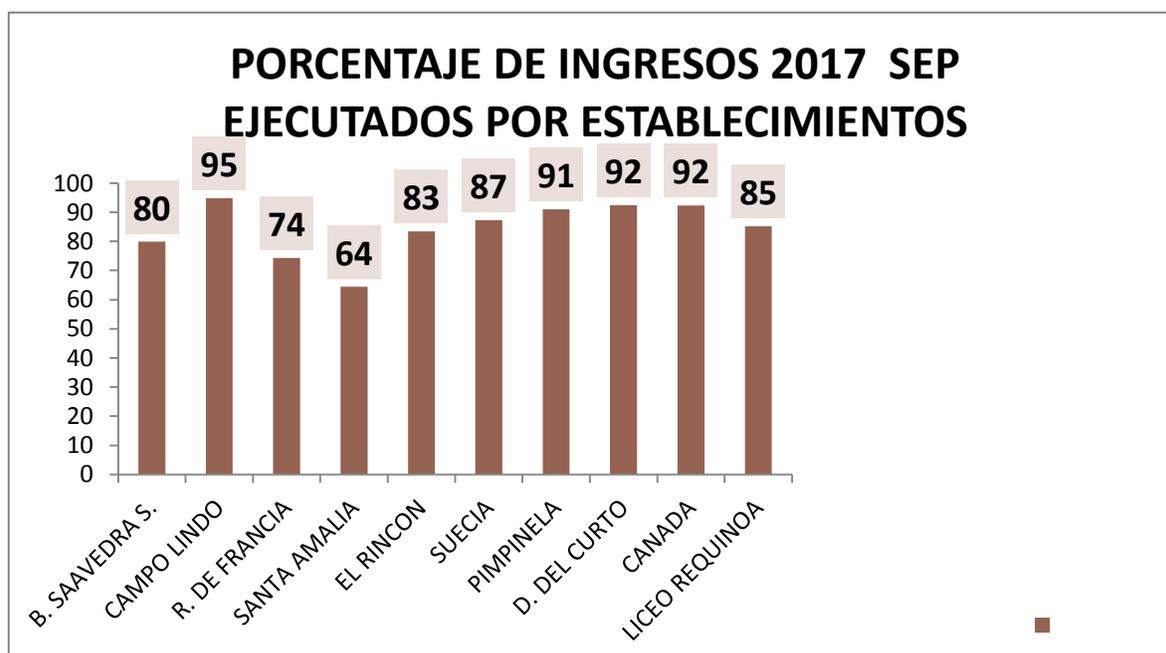


Grafico Informe SEP N°29: Porcentaje de Ejecución Recursos SEP 2017 por establecimiento.



ANEXO 2: FICHA SERVICIO EDUCATIVO – PADEM 2019

REPORTE PME – CONSOLIDADO COMUNAL

REPORTE DE AVANCE				
Total EE / %	EE fase estratégica cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada
100%	100,0%	100,0%	EN PROCESO	EN PROCESO

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
248	91	50	53	54
100%	37%	20%	21%	22%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan COMUNAL	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$5.892.406.000	\$1.060.328.000	\$225.263.000	\$558.277.000	\$4.048.538.000

INICIATIVAS POR ESTABLECIMIENTO

RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2019			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
2265	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	78
2265	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	62
2265	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	1	40
2266	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	78
2266	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	60
2266	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	1	40
2267	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	78
2267	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	76
2267	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	1	40
2268	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	13
2268	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
2268	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0
2269	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	9
2269	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
2269	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0
2271	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	9
2271	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
2271	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0
2274	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	9
2274	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
2274	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0
2275	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	78
2275	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	64
2275	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	1	40
2279	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	78
2279	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	60
2279	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	1	44
40025	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	78
40025	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	60
40025	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	1	44
11245	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	15
11245	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	30
11245	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4	0	0

INICIATIVAS COMUNALES

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2019			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	17	523
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	13	412
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	5	28	6	248
TOTAL	5	28	36	1.183

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA			
Encargada Comunal de Convivencia escolar	10	11	11	11
Coordinadora Convivencia Escolar Jornada Completa	1	6	6	6
Más actividad física y deportiva (extraescolar, esc rurales y esc especial)	10	11	11	11
Apoyo en la Gestión PME	10	11	11	11
Plan " Requínoa Lee"	6	6	11	11
Plan de Matemáticas: "Requínoa, mente activa"	6	6	11	11
Plan de Ciencias: "Requínoa explora".	5	7	7	11
Bibliotecas de aula hasta 2° básico	6	10	10	11
" Mas Actividades Artística y Cultura" (extraescolar)	11	11	11	11
Feria Científica	11	11	11	11
Festival de la voz	11	11	11	11
Feria artístico cultural	11	11	11	11
Aumentar alumnos lectores (dominio lector y comprensión lectora)	11	11	11	11
Evaluación Aprendizajes Cobertura curricular	10	10	10	11
Encuentro Comunal de Cueca	11	11	11	11
Mejorando expectativas	11	11	11	11
Requínoa Vida Saludable	11	11	11	11
Trabajo en redes: colaborativo y en equipo	11	11	11	11
Acompañamiento a Docente en Aula y asistente.	11	11	11	11
Asistentes de aula hasta 2° básico.	7	7	7	7
Tecnología para el aprendizaje	11	11	11	11
Integrando la ruralidad.	3	3	3	3
Equipo psicosocial en las escuelas.	2	11	7	11
Programa PACE	0	0	1	1
Programa Interculturalidad	2	2	2	2
Programa atencion alumnos inmigrantes	0	0	0	11
Programa Educacion Vial	0	0	0	6

RESUMEN DOTACIÓN

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
MATRÍCULA (ABRIL)	2.633	2.473	2392	2324	2426	-8%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)			18	14	13	0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL ASISTENTES	105	127	149	137	132	26%
TOTAL HORAS ASISTENTES	4.089	4.725	5.669	5.012	4.881	19%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	11	21	27	29	32	191%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	355	607	1062	967	1.168	229%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	66	74	95	87	77	17%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2.516	2.812	3419	3.121	2.701	7%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	28	30	27	21	23	-18%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1.218	1.306	1188	924	1.012	-17%

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL DOCENTES	169	166	145	137	150	-11%
TOTAL HORAS DOCENTES	5.274	5.312	5357	5.090	5.595	6%
TOTAL DOCENTES AULA	143	140	111	101	114	-20%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	4.286	4.291	3728	3458	3913	-9%
TOTAL DOCENTES UTP	4	2	7	7	8	100%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	114	88	352	308	398	249%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	7	7	7	7	7	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	308	308	308	308	308	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	1	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	44	44	44	44	44	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	44	44	44	44	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	4	4	0	0	0	-100%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	176	176	44	44	44	-75%
TOTAL DOCENTES OTROS	9	11	18	16	17	89%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	302	361	837	720	756	150%

DAEM REQUINOA

Aprendiendo juntos...



PADEM 2019